



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2024
SERIE P NÚMERO 41

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN MANUEL COFIÑO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 24
Tercera reunión

celebrada el viernes, 27 de septiembre de 2024
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025
(12/0175/0002/08674)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025

La **Presidencia** toma la palabra para recordar que corresponde el debate y la votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, que son 119.....9

El señor **Venta Cueli**, por el Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo.....9

La señora **Álvarez Rouco** y el señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, defienden las propuestas de resolución presentadas por su grupo15

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo21

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas.....25

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, defiende las propuestas de resolución presentadas.....28

La señora **Fernández Fernández**, por el Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo31

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas35

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas38

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas42

El señor **Pumares Suárez** y la señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fijan la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas45

El señor **Fernández Huerga**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas49

Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos.

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que se va a proceder a votar las propuestas de resolución.....52

— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por la portavoz suplente, señora Tomé Nestal:

La propuesta de resolución 11305 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	52
La propuesta de resolución 11306 es aprobada por unanimidad	53
La propuesta de resolución 11307 es aprobada por unanimidad	53
La propuesta de resolución 11308 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 11309 es aprobada por unanimidad	53
La propuesta de resolución 11310 es aprobada por 24 votos a favor, 18 en contra y 1 abstención por error	53
La propuesta de resolución 11311 es aprobada por 22 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones	53
La propuesta de resolución 11312 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	53
La propuesta de resolución 11313 es aprobada por 23 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones	53
La propuesta de resolución 11314 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 11315 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 11316 es rechazada por 1 voto a favor, 21 en contra y 21 abstenciones	54
La propuesta de resolución 11317 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	54
La propuesta de resolución 11318 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 11319 es aprobada por 22 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención	54
La propuesta de resolución 11320 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 11321 es aprobada por 22 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención	55
La propuesta de resolución 11322 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 11323 es rechazada por 2 votos a favor, 25 en contra y 16 abstenciones	55
La propuesta de resolución 11324 es rechazada por 2 votos a favor, 24 en contra y 16 abstenciones	55

— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por el portavoz titular, señor Pumares Suárez, diputado por la formación Foro Asturias:

La propuesta de resolución 11363 es aprobada por unanimidad55

La propuesta de resolución 11364 es rechazada por 5 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención55

La propuesta de resolución 11365 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención55

La propuesta de resolución 11366 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....56

La propuesta de resolución 11367 es aprobada por 42 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención56

La propuesta de resolución 11368 es aprobada por unanimidad56

La propuesta de resolución 11369 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención56

La propuesta de resolución 11370 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención56

La propuesta de resolución 11371 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....56

La propuesta de resolución 11372 es aprobada por 22 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones.....56

La propuesta de resolución 11373 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención57

La propuesta de resolución 11374 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención57

La propuesta de resolución 11375 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....57

La propuesta de resolución 11376 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....57

La propuesta de resolución 11377 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención57

La propuesta de resolución 11378 es aprobada por unanimidad57

La propuesta de resolución 11379 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención57

La propuesta de resolución 11380 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....58

La propuesta de resolución 11381 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....58

La propuesta de resolución 11382 es aprobada por unanimidad	58
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox:	
La propuesta de resolución 11334 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 11335 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 11336 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 11337 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 11339 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11340 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11341 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11342 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11343 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11344 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11345 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 11346 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	60
La propuesta de resolución 11347 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención	60
La propuesta de resolución 11348 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 16 abstenciones.....	60
La propuesta de resolución 11351 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención	60
La propuesta de resolución 11352 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	60
La propuesta de resolución 11353 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	60
La propuesta de resolución 11354 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	60

La propuesta de resolución 11355 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 11356 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 11357 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 11358 es rechazada, tras producirse un empate por 21 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención y repetirse la votación, por el resultado de 20 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 11383 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 11384 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 16 abstenciones.....	61
La propuesta de resolución 11385 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	62
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular:	
La propuesta de resolución 11387 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	62
La propuesta de resolución 11388 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 11389 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	62
La propuesta de resolución 11390 es aprobada, tras producirse un empate por 21 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención y repetirse la votación, por el resultado de 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 11393 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	62
La propuesta de resolución 11394 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 11396 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	63
La propuesta de resolución 11397 es aprobada por 21 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.....	63
La propuesta de resolución 11399 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 11400 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	63

La propuesta de resolución 11401 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 11402 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 11403 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 11404 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 11405 es aprobada por unanimidad	64
La propuesta de resolución 11406 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 11407 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 11408 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 11409 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 11410 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11411 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11412 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11413 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11414 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11415 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 11417 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 11418 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11419 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11420 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11421 es aprobada por unanimidad	66

La propuesta de resolución 11422 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11425 es aprobada por unanimidad	66
La propuesta de resolución 11426 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11428 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 11429 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 11430 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 11437 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención	67
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS:	
La propuesta de resolución 11432 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 11433 es aprobada por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 11435 es aprobada por unanimidad	67
La propuesta de resolución 11439 es aprobada por 22 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención	68
La propuesta de resolución 11440 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	68
— Propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS:	
La propuesta de resolución 11441 es aprobada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 11450 es rechazada, tras producirse un empate y repetirse la votación con el mismo resultado, por 21 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención	68
La propuesta de resolución 11451 es aprobada por 38 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 11452 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
— Propuesta de resolución suscrita conjuntamente por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y por el portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal:	

La propuesta de resolución 11442 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	69
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista:	
La propuesta de resolución 11443 es aprobada por 22 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 11444 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 11445 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 11446 es aprobada por 35 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución 11447 es aprobada por 23 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 11448 es aprobada por 21 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 11449 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	70
Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.	

(Se reanuda la sesión a las nueve horas).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías:
Se reanuda la sesión.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con el artículo 193 del Reglamento de la Junta, procede, en esta tercera fase de este debate, correspondiente al debate de orientación política correspondiente a este ejercicio, el 24-25, el debate y votación de las propuestas de resolución de cada uno de los grupos parlamentarios.

Se han presentado, como ustedes saben, 119 propuestas de resolución, que la Mesa en el día de ayer calificó y admitió a trámite.

Comenzamos, pues, con la defensa de las propuestas.

Tiene la palabra, para la defensa de las suyas, el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de treinta minutos.

El señor **VENTA CUELI**: Presidente, señorías, buenos días:

Otra Asturias es posible. Se lo merecen las futuras generaciones, acostumbradas a emigrar, que ven ya esta tierra como un refugio vacacional para recordar sus años jóvenes. Otra Asturias es posible y se puede cambiar de destino, claro que se puede cambiar de destino, y para ello solo hay que trazar otro camino para conseguirlo.

En el debate del miércoles, el presidente Queipo enseñó este camino y sus políticas representarán lo nuevo, frente al agotamiento de las que han llevado esta tierra a la resignación y al conformismo. Lo nuevo, frente a las balizas, que nos quieren conducir entre estrecheces. Y estamos, desde luego, a tiempo de inyectar ilusión y optimismo a esta tierra.

Después del quinto año, el mundo. Pero muy a pesar o muy a su pesar, Barbón no es el mundo. Lleva cinco años, sí. Por muchas homilias políticas con las que nos castiga en esta Junta General, no, después del quinto año, Asturias tiembla y Barbón delira, presumiendo de una Asturias que está de moda, pero esto es mucho más que estar de moda, mucho más. Y este también es el ejemplo de cómo se puede simplificar un debate sobre el estado de la región. Asturias está de moda.

Es una pena que hoy el presidente no esté presente. Lleva dos días reclamando propuestas y a la hora de la verdad, cuando las tiene que escuchar y votar, se ausenta. Todos sabemos el motivo. Y la gran pregunta es qué propuesta hará hoy Barbón a Sánchez en la Moncloa. Y la pregunta es: ¿alguien de esta Junta General se cree que ha estado agazapáu este hombre, Barbón, sin cobertura de teléfono, a 450 kilómetros de la Moncloa, que ha sido incapaz de decir abiertamente no al cupo independentista, que supondrá una catarsis de los servicios públicos e inversiones del Estado para los asturianos? ¿Se lo va a decir hoy en casa de Sánchez?

Señorías, sí, este es el tema, este es el tema. Barbón ya ha dejado claro y demostrado que no es un superhéroe, pero también cada día que pasa deja más claro que Asturias no es un fin, sino su medio de vida.

Y no nos cuenten milongas, señores de la izquierda, ni pretendan engañar a los asturianos. Voy a abrir comillas de lo que decía el señor Ángel de la Fuente en FEDEA y en relación con la financiación y el pacto con los independentistas, decía: el Estado, abro comillas, «podría compensar a las comunidades perdedoras, supliendo la pérdida de fondos procedentes de las que se van del sistema. Pero los recursos necesarios para ello solo pueden proceder de un aumento de los impuestos o de un recorte de las prestaciones estatales, que también les afectaría negativamente». Esto es lo que dice el señor De la Fuente sobre la financiación.

Y también dice: «Para que los que salen del sistema puedan mejorar —Cataluña—, los que se quedan tendrán que perder de alguna forma». No hay otra, concluye el señor De la Fuente. Y hay consejeros, por cierto, iluminados que ya nos plantean, bueno, vamos a esperar a ver qué pasa, que al final hasta igual salimos ganando. Hipocresía de altura.

Y, señorías, no confundan el argumentario socialista sobre la solidaridad y los impuestos. Dice también FEDEA en su informe: «La contribución a la caja común se calcula antes de que cada comunidad autónoma baje o suba impuestos. Y, por tanto, si una comunidad autónoma baja el IRPF, el sistema no le asigna más ingresos y no reduce sus contribuciones a los mecanismos de nivelación como el fondo de garantía». Se ríe, ¿verdad, consejero?

No se enroquen con el acuerdo de esta Junta General, que se queda en agua de borrajas ante el mayor ataque al sistema autonómico desde 1978. Igualdad, equidad y solidaridad han sido excluidas en su acuerdo por Sánchez como consecuencia del cupo independentista. Y estamos ante otro escenario que hay que frenar.

Este es el tema, señorías. Y la izquierda asturiana sigue intentando que traguemos ruedas de molino y se atreve a presumir de la vía fiscal asturiana. Buen tema, la vía fiscal asturiana. Es una frase hecha de *merchandising*, que en sí misma no dice nada. Solo es un eslogan.

Durante su intervención estos días, Barbón mintió a los asturianos tantas veces como Pedro negó a Jesús antes de que cantara el gallo. Mintió porque esta gran mentira, que es este eslogan, solo puede sostenerse con mentiras. No hay 85 000 asturianos que se beneficien de deducciones, señorías, no los hay. Nos ha engañado y eso está muy feo para un presidente.

Hemos pasado de 25 000 beneficiarios a 85 000, decía, pero es que un asturiano puede tener tres, cuatro, dos; si tantas hay, puede tener muchas deducciones fiscales. Por tanto, no son beneficiarios, no son las deducciones el número de beneficiarios y de asturianos.

Hace diez años, se acordará la portavoz socialista, no sabían en el Gobierno y en el Grupo Socialista lo que era un error de salto en el impuesto de sucesiones. Y castigaban a los asturianos... Se acuerda, se acuerda, sí. Y castigaban a los asturianos para todo aquel que heredase más de 150 000 euros, castigaban desde el primer euro. Hoy, subsanado este disparate, por cierto, gracias al Grupo Parlamentario Popular, castigan bajo la cortina de los ricos a las clases medias y trabajadoras con este y con otros impuestos.

Ayer mismo, reconocían que el ahorro era de 34 millones en el 22, pero con 41 millones más de IRPF está claro cuál es el resultado de la vía fiscal asturiana. Es fácil, con una mano te doy, con la otra te quito, pero siempre te quito más de lo que te doy. Por tanto, deflactar el IRPF, deflactar los mínimos personal, familiar y modificar sucesiones para abandonar estos eslóganes propagandísticos que no son más que un castigo a los asturianos. Hay una vía fiscal asturiana, sí, pero lesiva para quienes vivimos aquí, y no me refiero a los solteros que heredan no sé cuánto, sino a los asturianos de a pie, no sé cuánto. Yo no los conozco.

El presidente dice que se deflacta solo para los políticos y que no tendría beneficios la clase media y trabajadora. Entonces, la pregunta que nos podemos hacer es, oiga, y Ximo Puig y Chivite que incluso en dos ocasiones han deflactado, ¿para quién deflactaban el IRPF? ¿Para los políticos? ¿No era para los navarros, no era para los valencianos? Por poner un ejemplo de socialistas. No voy a entrar ya en aquellas comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular.

La vía fiscal asturiana ¿qué es, entonces? Porque la vía fiscal asturiana es donde no se deflacta el IRPF, es donde el tipo de gravamen para las bases liquidables inferiores es el más alto de España o es donde el eslogan de que los ricos pagan, pero quienes sufren de verdad esta vía fiscal son los asturianos de clase media y las empresas familiares. Esa es la vía fiscal asturiana.

Y claro que es posible otra Asturias industrial, pero lo que no sé si es posible con Gobiernos alineados con Sánchez y Barbón. Y siendo toda la industria importante, ustedes siguen dando la espalda a una industria electrointensiva que sea capaz de competir con Europa, incluso con la exigencia del propio Consejo Económico y Social, que pide un apoyo estatal a las electrointensivas.

El cambio de modelo industrial, con el hidrógeno como protagonista, no puede ceñirse solo a la etapa inicial para consolidar el modelo. Es necesario consolidarlo en el tiempo, teniendo en cuenta que, a día de hoy, el coste de producción con el hidrógeno es muy elevado y por ello plantear bonificaciones al precio de esta nueva energía y promover para asegurar a los actores que intervienen contratos a largo plazo, que aseguren costes de producción asumibles y también garantías de venta a los productores de esta energía, es una necesidad.

No se puede tirar la piedra y esconder la mano. El compromiso, si queremos avanzar y consolidar este nuevo modelo, debe ser ambicioso en el tiempo, pero no nos engañemos, Arcelor es el rey de la selva. No nos podemos permitir como región que Arcelor no tenga continuidad en Asturias y me da la sensación de que tanto el señor Hereu como el señor Barbón ni lo están facilitando ni están informando todo lo que saben.

En todo caso, nos hacemos varias preguntas, al hilo de las declaraciones del ministro, de que la siderurgia en Asturias la puede liderar quien sea.

¿Qué están, en ensoñaciones de nacionalizar la siderurgia en Asturias, tal y como planteó su socio de gobierno? La verdad es que asistimos a otra irresponsabilidad dual de dos Gobiernos que no hacen sus deberes ni cumplen con sus obligaciones.

Mire, mientras haya, o no haya, mejor dicho, un marco de suministro eléctrico competitivo, que el Gobierno de Sánchez se niega a regular, estaremos en una clara desventaja con otros países que sí han tomado decisiones en este sentido.

¿Por qué no ha sido capaz este Gobierno —es una pregunta también atrevida—, por qué no ha sido capaz este Gobierno de influir en Sánchez para modificar una norma estatal para mejorar la compensación de costes indirectos o dotar a los presupuestos generales del Estado del límite máximo permitido para estas ayudas con el 25 % de los derechos de emisión de CO₂? Pues yo lo puedo intuir.

¿Se acuerda cuando Barbón dijo aquello de, hace un año, que para que Pedro Sánchez sea presidente hay que pagar un precio y yo estaré contento y satisfecho? Pues creo que estamos pagando un precio demasiado alto.

Pero, claro, no sé si les suena a sus señorías, es que no hay presupuestos generales en el 2024 y para 2025, de momento, el Partido Socialista o el Gobierno, mejor dicho, ha retirado votar el techo de gasto porque no tiene, sobre todo, apoyo de sus socios. Y nos preguntamos si este es el precio con el que Barbón estaba satisfecho.

Creemos que se puede y debe llegar a este 25 % que decía de derechos de emisión de CO₂ y también consideramos que este 25 % debe ir destinado a estas electrointensivas. Creo que el futuro de Asturias está en juego.

Y en materia de industria, su Gobierno ha ido a lo fácil. En Sevilla, y hablo de las baterías, hace un par de años, el Gobierno de Barbón ponía a Asturias como destino de proyectos de almacenamiento de

energía en baterías. Hoy ese efecto llamada de su Gobierno tiene consecuencias indeseables y es que cientos de solicitudes se están tramitando por la consejera de los líos, la que nos castiga con llevar los coches a pasar la ITV fuera de nuestra frontera, sí.

Por eso, y como no nos fiamos de ustedes, es preciso establecer una moratoria en las autorizaciones de los sistemas de almacenamiento de energía en baterías y especialmente en el medio rural.

Industria y autónomos. Decía el presidente Queipo, el pasado miércoles, que desde que Barbón es presidente se han perdido tres mil autónomos y cuatro mil empresas. Lo decía mencionando la fuente y no era el CIS de Tezanos, era el INE. Digo, por si acaso hay alguna duda.

Hablar de autónomos es hablar de empleo y, por tanto, hay que preservarlo impulsando ayudas y fiscalidad diferenciada para que Asturias no siga estando a la cabeza de la pérdida de autónomos en este país.

Y me refería antes también a la inexistencia de presupuestos en el 2024. Supongo que a ustedes, sanchistas, no les sorprende. Y digo que no les sorprende porque Sánchez es el presidente que menos presupuestos ha aprobado desde el año 82. Lleva prórrogas en el 19, en el 20, en el 24 y para el 25, de momento, ni está ni se le espera. Ya saben aquello que decía, gobernaré con o sin Parlamento, es decir, gobernaré con o sin presupuestos.

Y viene a colación esta reflexión porque Asturias no sufre solo cuando no hay presupuestos, también sufre cuando hay presupuestos. En los presupuestos generales de 2018, aprobados por el Gobierno de un tal Rajoy, se incluyeron obras de interés general y, entre ellas, la financiación del Estado para obras de saneamiento de la margen derecha de Villaviciosa, de la ría de Villaviciosa, de Bañugues y de Tapia de Casariego.

Casi 50 millones pasaban a tener financiación estatal para hacer obras de saneamiento en Asturias. Era un coste elevado. Seis años más tarde, con presupuestos o sin presupuestos, no creerán que es un bulo, ¿verdad, señorías? Este Gobierno, obediente y sumiso con Sánchez, este Gobierno de Asturias, ni le exige al de España ni cumple su plan director de saneamiento. Y no se equivoquen, el paraíso natural no dura toda la vida, no dura toda la vida. Seis años, 50 millones en un cajón del Gobierno del señor Sánchez.

Cuando las palabras «obediencia» y «sumisión» se cuelan en un discurso, estoy seguro de que nos sale una conexión casi automática, comunicaciones, el que habla de «puto amo», el reprobado en esta Junta y, en fin, el desprecio a Asturias, junto a su colaborador necesario, el consejero Calvo, que mintió descaradamente en esta Junta General con el vial de Jove.

Todas las propuestas que hemos presentado en materia de infraestructuras destilan incumplimientos reiterados y también desprecio a concejos y vecinos que ven cómo se les hurta políticamente de infraestructuras necesarias y se les intenta engañar con trenes que no caben por los túneles o con viales atrincherados como el de Jove.

De verdad, ¿no les chirría el desprecio a Cayés? La falta de dragados en La Arena, en puertos como La Arena, la autovía a La Espina y su continuación hacia León o un corredor del Nalón que tiene más balizas que el discurso de Barbón. ¿No les chirría? Les recuerdo, madre mía, les recuerdo el peaje del Huerna también.

Zapatero lo prometió en 2004, si ganaba; ganó, pero no lo quitó. Podemos lo prometió en 2015, si llegaba a la Moncloa; llegó, pero tampoco lo quitó. *(Comentarios)*. Solo le veo una explicación, y ustedes seguro que también. A ustedes les viene bien que exista el peaje, así seguirán imprimiendo la misma mentira en sus páginas de cada programa electoral. Por eso mantienen el peaje.

Pero, claro, otras propuestas de este grupo parlamentario son el fiel reflejo de décadas de gobierno y enredo socialista, desde ZP a Sánchez. ¿Qué les parece el soterramiento de Langreo? No veo risas. ¿Qué les parece la alta velocidad real que llega a Gijón, Avilés y Oviedo? ¿O qué opinión tienen de la nula integración ferroviaria en la ciudad de Avilés?

Y me voy a hacer un aparte con Gijón y el caos Puente-Calvo.

Gijón debe de ser la única ciudad o única gran ciudad de España que no tiene una estación de autobuses. A los gijoneses se les castiga con un plan de vías que ahora mismo no tiene un enganche legal y está en el limbo, a lo que se suma, por supuesto, el atraco con el vial de Jove, donde, de un día para otro, un ministerio dirigido por el que llama «puto amo» a Sánchez, de un día para otro, decide que los habitantes de la zona oeste de Gijón no se merecen un vial soterrado. Seguramente, porque son la mayoría de esos solteros que heredan 800 000 euros y ellos se merecen un vial en superficie, con trincheras, no sé, algo así. Es decir, que, como los vecinos de la zona oeste de Gijón son todos ricos,

van a seguir sufriendo la polución de miles de camiones y se pueden pagar su sanidad privada sin problemas, ¿verdad?

La pregunta es si esta Junta apoyará un vial de Jove soterrado o la izquierda prefiere dejarlos abandonados, como ya ha hecho el señor Calvo en el Pleno extraordinario, ocultando lo que sabía a todos los asturianos, porque lo sabía, señor Calvo.

Sí, las infraestructuras se resquebrajan, la sanidad y los servicios sociales se cuartejan, ante un Gobierno incapaz de gestionar el mayor presupuesto en sanidad, donde las listas de espera batían récords, donde la escasez de profesionales es alarmante y donde los hospitales comarcales se están desmantelando.

En este Gobierno, hay consejera de los líos y hay consejera del caos. La de los líos la conocemos, la del caos, la consejera de servicios sociales. Y aquí me detengo.

En Asturias, más de 1300 asturianos fallecieron el año pasado esperando la ayuda a la dependencia, cuarto peor dato de comunidades autónomas de España. En el ERA, casi tres mil asturianos en espera de plaza. La pregunta es fácil, ¿de qué les sirve la vía fiscal asturiana a estos asturianos? ¿O también son herederos de fortunas?

Proponer y apoyar un plan integral para atajar listas de espera sanitarias, reforzar la atención primaria o incentivar puestos de trabajo de difícil cobertura para profesionales sanitarios no deberían ser solo una propuesta que se repite año tras año, deberían ser una obligación del Gobierno, pero que una vez más demuestra su incapacidad de gestión en las áreas que gestiona.

Y exigimos cambiar radicalmente la negligente gestión de esta consejera del caos, que raya el delito, donde se llega a extremos de desabastecimiento de productos básicos en establecimientos del ERA. Más de vía fiscal asturiana.

Y termino con las propuestas de medio rural. Barbón decía en su discurso, altanero y arrogante, que había una sensación de abandono e incompreensión con el medio rural. Manda topos... Sí, la manipulación de rebajar una realidad incontestable a una sensación personal.

Miren, señorías, voy a leerles un breve WhatsApp de comunicación entre ganaderos y la Administración en relación con los daños del lobo. Después de dos días llamando sin respuesta, esta es la contestación que tiene la Administración: «Buenos días. ¿Podría indicarme el concejo?», dice la Administración. Sigue: «El antiguo número de teléfono está inutilizado desde el día 20 por causas ajenas a nosotros, sentimos las molestias. Por favor, ¿nos dice también la especie dañada para dar traslado a la guardería?».

Esta es la comunicación de la sensación que le genera al presidente una sensación de abandono. Esta es la sensación, no, esta es la realidad, esta es la realidad, esta es la realidad.

¿Y qué siente el presidente cuando el Gobierno de España es el único, bueno, e Irlanda, que es una isla y no tiene lobos, qué siente el presidente cuando el Gobierno de España es el único de Europa que se opone a rebajar la sobreprotección del lobo? ¿Qué sensación le queda? Es una sensación..., me gustaría conocerla, nos gustaría conocerla. Y mientras nuestros ganaderos, seguro que contentos con la vía fiscal asturiana, están enterrando animales todos los días por los ataques del lobo y, por tanto, sacar al lobo del LESPRES es urgente, y ustedes, por cierto, su grupo parlamentario en el Congreso está bloqueando una ley para excluir al lobo del LESPRES.

La fauna salvaje es un problema también desde el punto de vista sanitario, es reservorio de enfermedades, y por ello debe existir un control exhaustivo, no solo a los ganaderos, señorías, a la fauna salvaje, y hacer, como digo, control exhaustivo de especies como el melón o incluso con el jabalí, donde declarar la emergencia cinegética es de urgencia, para establecer mecanismos reglados para actuar sobre ellas. No puede admitirse que este problema de superpoblación, por ejemplo, de jabalíes en determinadas partes de Asturias solo sea noticia de prensa, se deben tomar decisiones para luchar contra esta superpoblación. Y además de estas actuaciones concretas, una ley de caza del año 89, cuya renovación urge.

Les voy a trasladar a sus señorías realidades que son sensaciones presidenciales. ¿Qué sensación pueden tener los ganaderos que no reciben ni un solo euro de adelanto de las ayudas de la PAC hasta el 29 de noviembre de 2023, mientras sus vecinos de otras comunidades autónomas reciben el 70 % de estas ayudas en la primera semana habilitada y, por tanto, a partir del 16 de octubre?, ¿qué sensación tendrán? ¿Qué sensación tendrán los cientos de ganaderos que no reciben las ayudas de la PAC en su totalidad hasta junio, julio o septiembre, cuando en otras comunidades autónomas reciben casi el cien por cien, prácticamente el cien por cien, en el mes de diciembre, diez meses antes, nueve

meses antes? ¿Qué sensación tendrán los ganaderos que, por la burocracia y la ausencia de servicios veterinarios oficiales, se tienen que recorrer cien kilómetros para poder trasladar sus animales para su venta?, ¿qué sensación?

Hemos tenido que escuchar el pasado miércoles al presidente Barbón decir que nuestro despacho es Asturias. Pues será para ustedes, será para ustedes, ustedes tendrán un despacho, pero los ganaderos se tienen que trasladar cien kilómetros para tener un documento que ampare el traslado. ¿Qué sensaciones sufrirán los ganaderos que tienen que esperar a que vacunen sus animales de lengua azul, que tardan semanas en visitar la explotación, que, si asumen ellos el coste de la vacunación, la Administración tarda dos o tres semanas en grabarlo y, por tanto, estamos hablando de más de mes y medio en poder mover esos animales?, ¿qué sensación tendrán? ¿Será la misma sensación que el presidente o será otra?

Desde el Grupo Parlamentario Popular no queremos que las sensaciones presidenciales se cronifiquen. Es más, queremos justo lo contrario, desterrarlas y que haya compromisos en esta Junta General para que nuestros ganaderos no sean menos que sus vecinos de otras comunidades autónomas y reciban el adelanto de las ayudas de la PAC de manera inmediata tras su aprobación por la Unión Europea, junto a un plan específico para el medio rural que reduzca la burocracia. Déjense de tomarles el pelo, señorías. Su burocracia les lleva a gastos innecesarios a ganaderos y a transportistas, que ven cómo, injustamente, no pueden trasladar animales a varios mataderos en un mismo transporte. Pero también sufren cómo no se flexibilizan las medidas para evitar sacrificios masivos de ganaderías, consecuencia de diagnósticos del complejo *Mycobacterium tuberculosis*. Sí, cientos de animales, lo van a entender muy fácil, cientos de animales en el corredor de la muerte, en el corredor de la muerte sin juicio previo. Sí, suena fuerte, no cabeceen, a quienes les suena fuerte y quienes lo sufren son los ganaderos, es una vergüenza y es un despropósito. ¿Estos ganaderos tendrán sensaciones presidenciales o estarán hartos del presidente y su equipo? Yo me inclino más por esto último.

Y, señorías, me queda poco tiempo. La folixa ta muy bien, altos cargos bebiendo culines todo el día, escanciando, hablando maravillas de la sidra, y hacen bien en hablar maravillas de la sidra, claro que sí, pero la folixa debe venir después del trabajo. En Asturias, en diez años habrá una producción de manzana mínima, no valen paños calientes ni seguir haciéndose fotos por los festivales de la sidra, que está muy bien. O se toma en serio el problema y se plantea un plan que tenga objetivos claros a corto plazo, y en este sentido hablamos aquí de mil nuevas hectáreas de plantaciones de manzano, o nos quedaremos sin sidra asturiana. La folixa está muy bien, pero hay que trabajar antes, y, en esa línea, favorecer, a través de desgravaciones fiscales y otras medidas, para poner tierra en manos de profesionales del sector ganadero, movilizándolo hectáreas.

Por cierto, ni un solo apunte en este debate sobre la pesca. Con un director general de Pesca a punto de ser cesado, el Gobierno no ha dicho nada para posicionarse en favor del sector y en contra de la privatización del mar para eólicos y en contra de las zonas vulnerables que pretende instalar la Comisión.

Y he dejado para final la gran sensación, traducida en realidad: la enfermedad hemorrágica. Voy acabando.

Realidad uno, han negado la enfermedad en el año 23 y en el 24.

Realidad dos, no querían ayudas en el 23 y no han pagado ni un solo euro a los ganaderos afectados.

Realidad tres, no querían financiar la vacunación voluntaria, ahora piden al MAPA que la financie.

Realidad cuatro, el presidente ha dejado claro que no va a financiar la vacunación de EHE, solo financiará la vacunación de enfermedades de declaración obligatoria, para las que sea obligatoria la vacunación.

Y realidad cinco, han anunciado ayudas, no hay resolución de concesión, los ganaderos han perdido reses en pastos de montaña y no van a cobrar ni un solo euro, porque no pueden llevarlas a la planta de destrucción.

Con estos mimbres, reprobar al consejero de Medio Rural y Política Agraria no es una obligación moral, es una responsabilidad, y su cese también debe ser inminente. No trasladen responsabilidades a las directoras de Ganadería y de Pesca, el responsable estaba aquí.

Y finalizo, presidente. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado treinta y siete propuestas con cien medidas.

El presidente Queipo ha anunciado también la presentación en los próximos días de dos leyes importantes, una ley para reducir la burocracia y facilitar la relación de los administrados con la Administración y otra ley de garantías en la indemnización por daños de fauna salvaje, pionera en España.

No hay balizas, señorías. Hemos demostrado este año de legislatura, con el presidente Queipo a la cabeza, altura de miras y responsabilidad por Asturias.

No hay olas, no hay revoluciones ni modas que valgan...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Venta.

El señor **VENTA CUELI**: Acabo, señor presidente.

Seguiremos estando a la altura que esperan los ciudadanos de nosotros, y hoy es un ejemplo más con las propuestas en favor de esta tierra.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Venta Cueli.

Para la defensa de sus propuestas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, también por tiempo de treinta minutos.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenos días, señorías:

Abordar este debate y el conjunto de iniciativas de nuestro partido para mejorar Asturias resulta imposible sin mencionar antes las nuevas y grandes dificultades que tenemos a la vuelta de la esquina. ¿Y por qué? Porque, además de las conocidas, la servidumbre de Barbón a Sánchez y las concesiones de este a Cataluña lo condicionan todo y van a perjudicarnos muy gravemente.

Un año más, asistimos a este debate sobre orientación política con una variedad de propuestas cuyo cumplimiento vemos difícil, tanto por el totalitarismo intransigente del equipo de gobierno socialcomunista como por su incapacidad de gobernar para todos, dos taras bien conocidas, reafirmadas por el presidente Barbón en sus intervenciones.

Otra vez no dio la talla. Repetitivo, previsible, prepotente y charlatán, nos demostró que, además de vivir acomplejado e inadaptado a la realidad política, solo sabe hablar de una Asturias de mentira que no es la que vivimos a diario.

Hasta nos recordó el fidelcastrismo, haciendo propaganda manipulada de un territorio en el que cientos de miles de asturianos viven, desgraciadamente, una realidad opuesta a la que él citó, la de las carencias vitales, la falta de trabajo y vivienda, el éxodo masivo de jóvenes, el envejecimiento sin esperanza y, sobre todo, la decadencia generalizada. Y no es catastrofismo, es la crónica de la realidad.

Señor Barbón, qué fábula nos ha contado. Si pisase la calle, vería que su Asturias del cambio no solo no existe, sino que se vive en una continua frustración. Décadas llevan ustedes hablándonos de las maravillas que han hecho y de nuestro maravilloso porvenir, pero los años pasan y Asturias sigue igual, enfangada y siempre a peor.

Por eso no nos van a desanimar, vamos a defender otra vez las iniciativas que consideramos básicas e irrenunciables para cada área sobre la que pesan sus políticas.

Empecemos por su buque insignia, su sanidad, dotada de más de 2300 millones de euros. Su sanidad, que ha hecho de las listas de espera bandera y seña de identidad y de la atención primaria, una farsa para todos los que tienen que acudir a la consulta de los médicos de familia. Y no hay consultorios en los pueblos y no hay médicos, porque unos se jubilan, otros se van y a los mires no les ofrecen contratos satisfactorios.

Por eso, Vox propone como urgente mejorar los medios materiales y personales para la atención primaria, imprescindible mejorar las condiciones laborales y retribuirles a nuestros profesionales sanitarios, implementar políticas eficaces, eficaces, para hacer frente a las listas de espera interminables, ya estructurales.

Pero no solo eso, reclamamos otra vez una atención adecuada a los problemas de salud mental de los asturianos, un drama que afecta a miles y miles, sistemáticamente desatendidos por ustedes y que exigen soluciones. Por eso les urgimos a aumentar la dotación presupuestaria a la formación de salud mental, aumentar el número de profesionales especializados para atender estos enfermos, incluida atención primaria, y, en cuanto a los protocolos de atención a la salud mental infantojuvenil, indispensable revisarlos y reforzarlos, porque la enfermedad afecta cada vez a edades más tempranas.

Lo mismo que nos ocurre en relación con lo que ofrecen desde servicios sociales, para afrontar los problemas de atención a la discapacidad y a la exigencia del cuidado que necesitan nuestros mayores, unos mayores, por cierto, que cada vez se contabilizan en mayor número.

En relación con los problemas de atención a la discapacidad, es intolerable el estado de confusión y la falta de transparencia en que nos tienen sumidos desde la consejería. Las listas son ininteligibles, muy mala señal, porque al final solo queda claro que las listas permanecen abarrotadas de demandantes, que en ocasiones fallecen sin haber recibido la prestación. Por eso, a falta de que algún día nos ofrezcan transparencia, entre tanto, les proponemos que urgentemente se incrementen los profesionales que resuelvan y determinen el grado de discapacidad. Eso, por un lado. Por otro, que garanticen con cuantas medidas sean necesarias más agilidad en la gestión para cumplir los plazos. Y, por último, que se fije un procedimiento extraordinario para aquellos supuestos que exijan valoración a fecha determinada.

Y como la dependencia está estrechamente relacionada con el cuidado de mayores, también tenemos propuestas para mejorar sus cuidados. Es fundamental otorgar a las familias la categoría de núcleo de referencia de acompañamiento a los mayores. En ese sentido, debe restablecerse una deducción fiscal regional relativa a los gastos que asumen las familias para la contratación de cuidadores y deben arbitrarse medidas de apoyo a quienes opten por cuidar a sus familias mayores en el propio hogar.

Pero no solo eso, cuidar a los mayores, señorías, exige ampliar los conciertos con las residencias privadas, algo que desde la consejería se aplaza una y otra vez, dejando cojo a un sistema asistencial, en el que estas residencias resultan indispensables hasta para el nuevo modelo del que hablan y que sigue flotando en la indefinición.

Pero dentro de servicios sociales tenemos otro asunto capital, el conflicto de acogimiento de inmigrantes ilegales en nuestra región, y, por cierto, señor Barbón, en Sotrondio, muy bien, muy bien, a pesar de los ataques de odio de los suyos, de los suyos y también de los suyos. *(La señora diputada señala a los escaños de los grupos parlamentarios).*

El caso es que, les guste más o les guste menos, la presencia de inmigrantes ilegales repartidos por la geografía asturiana está generando conflictos y gastos y promoviendo el efecto llamada, señorías, no tiene un pase.

Millones de euros en dotaciones a centros para dar cobertura al fracaso de sus políticas de descontrol migratorio por no sé, por no se sabe qué compromisos ni con quién de su presidente del Gobierno.

Son los campeones de la solidaridad pésimamente entendida, porque me van a escuchar y les voy a decir quiénes necesitan solidaridad permanente. Los más de un cuarto de millón de asturianos al límite de la pobreza y exclusión social. Nuestros mayores, que siguen sin ver resueltas las listas de la dependencia. Los pacientes, que sufren listas de espera médicas interminables. Los enfermos en salud mental y sus familias, miles y miles, cada vez más jóvenes en Asturias. Nuestros jóvenes, que se ven obligados a abandonar Asturias en busca de trabajo y de vivienda y un proyecto de vida que aquí no se les ofrece. Los parados de larga duración, que malviven sin ser reinsertados en el mundo laboral a la espera de un puesto de trabajo que les devuelva la dignidad como personas.

Estos son los que necesitan solidaridad permanente. Por eso, y por muchas cosas más, son bienvenidos los inmigrantes legales y dispuestos a aportar a nuestra sociedad, sí, pero no lo son los ilegales, que solo traen gasto descontrolado y conflictividad social, cuando no delincuencia.

Por eso somos contrarios a la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestra región y planteamos el cierre de los que están funcionando. Por eso creemos que lo más justo es que las ayudas recibidas y las partidas presupuestarias autonómicas para el acogimiento e integración de inmigrantes ilegales se destinen a devolverlos a su país de origen. Y por eso estamos por la supresión de todas las partidas presupuestarias y subvenciones para este asunto, sobre todo, las que fomentan el efecto llamada.

Mucho sople veo por ahí y oigo. Señorías, les guste o no, es necesario priorizar el acceso a las ayudas para los jóvenes asturianos y para sus familias cuando lo necesiten.

Esta serie de valoraciones nos lleva a considerar, además, que, siendo grande el problema de Asturias, lo auténticamente grave procede de las penosas políticas de inmigración seguidas a escala nacional. Pedimos que se inste al Gobierno de España a resolver esta ola incontrolada que afecta a todas las regiones a través de la puerta que tiene abierta Canarias, adonde los ilegales llegan a miles cada semana. España no puede seguir siendo el paraíso de la inmigración ilegal y de las mafias del tráfico de personas. Debe instaurarse el billete de vuelta para quien entre de forma ilegal y debe hacerse una

enmienda total al modelo actual de aceptación de la inmigración ilegal, porque está acabando con la seguridad, la tranquilidad y los medios económicos en nuestras regiones.

Y hablando de medios económicos, ya cambiando al siguiente tema. ¿Cómo vamos a olvidarnos en nuestras propuestas del colectivo que constituye la columna vertebral en la economía asturiana? ¿Cómo no tener un espacio en esta exposición para los autónomos? Los grandes olvidados de este Gobierno socialcomunista, reformista y de integración, dos conceptos, estos últimos, que parecen una broma de las malas frente a las necesidades a las que someten los socialistas a los autónomos.

Proponemos que se habilite en los presupuestos regionales una partida de apoyo a los autónomos asturianos cuyos ingresos netos no alcancen el salario mínimo interprofesional, de modo que les permita compensar el pago de la cuota. Pero no solo eso, también instamos al Gobierno regional a que proponga al de la nación la bonificación total de la cuota a los autónomos que se encuentren de baja. Estas dos medidas, básicas e imprescindibles, deben estar apoyadas en la reducción del exceso de legislación que rodea las actividades económicas de los autónomos, siendo indispensable que se elimine el exceso de burocracia.

Y si los autónomos van por un extremo, el de la economía, por otro muy relacionado, el de las infraestructuras y la ciencia, van las carencias en lo relativo a las tecnologías digitales.

Imposible que nuestra sociedad funcione bien mientras estas tecnologías no se pongan al alcance de todos y cada uno de los ciudadanos. No puede ser que tanto en el mundo económico como en el social las carencias tecnológicas impidan la fluidez entre administrador o administrado o impidan iniciativas tan importantes como el emprendimiento. Es fundamental ajustar a las necesidades los protocolos relativos a las tecnologías digitales, una herramienta, señorías, imprescindible si se desea un crecimiento acorde con los requerimientos actuales.

Y todo, mientras este Gobierno muestra una increíble incapacidad de resolución. Una falta de resolución que también brilla en lo referente a las infraestructuras, indispensables para el desarrollo de nuestra región.

Produce sonrojo ver cómo la infraestructura más deseada de Asturias, la que nos comunica con el resto de España a través de la meseta, adolece de problemas cada día, averías, transbordo y falta de rigor en los tiempos ofertados después de inversiones multimillonarias.

La alta velocidad sigue sin ofrecer la cara que necesitamos, porque ni la velocidad es la que tiene que ser ni los trenes llegan adonde tienen que llegar, tanto en origen como en destino. Y si no, que se lo pregunten a los usuarios que quedan encerrados, a los que deben hacer transbordo en lugares perdidos o a los que salen en el primer tren de la mañana para llegar a las reuniones y no lo consiguen por fallos del servicio.

Pero no solo eso, más infraestructuras. En la zona oeste de Gijón, no saben lo que es el aire limpio, por la falta de esa infraestructura que los socialistas ningunean en contra de la voluntad de la ciudad al completo, ya saben de lo que hablo, el vial de Jove. Una vergüenza, a ver cómo se posiciona el Gobierno del Principado el próximo 3 de octubre, a ver si se opone frontalmente a un vial de Jove en superficie, a través de los barrios de Jove y Veriña, y exige el vial soterrado.

¿Será capaz de dar la cara por Gijón el señor Barbón? Por cierto, espero verlo, espero verlo al señor Barbón en el Consejo Social el próximo 4 de octubre, en Gijón, que tendrá oportunidad de charlar con los vecinos y con todos los grupos municipales. Y, a mayores, ¿pondrá en marcha inmediatamente la anulación de la prórroga del peaje del Huerna y lo anulará antes de fin de año? ¿Será capaz de iniciar el desdoblamiento de la AS-117, desde Sama hasta Laviana? ¿Será capaz el señor Barbón de dar prioridad máxima a la variante de Cayés? Hágalo, si es que tanto defienden a Asturias.

Defender a Asturias, sí, también prestando atención a su naturaleza y a sus recursos naturales y a las explotaciones vinculadas a su modo de vida tradicional, a la ganadería y a los ganaderos. ¿O ya se ha olvidado el señor Barbón de los daños constantes que produce la fauna salvaje por el descontrol legislativo en relación con especies tan conflictivas como el lobo?

Dicen ustedes respirar lealtad por Asturias, dicen, pero dan la espalda a las demandas de vecinos y ganaderos. Así que les instamos a que apliquen en su totalidad ya el Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias. Si tanto sienten Asturias, háganlo por los ganaderos, que están hartos de lobos y demás fauna salvaje, que está diezmando a la cabaña ganadera.

Como habrán escuchado, son muchas y de gran calado las propuestas enumeradas, pero no estarían completas sin una más. Escuchen la última.

Un análisis serio de la realidad asturiana deja claro que buena parte de las competencias autonómicas es fuente de conflicto permanente. Son ustedes incapaces de gestionarlas y nos repercute en duplicidades, carencias, dificultades y perjuicios económicos que arruinan la economía regional. La autonomía asturiana está quebrada por unos costes enormes que nos hacen mendigar soluciones a papá Estado y nos tienen en una huida permanente hacia adelante.

El sistema de financiación autonómica es deficiente, ni el estado de bienestar ni la sanidad soñada ni la vuelta al equilibrio demográfico ni nada. Por eso, aunque estén ciegos y sordos, pregunten a analistas serios y corrijan antes de que el agujero negro, señorías, que son las autonomías nos lleve a todos por delante.

Déjense de demandar la libertad que nos niegan a todos. Déjense de delirios ideológicos y pónganse de verdad a trabajar por Asturias. Porque lo que cada vez tenemos más claro es que ustedes son malos cocineros. Sí, pero es que la receta, el socialcomunismo, es lo peor de lo peor y aquí no funciona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **CENTENO MARTÍN**: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, buenos días:

Continuando con la exposición de mi compañera, iremos desgranando lo que nos trae aquí, la defensa de varias de las enmiendas que hemos presentado.

Cheque guardería, escuelas gratuitas, dicen ustedes. Miren, no hay nada gratis, señores de la izquierda, todo procede de nuestros impuestos, que salen de clases productivas del país, y el principal privilegio del que paga es poder elegir.

Frente a su red de guarderías, que aún no sabemos ni cómo se van a financiar, que solo busca aumentar la red clientelar y adoctrinar a los niños desde su más tierna infancia, nosotros oponemos nuestra fórmula de cheque guardería, que proporciona la libertad de elegir a las familias entre jardines de adoctrinamiento político o una alternativa gratuita universal. Ya contamos con una red de 160 guarderías privadas, que en la actualidad ofrecen más de 5000 plazas.

En cuanto a la revisión de currículos educativos y retirar libros de texto que buscan adoctrinar, hay que recordar que es la propia Constitución española la que, además de garantizar el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, establece el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que reciban sus hijos, prohibiendo a los poderes públicos imponer ideología alguna en los centros educativos. Basta decir los ejemplos del Instituto de Educación Secundaria de La Fresneda, exhibiendo banderas en su pancarta que no recoge la ley de banderas. Hemos tenido que denunciar a la Delegación del Gobierno. El Plan de Coeducación 23-27, que es puro adoctrinamiento. El curso escolar 25-26, en que pretenden introducir la llingua en el alumnado de segundo ciclo de Infantil, de 3 a 6 años, sin cobertura legal alguna.

Miren, lo que hay que hacer con los centros educativos es que sean precisamente eso, espacios educativos para todos los niños, que no dejan de ser de nuestro mayor activo, y no centros de adoctrinamiento político.

En cuanto a la consejería del señor Zapico, evidentemente, derogar, como no cabe otra, la Ley de Memoria Democrática. La historia debe quedar al margen de la política, para los historiadores, lejos de la contienda política. Pretenden ustedes con esta ley agitar viejos odios y miedos ya superados, enfrentar a la sociedad y deslegitimar al adversario político. Es una intromisión intolerable del Estado en la conciencia de los españoles, con el único fin de moldear su memoria colectiva.

Vox en Asturias seguirá la senda de nuestros compañeros, que, como en Aragón y en la Comunidad Valenciana, han promovido la derogación de una ley que bajo la simpleza de establecer a su gusto quiénes son los buenos y quiénes fueron los malos, mediante una interpretación sesgada y torticera de la historia, solo busca acabar con la concordia entre los españoles que se produjo en 1978, resucitando viejos odios como única arma política ante la falta absoluta de logros de gestión que ofrecer a la ciudadanía.

En cuanto al plan integral contra la okupación, que proteja al propietario, nosotros entendemos que la propiedad privada es la base de la libertad individual. Sin propiedad de tu vivienda, de tu terruño, de tu fuerza de trabajo, no te conviertes más que en un esclavo de quienes regentan el poder. Por ello, proponemos endurecer la ley contra las mafias de la okupación, ya que desde las instituciones y los Gobiernos no se pueden tomar medidas proteccionistas con los okupas. Hay que proteger a los propietarios, aunque el comunismo y el socialismo se afanen en todo lo contrario. Fíjense que ahora pretenden que fiemos nuestras viviendas al Gobierno para que las pongan en alquiler y cobre el propio

Gobierno la renta. Lo llaman «cesión». Esto, como podemos ver en Venezuela, ha acabado siendo una expropiación.

En cuanto a la Consejería de Cultura, qué vamos a decir de la Ley 1/98, de 23 de mayo. Es de sobra conocida nuestra postura contra la cooficialidad de este engendro que llaman la lingua. Estamos a favor de la protección de los distintos bables, cómo no, y de toda la cultura asturiana, pero absolutamente en contra de la imposición o de la cooficialidad de una lengua de laboratorio, inventada, que no habla ningún asturiano, salvo la órbita de apesebrados, chiringuiteros, etcétera, ansiosos por obtener el sueldo público.

Fíjense ustedes que ni siquiera los que las promueven saben ni hablarlo. Como todo el mundo ha sabido de una diputada socialista que en este Parlamento demostró que se tarabicaba incluso a la hora de hablarlo o nuestro presidente del Gobierno, que solo le falta mover el dedo para leer.

Abandonando ya estas consejerías y metiéndonos en la Consejería de Industria, planteamos una enmienda general. Miren, todos queremos aire limpio y verdes prados, pero no los del cementerio. Cuando hace cuarenta años yo vivía en Mieres y tenía 20 años, el río San Juan bajaba negro. Sí, es cierto, pero el trabajo, el orgullo, la alegría y el dinero corrían por las calles. Las empresas y los talleres se contaban por decenas. Hoy es un erial. Y ya no digamos de la cuenca del Nalón.

La transición verde hacia nuevas formas de producción de energía no puede ser un proceso alocado, en el que se elimine totalmente el uso de los hidrocarburos, el carbón, el gas y las nucleares, pretendiendo su sustitución absoluta por tecnologías aún en proceso de maduración con altos costes de producción y un futuro incierto, mientras que en un mundo globalizado tengamos que pelearnos o competir con países que sigan utilizando las primeras sin ningún freno, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta.

Hay que buscar un adecuado *mix* entre las nuevas fuentes de energía renovable y el mantenimiento de las anteriores, atemperado a veces, no se lo niego, como el caso del carbón, pero manteniéndolo como reserva estratégica. Incrementando otras, como en el caso de las nuevas centrales nucleares, que todo hay que decirlo, como ustedes saben, emiten cero toneladas de CO₂.

La gran industria, señorías, no se mueve por subvenciones, que agotan sus efectos en los primeros años. Las subvenciones solo interesan a los adictos al capitalismo de amiguetes, que desaparecerán una vez cobradas. La gran industria se mueve por el coste/beneficio de la inversión. Y si no somos capaces de garantizarle un coste de energía competitivo y duradero, se obtendrá donde allí lo obtenga, porque a ver si nos damos cuenta de que hay libertad de movimiento de capitales a nivel mundial. Máxime si además cuenta con costes laborales ridículos, como los que se ofrecen en el norte de África o en el sureste asiático.

La solución, señorías, no es la subvención. La solución es la energía barata, así como la rapidez en la obtención de licencias y trámites burocráticos, y el mantenimiento, cómo no, de la seguridad jurídica. ¿Saben ustedes que ahora mismo, con la inteligencia artificial, para realizar un proyecto urbanístico bastan diez horas, mientras que la media para modificar un plan de ordenación urbana en Asturias es diez años?

A su vez, hay que utilizar los instrumentos arancelarios oportunos para evitar la competencia desleal de terceros países, así como eliminar o al menos atemperar costes medioambientales, que inciden, precisamente, en esa competencia desleal.

Dice el señor presidente del Gobierno de Asturias que no proponemos. Pues en nuestra enmienda van tres planes, no solo regionales, sino nacionales, para salvar al sector industrial; el que aporta más valor añadido, más empleo estable y mejores condiciones salariales, así como conseguir o recuperar la imprescindible soberanía energética de la nación frente a países terceros.

Pero no quiero dejar el capítulo de industria sin hacer un punto y aparte a algo que ya se ha mencionado, a la defensa de nuestras pesquerías. Es el propio Parlamento de la Unión Europea el que ha advertido que la energía renovable marina solo será sostenible si no tiene repercusiones negativas en la cohesión económica, social y territorial, especialmente, en las regiones dependientes de la pesca. Estos POEM o POM, sabe Dios, los planes de ordenación marítima, deben garantizar los intereses legítimos de nuestros pescadores, que en el caso específico del norte de España, mediante el Manifiesto de Burela, del 4 de noviembre del 21, indicaban que «no podemos ser sustituidos en nuestros mares por industrias que afecten a nuestro modo de vida y a nuestros ecosistemas en perjuicio de toda la sociedad y para beneficio de empresas energéticas que han demostrado estar muy apartadas del interés general y del bien común». No destrozamos el medio ambiente, no somos arrastreros, manejamos artes de pesca tradicional.

Desde Vox, siempre al lado del sector primario, como garante de nuestra soberanía alimentaria, no estamos en contra de los renovables, a ver si nos damos cuenta, sino contra su abuso. Y en el caso de los polígonos de energía eólica marina, que entendemos que son totalmente incompatibles con la actividad pesquera.

Y dejo estos seis minutos, como no podía ser de otra manera, para las enmiendas que tienen relación con la Consejería de Hacienda.

Proponemos cuatro enmiendas. Una de ellas es la eliminación del gasto superfluo. Bajo la excusa de la prestación de servicios públicos de calidad, ojalá, pero que no son tales, pues no hay más que ver los plazos de espera en los hospitales, los informes PISA de la educación pública o el estado de las residencias..., residencias públicas (sí, residencias también) y los servicios sociales, el Gobierno del Principado de Asturias lleva incrementando la presión fiscal de los ciudadanos mediante el aumento de los tipos existentes o la no deflactación de las tarifas de los impuestos progresivos para intentar al menos corregir cuatro años de inflación. Para destinar ese gasto o ese exceso recaudatorio a gasto superfluo, ideológico o clientelar.

No hay más que echar un vistazo profesional a los presupuestos para darse cuenta de que el problema está en el capítulo 4, en las transferencias, en las ingentes cantidades que se destinan a financiar empresas públicas fallidas y totalmente deficitarias: Sedes, SOGEPSA, la ZALIA, GISPASA; chiringuitos ideológicos como el Consejo de la Juventud, FUCOMI, Fundación Pozo Barredo, Valle del Nalón, que solo se justifican para mantener los sueldos de los afines al partido. Y, cómo no, lo dejo para el final, el dineral que se destina de forma directa o indirecta a través de entidades *ad hoc*, como academias de formación, a nuestros tres mariachis: la UGT, Comisiones Obreras y la FADE.

Invirtamos, señor consejero, el dinero de los asturianos en sus necesidades reales, a los que, dentro del marco estatutario y a la vista de la labor de esta Cámara, también les bastaría con treinta y cinco diputados.

Contratación pública, en líneas, intentaré ser breve. En las recomendaciones del síndico, exigimos el sistema, con eso creo que coincidimos, de contratación administrativa centralizada, así como una revisión completa de los distintos procedimientos administrativos, unificarlos en la medida de lo posible, simplificarlos y reducir los plazos en torno a la recomendación general del Parlamento de la Unión Europea. Sí, ya sé que es para el tema energético, pero extendámoslos a todos haciendo pie o basándonos en la figura de la declaración responsable y el control posterior de las licencias concedidas, lo que agilizaría el establecimiento de nuevas empresas, cuyas principales demandas, como ya he dicho antes, son la seguridad jurídica y la agilidad en los plazos administrativos de respuesta, no tanto en las subvenciones.

Impuestos. Prácticamente, como usted sabe, señor consejero, el 80 % de los ingresos no financieros procede de los tres conceptos principales y, por lo tanto, nuestra financiación principal, 50 % lo recaudado en IRPF y en IVA, y transferencias del sistema de financiación de las comunidades de derecho común. En el IRPF, detraemos del bolsillo de los asturianos, solo en ese 50 %, 1526 millones en el año 24, negándose el Gobierno, tanto el de la nación como el del Principado, a corregir las tarifas de este impuesto en el pernicioso, amoral e ilegal efecto de la inflación, como sabemos desde el siglo XVI y de la Escuela de Salamanca.

Solicitan ustedes que vengan médicos a Asturias. Hay una demanda de médicos. El sueldo mínimo de un médico de la que empieza está en torno a los 50 000 euros. No voy a hablar de si eso es rico o es pobre, pero, si deflactamos un 4 %, el 4 % de 50 000 son 2000 euros al año, más que todas sus deducciones en un solo año. O no queremos médicos o entendemos que son ricos, por eso se van a otras comunidades autónomas.

Y, por último, como ya han dicho mis antecesores en este pupitre, vamos a llamarlo así, la financiación autonómica. El acuerdo firmado por el Partido Socialista de Cataluña, que es el que realmente manda en el PSOE, y Esquerra Republicana, previo y necesario para que un señor socialista sea investido presidente de la Generalitat de Cataluña, es la prueba definitiva del fracaso financiero del Estado de las autonomías. Lo que empezó en el 78 siendo un sistema de organización territorial del Estado a superar o a evolucionar, equilibrando la descentralización de los servicios con el principio de solidaridad interterritorial, ha acabado en un reino de taifas, en el que, ley a ley de financiación del sistema, la avaricia y las ansias de poder de los políticos locales, nuevos caciques, han acabado por destruir.

La nación, que se nutre de los impuestos de sus ciudadanos, no puede soportar el gasto desmesurado de diecisiete Administraciones paralelas y menos aún cuando ahora una comunidad con ocho millones

de habitantes, el 20 % del producto interior bruto, y aportante neta, no lo olvidemos, al sistema de financiación común, lo abandona, uniéndose a otros tres millones que ya lo hicieron de inicio, Navarra y Vascongadas, como todo el mundo sabe, representando la suma un 23 % de la población de la nación y el 27,6 del producto interior bruto.

Con estas cifras el sistema es inviable, se pongan como se pongan, lo diga Agamenón o su porquero, sobre todo, para las comunidades autónomas que son solicitantes netas, como en el caso de los que aquí residimos, que no podrán, se pongan como se pongan, sufragar sus maravillosos servicios públicos.

De llevarse a cabo el acuerdo, señorías, extremadamente conciso y rotundo en cuanto a sus objetivos, porque, si bien no incluye cifras, las palabras son rotundas, estaríamos dejando el importe que Cataluña, en forma de fondos de compensación, convenios, dádivas, cupos, aportase mediante el sistema a zonas de España menos favorecidas económicamente, como es el caso de Asturias, al albur de una negociación bilateral, totalmente opaca, carente de transparencia alguna y atada al principio de ordinalidad. Lo dicen en tres páginas. Al principio de ordinalidad, ese que tanto disgusta a nuestro consejero de Hacienda y a mí mucho más.

Y por supuesto, lo dicen también tres o cuatro veces, nos darán lo que ellos consideren como pago al coste de los servicios que el Estado presta en Cataluña, que, evidentemente, cada vez son y serán menores, como pretende cualquier independentista.

Eso, sí, de traspasar a Cataluña el pago de las pensiones, ni una línea en el acuerdo. A buen entendedor...

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Corresponde ahora la defensa de sus propuestas por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias Izquierda Unida.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Culminamos hoy este debate de orientación, este debate sobre el estado de nuestra comunidad autónoma..., que, por cierto, en los últimos días llevo escuchando muchas veces eso del estado de nuestra región y yo creo que deberíamos ya descartar de nuestro léxico político la palabra «región», porque Asturias hace mucho que no es una región, es una comunidad autónoma, y esa palabra remite, además, a tiempos pretéritos.

Culminamos hoy, como digo, este debate de orientación, este debate sobre el estado de nuestra comunidad autónoma, con la votación de las propuestas de resolución que los grupos parlamentarios hemos registrado en esta Cámara.

Como saben ustedes, los debates de orientación son una tradición del parlamentarismo español desde el año 1983, en que se celebró el primer debate del estado de la nación, siendo presidente Felipe González. Posteriormente, todas las comunidades autónomas adoptaron fórmulas similares y en Asturias se celebró nuestro primer debate de orientación en el año 1984, de la mano del entonces presidente del Principado, Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos.

Los debates de orientación son una magnífica herramienta parlamentaria de rendición de cuentas. Nos permiten a los grupos parlamentarios evaluar las políticas del último año y permiten también al presidente y al Consejo de Gobierno trazar una hoja de ruta para los doce meses que están por venir. Y su utilidad va más allá del innegable recorrido mediático que tiene este tipo de actos parlamentarios. Son la encarnación del concepto de *checks and balances*, de pesos y contrapesos entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, que están en la base de nuestro sistema democrático.

Aquel primer debate del estado de la nación estuvo sin duda inspirado en el discurso del estado de la unión, que se celebra en los Estados Unidos, que fue pionero y que aparece recogido en el artículo 2 de su constitución. La mayoría de las democracias del mundo ha adoptado fórmulas similares de debates de orientación, pero en España tenemos una particularidad que no posee el resto de países de nuestro entorno, de los países europeos, donde los debates de orientación se sustancian fundamentalmente en un discurso del presidente o del primer ministro.

En el caso de España y de nuestras comunidades autónomas los debates de orientación culminan con el debate y la votación de propuestas de resolución de los grupos parlamentarios. Y creo de verdad que es una buena manera de terminar este debate sobre el estado de nuestra comunidad autónoma,

porque transmite a los ciudadanos y ciudadanas que esto va más allá de largar aburridísimos monólogos, cada vez más previsibles. Aquí debatimos para después tomar decisiones que pretenden ser útiles para los asturianos y las asturianas, y esa es la verdadera esencia del mejor parlamentarismo que representa este debate de orientación.

Estamos, por tanto, ante la parte propositiva de este debate y aunque, como es obvio, no se trata de su parte más mediática, no por ello deja de ser la más importante, porque es donde tomamos decisiones que afectan directamente a los ciudadanos y las ciudadanas y orientamos la labor del Gobierno del Principado.

Anteayer, mi compañero Ovidio Zapico intervino en este debate de orientación política. Entendíamos que lo razonable era que la persona que ocupa una silla en el Consejo de Gobierno y la persona que encabezó nuestra candidatura electoral en el 2023 diera cuenta de nuestro papel en el Ejecutivo del Principado. Si entonces intervino la parte de Convocatoria por Asturias que está en el Ejecutivo, hoy me toca el turno a mí como portavoz parlamentario de Convocatoria por Asturias en el poder legislativo.

Y desde el inicio de esta legislatura, dejamos claro que este grupo parlamentario renunciaba al papel de control del Gobierno, que es un papel que le corresponde a la oposición. No sería muy razonable que grupos parlamentarios que sostenemos al Gobierno lo controlásemos. Pero dejamos muy claro también que no renunciamos a la parte de orientación, al trabajo parlamentario propositivo, en la medida en que representamos a la minoría dentro del Gobierno, una minoría siempre insatisfecha y con vocación no solo reformista, sino también transformadora. No en vano, creemos que la participación de Convocatoria por Asturias en el Gobierno del Principado ha supuesto un cambio considerable con respecto a las políticas de Gobiernos monocolors.

Traemos hoy, por tanto, una batería de propuestas de resolución que creemos que van en la senda de profundizar en esa política útil y transformadora que encarna el Gobierno de unidad progresista y reformista.

Somos, en todo caso, una fuerza política abierta al diálogo y a la búsqueda de consensos y en ese sentido también hemos suscrito varias propuestas de resolución con el Grupo Parlamentario Socialista y una a tres bandas con la diputada Covadonga Tomé y también con el Grupo Parlamentario Socialista.

Y van a permitirme, ya que no tuve la oportunidad de intervenir hace unos días, que aproveche unos segundos para agradecerles tanto a la diputada Tomé como a la portavoz socialista, Dolores Carcedo, porque creo que entre las tres fuerzas políticas progresistas en esta Cámara hemos encontrado un espacio de diálogo para lo fundamental, capaz de mirar más allá de las lógicas diferencias entre proyectos políticos distintos y de asumir la responsabilidad de entendernos en lo fundamental para combatir esa ola iliberal que pretende dañar nuestros valores democráticos y de convivencia.

Y permítanme decirles también que sospecho, sospecho que, si fuésemos tres varones los portavoces parlamentarios, probablemente, la capacidad de entendimiento, de escucha y de empatía no habría sido la misma.

Voy a comenzar precisamente con la propuesta de resolución que hemos rubricado junto a Covadonga Tomé y junto al Grupo Parlamentario Socialista. Y es que, miren, Convocatoria por Asturias tiene por norma no rehuir ningún tipo de debate, tampoco el de la financiación autonómica, que recurrentemente las derechas sacan a colación. Y es que ya empieza a convertirse en un comodín que raya el paroxismo. Porque, miren, en esta Cámara, desde que empezó este período de sesiones, hablamos de Les Escuelines y sacan ustedes a colación a Cataluña, hablamos de la Agencia Sekuens y aparecen los independentistas, hablamos de las áreas sanitarias y hay que referirse al cupo catalán. Lo digo porque intuyo que, en estas primeras semanas de período de sesiones, el diputado conservador del Grupo Mixto, que hace unos días presumía de que su formación era la única que tenía un proyecto por y para Asturias, ha pronunciado en sede parlamentaria más veces la palabra Cataluña que la palabra Asturias. Y, señor Pumares, yo intuyo que los asturianos prefieren que hablemos de lo que sucede en Asturias.

Miren, con el asunto de la financiación autonómica tenemos dos posiciones posibles: o consenso o ruptura. Consenso para blindar el acuerdo al que todas las formaciones políticas democráticas y pluralistas llegamos en esta Junta General en el año 2020. Y consenso también para que Asturias hable con una única voz, porque de ese modo somos más fuertes. Una sola voz que reclame un modelo de financiación justo, que responda a los principios de suficiencia, autonomía, solidaridad y equidad.

Frente a esa posición, que es la que reivindicamos en esta resolución, hay quien busca romper ese consenso y desmarcarse, porque creen que de ese modo logran réditos políticos, pero es una

irresponsabilidad anteponer los propios intereses electorales antes que los intereses de los asturianos y las asturianas, que se defienden apuntalando a aquel consenso y no en ningún caso dañándolo.

Pero es que, además, quienes se comportan de ese modo juegan un juego perverso, que consiste en hacer creer a la sociedad que el presidente del Gobierno puede cambiar el modelo de financiación autonómica con solo chasquear los dedos, que el Partido Socialista puede crear un cupo catalán a voluntad y de la noche a la mañana. Y, miren, saben ustedes que eso no es cierto, saben ustedes que el recorrido para transformar nuestro modelo de financiación requiere consensos amplios, muy amplios, tanto en el Consejo de Ministros, donde no estamos ante un Gobierno monocolor tampoco, como en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde están representadas todas las comunidades autónomas, como en el Congreso y en el Senado. Y, además, es que, si hablamos de cesión de tributos, sería necesaria la aprobación de una ley orgánica, en la que, como ustedes saben, se necesita una mayoría absoluta y no simple, como en las leyes ordinarias. Es decir, todo el proceso saben ustedes que es largo y requiere mucho diálogo y mucho acuerdo entre comunidades autónomas y partidos políticos.

Por eso, el apocalipsis que nos anuncian con el asunto de la financiación autonómica no es creíble, no lo es, y ustedes lo saben. Miren, recuerda mucho aquel otro apocalipsis que se anunció hace ya bastantes años, cuando José Luis Rodríguez Zapatero logró una de las mayores victorias de la democracia, que fue acabar con el terrorismo de ETA, y lo hizo además a pesar de la deslealtad de algunos partidos que entonces también nos anunciaron un apocalipsis, que Zapatero iba a regalar Navarra al independentismo vasco, por ejemplo. Y, oigan, yo creo que Navarra sigue hoy en el mismo sitio y con el mismo estatus político y administrativo.

Si hablamos de financiación de nuestros servicios públicos, es inevitable hablar de política impositiva y de esa vía fiscal asturiana, que para Convocatoria por Asturias es un orgullo y en la que consideramos que deberíamos profundizar. Por eso traemos también una resolución al respecto. Y en este asunto las derechas nuevamente juegan con trampas, porque reducen ustedes el debate al absurdo, como si se tratase de un debate sobre bajar o subir impuestos. Ustedes quieren hacer ver que la derecha defiende la bajada de impuestos frente a la izquierda, que defendemos subirlos. Pero es que, además, la realidad nuevamente les desmiente, porque todos sabemos que el ministro de Hacienda que más subió impuestos era del Partido Popular y se llamaba Cristóbal Montoro.

Pero, miren, esto no va de bajar o subir impuestos, va de a quién le bajamos y a quién le subimos los impuestos. Y en este punto tengo que agradecerle, y lo digo con total honestidad, la sinceridad del diputado Adrián Pumares, que el pasado miércoles nos dejó clarísima su intención, su posición de bajarles los impuestos a las fortunas de un millón de euros. Le agradezco sinceramente que haya hablado tan claro y, obviamente, estamos en las antípodas de su planteamiento fiscal, pero al menos no lo disfraza, como hacen otros grupos parlamentarios de la derecha cada vez que hablan de imposición.

Mire, ya le explicó el miércoles el presidente del Principado la falacia que supone aquello de que no bajarles impuestos a los ricos alimenta la fuga de fortunas. Pero hay más. Yo ayer, por curiosidad, estuve calculando cuánto pagaría una fortuna de un millón de euros de impuesto de patrimonio en cada una de las comunidades autónomas. Y la verdad es que me llevé una sorpresa, se lo aseguro, porque Asturias no está ni mucho menos en la parte alta de la lista de quienes tienen ese impuesto tan elevado. De hecho, tenemos aún margen para subir ese tributo. ¿Pero sabe usted cuál es la comunidad autónoma donde esa fortuna tendría que pagar más por impuesto de patrimonio? En Euskadi, en el País Vasco. En cambio, en la Comunidad de Madrid y en Andalucía, donde gobierna la derecha, un patrimonio de un millón de euros paga cero euros de impuestos, está bonificado al cien por cien. Yo no conozco muchas fortunas, no sé usted, yo no conozco muchas fortunas que hayan huido de Euskadi a Sevilla, por ejemplo, pero habrá de todo, me imagino.

Ustedes hablan, además, del infierno fiscal asturiano, me imagino que también tendrán que hablar del infierno fiscal vasco. Pero es que, además, resulta que, por ejemplo, Andalucía, esa comunidad que bonifica al cien por cien el impuesto de patrimonio, es una de las comunidades con mayor saldo fiscal positivo, que es, per cápita, alrededor del doble de lo que recibimos los asturianos. Es decir, bajan impuestos, pero a la vez piden que se compensen esos impuestos con la solidaridad de todos y de todas. Y esos recursos de más que hay que transferir, por ejemplo, a Andalucía, por eliminar su impuesto de patrimonio, es dinero que dejamos de percibir otras comunidades autónomas, pero de eso a ustedes nunca les oigo hablar.

Pero es que, además, hay otros motivos para defender nuestro modelo fiscal. Y es que, miren, los impuestos tienen, por supuesto, una lógica recaudatoria, eso es obvio, nos permiten disponer de

recursos para financiar nuestros servicios públicos. Pero esa lógica recaudatoria no es el único criterio de nuestro sistema tributario. Dice nuestra Constitución, en su artículo 31.1, que el sistema tributario tiene que ser justo y debe estar inspirado en los principios de igualdad y progresividad. ¿Y por qué ese principio de progresividad, consagrado en nuestra constitución? Pues porque los impuestos, además de la lógica recaudatoria, tienen también una lógica de redistribución de la riqueza, aquello —que a ustedes seguramente no les gustará mucho— de cada cual según sus posibilidades y a cada cual según sus necesidades. La política fiscal, señor Pumares, es la primera y más necesaria fórmula de política social. Y le voy a dar otro dato, Andalucía y Madrid, ambas gobernadas por la derecha, han bonificado al cien por cien el impuesto de patrimonio. ¿Pero sabe usted cuáles son las dos comunidades autónomas con mayores niveles de desigualdad de las diecisiete comunidades autónomas de España? Pues justo esas dos. ¿Es justo que, allá donde hay unos pocos que tienen mucho y unos muchos que tienen poco o nada, se les bajen los impuestos a los ricos? ¿Es siquiera sensato? Yo diría que no.

Traemos otra propuesta de resolución que para nosotros es particularmente importante. Se trata de una resolución en apoyo a esa reducción de jornada máxima a 37,5 horas semanales, impulsada por el Gobierno de España y concretamente por nuestra ministra de Trabajo y compañera, Yolanda Díaz. Yolanda Díaz, que es, van a permitirme que se lo diga, la mejor ministra de Trabajo de nuestra democracia. Ayer mismo, los sindicatos convocaron concentraciones frente a las sedes de la patronal reivindicando esa reducción de jornada. Una reducción de jornada que se ha estudiado por activa y por pasiva y no provoca merma alguna en la productividad de las empresas. Muy al contrario, en muchos casos, la reducción de jornada ha derivado en una mayor productividad. Por no hablar de los múltiples estudios que sugieren el enorme impacto que tendría la reducción de jornada en la seguridad laboral, algo que debería preocuparnos y ocuparnos a todos y a todas tras estas últimas semanas negras de siniestralidad laboral en Asturias.

Miren, tenemos una jornada laboral propia del siglo pasado y diría que también una patronal muchas veces con planteamientos propios del siglo pasado, porque ya no es solo que defiendan a capa y espada la semana laboral de cuarenta horas semanales, es que hace apenas unos días conocíamos que en España se hacen 6,3 millones de horas extras anuales que no se pagan. Es decir, se trata de trabajo robado.

Por cierto, cuando hablan ustedes del paro juvenil, miren ustedes también hacia la patronal y piensen ¿a cuántos jóvenes se podría contratar con esos 6,3 millones de horas robadas a los trabajadores y las trabajadoras? ¿Y cuántos accidentes laborales evitaríamos si no se realizaran jornadas de diez y doce horas en algunas empresas? No puede ser que algunos pongan los muertos y otros se lleven los beneficios.

Para Convocatoria por Asturias, la reducción de jornada a 37,5 horas semanales es solo un primer paso que debemos de dar hacia el objetivo, que debería ser la semana laboral de 4 días y 32 horas sin reducción de salario. Una jornada que algunas empresas han experimentado con magníficos resultados. Y es que defendemos un modelo en el que trabajemos para poder vivir mejor, no vivamos para trabajar. En definitiva, no queremos morir por trabajar ni tampoco matarnos a trabajar. Porque, afortunadamente, la vida de las personas es algo más, es mucho más que su trabajo. Por todo ello, en nuestra resolución instamos a los agentes sociales a que lleguen a un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social sobre una reducción de jornada, que es, creemos, imparable.

En Convocatoria por Asturias, como no puede ser de otra manera, defendemos el diálogo social entre sindicatos y empresarios. En esta Cámara tratamos de orientar la acción del Gobierno, pero creemos que es positivo que no seamos solo los grupos parlamentarios los que realicemos ese trabajo de orientación del Ejecutivo. Los agentes sociales están más que legitimados para sugerirle al Gobierno el camino a seguir y no solo en el terreno laboral. En ese sentido, el modelo de concertación social asturiano ha sido un éxito.

La pasada semana, se rubricaba el acuerdo en el marco de la concertación social y en Convocatoria por Asturias creemos que es necesario que esta Cámara celebre ese acuerdo porque creemos que es enormemente positivo para los asturianos y las asturianas. Traemos, por tanto, una propuesta de resolución en ese sentido, que simplemente pretende que se visibilice el apoyo de esta Cámara al modelo de concertación social asturiana.

Y, miren, creemos que ese modelo de concertación ha sido tan exitoso y tan positivo para Asturias que debemos exportarlo a otras áreas de trabajo y creemos que el mundo rural es un ámbito adecuado para trasladar ese modelo de concertación. Por eso traemos una resolución que insta al Consejo de Gobierno a impulsar un gran pacto social por el medio rural asturiano, en cuya elaboración participen

las organizaciones agrarias, las cofradías de pescadores, los agentes sociales, los ayuntamientos, la Universidad de Oviedo, así como el tejido asociativo del medio rural.

Este gran pacto, que espero que apoyen todas las fuerzas políticas democráticas y pluralistas, debe abordar todos los problemas que afronta el medio rural asturiano en el ámbito de la dinamización económica del sector productivo, la mejora de los servicios públicos y el bienestar social de sus habitantes, así como la modernización de sus infraestructuras.

Sabemos que hay iniciativas en otros grupos parlamentarios sobre el medio rural y el sector primario, pero desde Convocatoria por Asturias preferimos remitir todas esas propuestas a su debate en esa suerte de concertación que deberá ser ese gran pacto social por el mundo rural asturiano.

Traemos también una resolución sobre el vial de Jove, esa infraestructura que los ciudadanos y las ciudadanas del oeste de Xixón llevan reclamando desde hace muchísimo tiempo. Hablamos del oeste de Xixón, de la zona obrera, porque no me cabe ni la más mínima duda de que si pasasen ochocientos camiones pesados diarios por el este de Xixón, por barrios como Somió, este problema seguramente se hubiera arreglado hace ya mucho tiempo.

Hemos sido muy claros con este asunto: no al vial en superficie, y lo repetimos, no al vial en superficie. Estamos con los vecinos y las vecinas de la zona y en este asunto ocurre como con el modelo de financiación autonómica, tenemos la posibilidad de hablar con una única voz frente al Ministerio de Transportes, pero intuimos, porque ya ha ocurrido, que algún grupo parlamentario querrá jugar a hacer la peor política posible y desmarcarse del consenso político que podría haber sobre este tema.

Hemos registrado también una iniciativa que para nosotros es particularmente importante. Se trata de una resolución de condena de la política genocida y terrorista que el Estado de Israel está desarrollando tanto en la Franja de Gaza y Cisjordania como en el Líbano. Esta borrachera belicista del Gobierno ultraderechista de Israel ha dejado ya tan solo en la Franja de Gaza más de 41 000 muertos, muchos de ellos niños y niñas, más de 91 000 heridos, 10 000 desaparecidos y 1 900 000 desplazados. Y van a permitirme que aquí me dirija directamente al Grupo Parlamentario Socialista, porque en él recae en el Gobierno central la cartera de Exteriores, y quiero celebrar y aplaudir el paso valiente que dieron con esa decisión de reconocer al fin el Estado palestino por parte de España, que yo creo que es enormemente importante. Es una decisión valiente que compartimos, que celebramos, que aplaudimos, y creemos también que hay que dar más pasos. España aún sigue vendiéndole armas a Israel, armas con las que mata a civiles inocentes, así que creemos que tenemos que avanzar para impedir que nuestro país sea cómplice de ese genocidio al que estamos asistiendo.

Asturies es una comunidad solidaria y debe demostrarlo y también es una comunidad autónoma acogedora, porque los asturianos y las asturianas saben lo que es tener que inmigrar. Somos una sociedad acogedora y solidaria y más aún cuando se trata de niños que vienen a nuestro país huyendo del hambre, huyendo de la miseria o de la violencia. Por eso hemos registrado, junto al Grupo Socialista, una resolución para fomentar el acogimiento, el cuidado y la formación de las personas migrantes que llegan a nuestra comunidad autónoma. No vamos a permitir que los bulos de la extrema derecha xenófoba intoxiquen a la sociedad asturiana. Sotroñdío les dio una lección de orgullo y solidaridad la pasada semana y esperamos que esta mañana les demos una nueva lección con la aprobación de esta resolución.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Para la defensa de sus propuestas, incluidas, hay que entender, las que, en su caso, defiendan conjuntamente con otros grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y todas, señorías:

Tras los escasos y decepcionantes anuncios que realizó el martes y el miércoles a la sociedad asturiana el presidente Adrián Barbón, hoy es el turno de los grupos parlamentarios de exponer nuestras propuestas.

Desde Foro Asturias, hemos presentado una veintena de propuestas de resolución, buscando además, teniendo en cuenta también que conformamos el grupo dos fuerzas políticas distintas, atender al máximo posible las indicaciones orientativas acerca del número de propuestas de resolución.

Quiero empezar con un clásico y con algo que, a la vista también de la mañana de hoy, enerva a la izquierda representada en esta Cámara, que es la necesidad de una reforma fiscal.

Es algo que ya intuía, pero, tras el debate del pasado miércoles, ya puedo constatar que de lo que peca la izquierda asturiana es de no entender los principios básicos y elementales de la ciencia económica. Creo sinceramente que un curso introductorio de Economía nos ahorraría, se lo tengo que decir, muchos disgustos.

Señora Carcedo, no busque, ya se lo digo, al codiciado soltero, al que hizo referencia el pasado miércoles. Lo más probable, lo más probable es que se haya ido a otra comunidad autónoma y ya no tribute aquí. Le recuerdo un cálculo elemental que ya hice el miércoles: el 1 % de 1 millón de euros son 10 000 euros, el 50 % de cero euros son cero euros. Cuanto antes lo entiendan, mejor para todos.

Desde Foro Asturias planteamos la necesidad de una reforma fiscal que favorezca el crecimiento económico, la creación de empleo y la generación de riqueza y por ello consideramos necesarios una reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos, un apoyo directo a los emprendedores, más deducciones para el alquiler de vivienda habitual y mejoras fiscales para familias numerosas y personas con discapacidad, entre otras cuestiones. También consideramos irrenunciable la deflactación del trámite autonómico del IRPF, para garantizar que los asturianos no vean mermada su capacidad adquisitiva debido a la inflación.

Nuestra fiscalidad no debe ser en ningún caso un impedimento para que las familias se queden en Asturias ni para que los emprendedores inviertan en nuestra tierra.

Seguramente, entretenidos en la búsqueda de ese codiciado soltero que tenga que hacer frente al impuesto de sucesiones, igual no aciertan a entender que sobre la recaudación no afectan únicamente los tipos impositivos, sino que también influye la base imponible. Su obsesión es contar con los tipos impositivos más altos de España, la mía, favorecer la generación de riqueza para que, vía aumento de la base imponible, podamos contar con una recaudación que permita sufragar nuestros servicios públicos.

En definitiva, y siguiendo con ese símil del pasado miércoles, mientras ustedes se afanan en que en Asturias no haya codiciados solteros que tengan que pagar sucesiones, patrimonio ni donaciones por haberse ido a otra parte de España, la mía, a pesar de haber abandonado ya la soltería, es que haya en Asturias más codiciados solteros y solteras.

Y, señor Vegas, dos apuntes.

En primer lugar, yo no soy conservador, soy liberal.

Y en segundo, desgraciadamente, de Euskadi sí que se tuvieron que ir muchos patrimonios, pero como consecuencia de la extorsión de una banda terrorista.

Creo sinceramente que solo así, como decía antes, podremos disfrutar de unos servicios públicos de calidad, con una modificación, con una reforma del sistema fiscal.

Y si hablamos de servicios públicos de calidad, hay que hablar, evidentemente, del sistema sanitario.

La sanidad pública asturiana atraviesa un momento crítico debido a la falta de personal. Por ello, proponemos un programa de incentivos que permita tanto atraer como retener a estos profesionales y también resulta imprescindible identificar las plazas de difícil cobertura y también mejorar las condiciones laborales y la estabilidad de estos profesionales sanitarios.

Creemos que es necesario abandonar también aquí la ideología, que lastra incluso el sistema de salud, y reducir, flexibilizar ese complemento específico de exclusividad para los profesionales que libremente deciden compatibilizar su labor en la sanidad pública y en la privada.

El problema es, evidentemente, mucho más complejo, pero, si no somos capaces de garantizar que nuestro personal sanitario esté satisfecho con sus condiciones laborales y cuente con estabilidad, la calidad del servicio se verá gravemente comprometida.

A la falta de personal, también se suma en ocasiones incompetencia política, y aquí tengo que recordar un ejemplo que puse a lo largo del verano, como es las consecuencias que tuvo que la Gerencia del HUCA destinase personal, profesionales sanitarios a determinadas operaciones, dejando flancos sin cubrir, como puede ser lo relativo a las cirugías torácicas.

Otra de nuestras propuestas trata también sobre la valoración del grado de discapacidad. Es sencillamente intolerable que los asturianos y las asturianas con discapacidad se vean obligados a esperar hasta cuatro años, hasta cuatro años, para que se resuelvan sus trámites. Es necesario acabar de una vez por todas con esos retrasos en la tramitación de la valoración de la discapacidad, cumpliendo con los plazos que establece la normativa vigente. Este es un derecho de las personas con discapacidad y debemos garantizar que se respete.

De igual forma, también es imprescindible que el Gobierno de Asturias destine los recursos que sean necesarios para acabar con la lista de espera geriátrica y exigimos al Gobierno de España que ponga en funcionamiento el Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas, el CREDINE, sito en Langreo, y que además lo haga con todas las prestaciones que un centro como este debe ofrecer.

Uno de los principales retos del Principado de Asturias es y debe ser también la apuesta decidida por la innovación, y por eso desde Foro Asturias creemos imprescindible garantizar la estabilidad del personal investigador. Así, con el fin de asegurar una financiación mínima para plazas de investigación a lo largo de al menos cinco años, proponemos que se ponga en marcha el sistema conocido como *tenure track*, que tiene por objetivo la captación y la retención del talento, y permitiendo iniciar una carrera profesional académica, para llegar así a la (...) permanente.

Ahora bien, por mucho que hablemos de reforma fiscal, sin un adecuado sistema de financiación autonómica que tenga en cuenta las necesidades y las singularidades de Asturias no podremos garantizar unos servicios públicos de calidad.

Existe un consenso de todos los grupos parlamentarios, con una única excepción, que deja clara, es verdad, la posición de nuestra tierra en relación con la necesaria reforma de ese sistema de financiación autonómica. Es un acuerdo necesario y que da legitimidad al Gobierno asturiano, independientemente, además, del color político, a la hora de defender con una voz única los intereses de Asturias frente al Gobierno de España. Pero tampoco nos engañemos y tengamos a los asturianos por tontos. El escenario es distinto al de cuando se alcanzó ese acuerdo.

El principal riesgo para nuestra comunidad autónoma es el pacto para hacer presidente de la Generalitat a Salvador Illa, que fue bendecido por Pedro Sánchez y que pretende dotar a Cataluña de una financiación singular a través de una negociación bilateral.

En el siguiente turno ahondaré en las posiciones de los demás grupos parlamentarios, pero hay una cuestión que no puedo dejar pasar.

Tanto el miércoles como hoy se dijo desde esta tribuna que no nos debería importar lo que acuerde el PSOE con Esquerra ni lo que haga Cataluña. No engañemos a los asturianos. No estamos ante un pacto autonómico ni frente a una reclamación más o menos legítima de una comunidad autónoma. Pedro Sánchez pretende pagar la investidura de Salvador Illa a costa de los servicios públicos de los que disfrutamos los asturianos y que tanto esfuerzo y que tanto sacrificio costó construir. Por ello, hemos presentado una propuesta de resolución que rechaza ese acuerdo y que se opone a cualquier reforma del sistema de financiación autonómica que sea lesiva para el Principado de Asturias.

Hago más las palabras del ex secretario general de la UGT, de Cándido Méndez: «Creo que nuestras expectativas del mantenimiento del estado de bienestar y la reducción de las desigualdades territoriales y personales pueden estar en riesgo con el golpe de timón en la reforma de la financiación. Vamos hacia una confederación insolidaria». Les pido que reflexionen, especialmente, al Partido Socialista, que reflexionen sobre estas palabras.

Además de los servicios públicos, este nuevo injusto sistema de financiación autonómica defendido por el PSOE pone también en riesgo nuestras infraestructuras y, precisamente, a alguna de estas infraestructuras dedicamos propuestas de resolución.

Comienzo por la necesidad de recuperar la autopista del mar entre el puerto de El Musel y la costa atlántica francesa. Esta infraestructura, suspendida en el año 2014, resulta crucial para mejorar la conectividad de Asturias y para equipararnos también con el resto de comunidades autónomas de la cornisa cantábrica. No podemos permitir que Asturias quede aislada, mientras otras comunidades se benefician de una red de comunicaciones eficiente, porque este enlace puede ofrecernos nuevas oportunidades para el crecimiento económico y para la creación de empleo. Reclamamos una vez más, y lo haré cuantas veces sea necesario, que el Ministerio de Transportes presente también una alternativa a los accesos al puerto de El Musel, que incluya una solución soterrada que permita sacar el tráfico pesado de cualquier barrio de Gijón, que cumpla con las demandas históricas de los vecinos de Gijón, y muy especialmente con las reclamaciones de los vecinos de la zona oeste, que ya se encuentra suficientemente castigada, y que cuente también con el apoyo tanto del Ayuntamiento de Gijón como del Gobierno del Principado de Asturias.

Es necesario que, antes de que finalice la presente legislatura, se esté ejecutando una solución para los accesos al puerto de El Musel y que sea, como digo, consensuada con el Principado y con el Ayuntamiento de Gijón. No estamos solamente ante una cuestión importante y trascendental para Gijón y para Asturias, estamos también, señorías, ante una cuestión de credibilidad, puesto que el

PSOE acudió dopado a las elecciones autonómicas del pasado año tras una licitación que resultó ser *fake*. Es, repito, un asunto también de credibilidad de las instituciones.

No puedo obviar en este debate de orientación política una propuesta que ya he realizado en numerosas ocasiones: la asunción de competencias en materia ferroviaria.

Creo que resulta obvio que, si seguimos fiando nuestra red de cercanías al Gobierno de España de turno, no contaremos jamás con unas cercanías que atiendan las necesidades y a las demandas de Asturias, que comuniquen los principales núcleos de población y que nos conecten con el aeropuerto, con los polígonos industriales, hospitales o campus universitarios. Creemos que ya es hora de que el Principado de Asturias, conforme a lo estipulado en el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía, asuma esas competencias, siendo naturalmente imprescindible que, antes de asumirlas, el Gobierno central ponga punto a las infraestructuras ferroviarias y se garantice también una financiación adecuada.

No tengo tiempo en este turno compartido de resumir todas las propuestas de resolución.

Otras hablan de aspectos importantes que, a nuestro juicio, debe incluir ese pacto por el medio rural propuesto por Adrián Barbón el pasado martes, como es la exclusión del lobo del LESPRES, lo relativo a la vacunación, antes habló también el señor Venta de ello, la ley de la cadena alimentaria o unos pagos justos por los daños ocasionados por la fauna salvaje.

Otras de las propuestas hacen referencia al necesario apoyo a las empresas electrointensivas, con esa más que necesaria reforma del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, incluyendo mecanismos de reducción de precios que se basen en lo que existe ya en otros países europeos, y también que permita a nuestras empresas competir en igualdad de condiciones con el resto de países de nuestro entorno.

Otra de las propuestas es para enfrentar uno de los mayores problemas que enfrenta Asturias, como es la baja natalidad, y por ello planteamos un plan de natalidad con ayudas directas por nacimiento o adopción de al menos 150 euros mensuales y hasta la mayoría de edad.

Solucionar el problema de la brecha digital. No es aceptable que en pleno siglo XXI haya asturianos que aún no tienen acceso a un internet de calidad. O un plan para los asturianos que han dejado nuestra tierra. Son algunas de las propuestas que también presentamos.

Señorías, con estas propuestas, pretendemos, aunque sea, evidentemente, parcialmente, resolver algunos de los problemas que afectan a nuestra tierra. La conectividad digital, la energía, la fiscalidad, la sanidad, la educación, los servicios públicos, la natalidad, el retorno de emigrantes, nuestro patrimonio cultural, nuestra industria...

Cada una de estas propuestas aspira a abordar algunos de los aspectos cruciales para el desarrollo de Asturias y para ello pedimos el compromiso de esta Cámara, para que estas propuestas se hagan realidad. A nuestro juicio, Asturias no puede esperar más, es hora de actuar con determinación y valentía.

Tenemos que lograr, señorías, que no solamente ese soltero codiciado, del que hablaba la señora Carcedo, se quede en Asturias, sino que también lo quieran hacer los que están a la espera de una valoración de su discapacidad, los que están en una lista de espera para operarse, los hombres y mujeres del campo, los profesionales sanitarios, las investigadoras, los docentes, y para eso hace falta el compromiso de todos y de todas, empezando por esta Junta General del Principado de Asturias, y por ello les pedimos el voto favorable para estas propuestas de resolución.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.

Tiene ahora la palabra, señora Tomé, para completar el turno del Grupo Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

Y creo que voy a empezar dándoles una alegría, porque me parece que me va a sobrar tiempo.

Creo que no serían ninguna sorpresa para ustedes las propuestas de resolución presentadas por este grupo, reflejo de nuestro programa, iniciativas parlamentarias y discurso hasta la fecha.

Lo que quizá sí les sorprenda es que me centre en ellas, lejos de discursos tan grandilocuentes como aburridos. Por cierto, no voy a hablar de fiscalidad, pero me apunto a ese curso introductorio del señor

Pumares, aunque tengo que decirle que el tono prepotente de la propuesta me sorprende verdaderamente en usted.

Aprovecho todas las propuestas que tienen que ver con el ámbito de la salud para hacer una reflexión necesaria. Consejera, hablar de salud es poner el foco en las condiciones de vida, profundizar en las causas de la enfermedad física o mental e incidir políticamente sobre ellas.

Algunas de las causas más importantes del aumento de patologías respiratorias o endocrinas o alérgicas son la contaminación y el cambio climático: hay que actuar. El aislamiento es un factor de mal pronóstico en las patologías neurodegenerativas: hay que buscar herramientas para combatir el aislamiento.

Las zoonosis, el agua o los alimentos que consumimos y la estrecha vinculación entre todos ellos merecen ese enfoque integral y unificador cuyo objetivo es optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Y en este punto me gustaría, por cierto, reivindicar a las y los veterinarios como actores principales del sistema público de salud y tan a menudo olvidados.

La salud mental no funciona como un interruptor que uno enciende o apaga en función de los ratos de terapia. El paro, la exclusión, los desahucios, la precariedad laboral o el machismo subyacente..., perdón, subyacen entre las causas últimas del incremento de los trastornos mentales más comunes, como la depresión y la ansiedad, con especial incidencia en la población más joven. Hay que reivindicar un mejor acceso a la psicoterapia en la red de salud mental comunitaria, pero, sobre todo, hay que construir vidas que no nos dañen.

El sistema tiene que dar respuesta a las necesidades de toda la población y hacerlo centrando más esfuerzos en quienes más lo necesitan.

Y es importante que la sanidad pública sea el lugar donde recibir información honesta acerca de qué es necesario y qué no, sobre todo, en la atención primaria, el escalón asistencial más capaz de dar coherencia y cohesión a todas las intervenciones.

Para todo esto, es necesario tener profesionales actualizados en su formación, con tiempo para dar atención de calidad a sus pacientes, con estabilidad en las plantillas, que permitan que tu equipo de atención primaria sea siempre el mismo, y que los proyectos, tanto en atención primaria como en los hospitales, puedan desarrollarse de manera adecuada.

Hablamos de contratar suficiente personal en las distintas categorías profesionales, tanto en primaria como en hospitales, racionalizar la indicación de consultas, pruebas e intervenciones y la gestión de las listas de espera para minimizarlas. Por cierto, varias veces entre ayer y hoy escuché relacionar directamente el déficit de médicos con el dinero. Esto hace una triste semblanza de mis compañeras y compañeros de profesión y yo les aseguro que mayoritariamente no somos así.

Hablando de cuidados, debemos avanzar hacia un enfoque más humano en el cuidado de las y los mayores y los dependientes y ofrecer una atención centrada en las personas y adaptada a ellas. Transitar hacia un cuidado que tenga en cuenta la identidad, la trayectoria vital y el desarrollo personal. Hacer que el entorno se adapte a las circunstancias de las personas y no que las personas se tengan que adaptar al entorno.

Una buena atención domiciliaria, con servicios sociales bien dotados, es una de las mejores alternativas a las residencias, acompañada, por supuesto, de un número adecuado de plazas residenciales en unidades de convivencia igualmente centradas en la realización personal.

La soledad no deseada es un problema silencioso, que es fuente de sufrimiento para las personas, limita su derecho de participación en la sociedad y tiene consecuencias negativas para la salud y el bienestar. La lucha contra la soledad no deseada es un reto para las Administraciones y para la sociedad.

Disponer de buenas infraestructuras es una condición necesaria para la prosperidad económica, pero no es condición suficiente para alcanzarla. Es trascendental realizar un buen diagnóstico de la situación para lograr los mejores resultados. Se hace imprescindible afinar mucho para no incurrir en ineficiencias económicas, sociales y medioambientales.

La cuestión de las infraestructuras hay que enmarcarla, por cierto, dentro de la deuda histórica del Estado español para con Asturias, especialmente en las últimas décadas, en las que se han primado otros ejes geográficos en detrimento del noroeste.

Entre las muchas deudas en materia de infraestructuras, encontramos especial relevancia en la supresión definitiva del peaje del Huerna, que, por cierto, ahora todos ustedes reclaman, pero que hoy es una realidad más cercana gracias únicamente al empeño de mi compañero Daniel Ripa. Hace falta

valor, señor Venta Cueli, para hablar desde el Partido Popular sobre la supresión del peaje del Huerna. Y, por cierto, habla usted de privatizar el mar, debe de ser lo único que no quieren privatizar ustedes. A pesar de las declaraciones iniciales del Gobierno, «nos parece absolutamente —cito textual— demoleedor y muy grave el informe de la Unión Europea sobre el peaje del Huerna y exigimos su eliminación», no tenemos claro qué pasos están dando. No se despisten, señorías.

El vial de Xove soterrado, la dinamización de la red ferroviaria de cercanías, el soterramiento de Llangréu y la estación intermodal de Xixón aparecen también entre nuestras prioridades.

El último informe del Comité Europeo de las Regiones sobre el estado de las Administraciones autonómicas de la Unión Europea evidencia las dificultades que atraviesa Asturias para adaptarse a un cambio de modelo productivo. Es imprescindible que el sector público tenga un papel de emprendedora en la industria, sobre todo, en aquellos sectores considerados estratégicos. Insistimos en la creación de ese fondo público destinado a favorecer el desarrollo y permanencia de las empresas en Asturias ligado a la participación, poder de decisión y cogestión de los trabajadores en ellas, que, por cierto, ya recoge la concertación social.

La creación de la empresa pública de energía no es una propuesta nueva. La participación pública en el sector energético es una realidad en distintos países europeos, con formas de gobierno heterogéneas y diferentes grados de propiedad estatal. En Suecia, el modelo es casi cien por cien público. En Francia, el Estado debe poseer al menos el 70 % del capital y de los derechos de voto en la principal compañía energética. El principal objetivo de una empresa pública es asegurar precios justos para el consumidor. El Gobierno en Asturias debería perder el miedo a avanzar en políticas que favorezcan la vida de los ciudadanos como esta.

Y frente al avance imparable y favorecido por los Gobiernos, incluido este, de las grandes superficies comerciales, se impone la protección de las micropymes y autónomos del sector comercial.

Todas somos conocedoras ya de la magnitud del problema de acceso digno a la vivienda. No voy a insistir en los datos, sí voy a insistir más que nunca en la necesidad de regular un mercado disparatado. Vamos a perseguir el cumplimiento del artículo 47 de nuestra Constitución, que asegura el derecho al acceso a una vivienda digna para todas y todos. Derecho que las progresistas tenemos que proteger hoy más que nunca, en vista de discursos incapaces de entender los verdaderos motivos del desequilibrio entre la oferta y la demanda, que piden desahucios exprés o que insisten en hablar del fantasma de la okupación en lugar de enfrentar el verdadero problema.

Las personas LGTBI siguen viendo vulnerados sus derechos, sufriendo acoso, violencias y discriminaciones en todos los ámbitos: sanitario, social, educativo, cultural, deportivo, administrativo. En la actualidad existen leyes autonómicas LGTBI que reconocen y protegen los derechos de este colectivo en todas las comunidades autónomas, menos en esta y en Castilla y León. Tenemos una deuda evidente.

Todas conocemos el artículo 16 de nuestra Constitución: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y el resto de las confesiones». No existe ninguna justificación para evitar la laicidad de las instituciones. Lo entendió bien, por cierto, la alcaldesa socialista de Xixón, que sacó adelante el reglamento de laicidad.

Para hablar de memoria, basta la frase originalmente atribuida al filósofo Santayana y evolucionada a través de los años: «El pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla». Ojalá sirviera para hacernos reflexionar a todas y todos. Mientras tanto, avancemos en la defensa de la memoria democrática de Asturias.

Debemos defender el derecho universal de acceso a la cultura. Cuanto más rico sea nuestro vocabulario, más armonías musicales conozcamos, más imágenes utilicemos para comparar, más rica será nuestra aventura vital y mayor nuestra capacidad de imaginarnos. Proponemos aumentar los recursos destinados a la cultura. Y en esa política cultural global debería tener un papel muy relevante la agencia de las industrias culturales y creativas asturianas, que esperamos pueda ver la luz próximamente. Y, por supuesto, señorías, hagamos el ejercicio conjunto, enriquecedor y eternamente postergado de dar a nuestras lenguas propias el lugar que les corresponde. Pierdan el miedo: oficialidá.

Les invito, por tanto, a respaldar nuestras propuestas de resolución, que finalmente traducen una agenda en defensa de la democracia, la protección y el enriquecimiento de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático, la reducción de las desigualdades entre y dentro de las sociedades, el impulso a la mujer y sus derechos y a las distintas identidades de género, el acceso a la innovación

de todas las sociedades y la adaptación de estas a las revoluciones tecnológicas en curso, la racionalización y humanización de una globalización controlada, el impulso a los bienes comunes globales, entre ellos, el medio ambiente, la sanidad, la conectividad, el acceso a la tecnología, al conocimiento y a la educación, la mayor causa de desigualdad.

Como les anuncié, señorías, me sobraron siete minutos para explicarles lo que quería esta mañana.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Muchas gracias.

Para la defensa de las propuestas, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, vicepresidenta.

Buenos días, señorías:

Afrontamos hoy la última sesión de este debate de orientación política y tengo el honor de representar a mi grupo parlamentario para explicar las propuestas de resolución que presentamos; porque para eso era este turno, señor Cueli, para presentar sus propuestas.

Ha empleado usted únicamente doce minutos de los treinta que tenía en presentar sus propuestas. O no le parecen suficientemente buenas para defenderlas o ha decidido usted alegrarnos la mañana con ese monólogo digno de *El club de la comedia*. Decir que Sánchez ni está ni se le espera... Sánchez está, y los que esperan y seguirán esperando son ustedes.

Lo decía en la sesión del último año, presentamos propuestas realistas, cercanas al sentir de la sociedad asturiana, cercanas a las personas. Son propuestas que avanzan en el progreso del estado de bienestar y en el desarrollo económico de nuestra comunidad. Esa es nuestra meta, construir, avanzar y progresar. Frente a aquellos que utilizan el ruido y la crispación para hacer política, nuestro ánimo siempre ha sido, es y será la voluntad de consenso, el diálogo como herramienta y el acuerdo como resultado. Política útil, que recordaba el presidente —el presidente, señor Cueli, el del Gobierno— en su intervención del pasado martes. Lo decía en la sesión del pasado miércoles la portavoz de Vox: «Ustedes, los socialistas, todo lo solucionan con pactos».

Gracias, señoría. Gracias por reconocer que nosotros sí somos capaces de pactar, de acordar y de consensuar. Y lo hacemos siempre defendiendo los intereses de Asturias, a izquierda y a derecha cuando se prestan a ello. Lo hacemos con sindicatos, con asociaciones y con empresarios. ¿Pueden ustedes decir lo mismo?

Y con ese ánimo presentamos estas doce propuestas, muchas de ellas, consensuadas con otros grupos parlamentarios y para las que pedimos el apoyo de una amplia mayoría de la Cámara.

La primera de las propuestas que les quiero presentar versa sobre financiación automática. Y la hemos presentado conjuntamente con Covadonga Tomé y con Convocatoria por Asturias.

Para situarnos, voy a leerles un párrafo literal que la portavoz de mi grupo parlamentario, mi compañera la diputada Alba Álvarez, dijo en el debate de orientación del año 2020, en el que también presentábamos una propuesta sobre este tema. Dijo: «Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la mejor manera de defender los intereses de nuestra comunidad pasa por tener una postura fuerte y unida ante la negociación. Y esa fortaleza solo se consigue atrayendo el mayor número de apoyos políticos posibles». Continuaba: «El fruto del trabajo de la Mesa de Financiación ha sido un documento de consenso y apoyo, firmado por seis de los siete grupos con representación en la Junta General —Vox se quedó fuera—. En el acuerdo se constata que nuestra comunidad exigirá un modelo que garantice la equidad y la solidaridad. En Asturias, más del 70 % de nuestros recursos procede de esta vía de ingreso. La reforma del sistema de financiación es una cuestión ineludible, que se debe abordar desde el estado y se trata, además, de un aspecto cuya negociación no se debe dilatar más en el tiempo». Esto decía mi compañera en el año 2020.

El 13 de agosto de este mismo año, se ratificó en la Junta de Portavoces dicho acuerdo, apoyado una vez más por todos los grupos de esta Cámara, excepto la extrema derecha, que siempre opta por quedarse fuera del acuerdo. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, no nos hemos salido en ningún momento, pero, si hay alguien que quiera hacerlo, que lo diga claramente.

Defendemos que se impulse la reforma del modelo de financiación autonómica sobre la base de los principios de igualdad, equidad y solidaridad, que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía, atendiendo a las necesidades socioeconómicas y singularidades de Asturias. Nuestra postura está clara y el presidente lo ha repetido hasta la saciedad. No apoyaremos nada que perjudique los intereses de Asturias.

Siguiendo con el desarrollo económico de nuestra comunidad, la industria constituye, sin duda, uno de los sectores nucleares de nuestra actividad económica, además de ser un elemento tractor para otros sectores y para la creación de empleo de calidad. Nuestra industria aporta el 20,57 % del PIB autonómico, bastante por encima de la media nacional y el mayor porcentaje desde el año 2008.

Asturias es una comunidad autónoma de tradición, de presente y de futuro industrial. Una industria, en especial la electrointensiva, muy sensible a los costes energéticos. Es necesario continuar avanzando en la necesidad de favorecer aquellos planteamientos que aligeren los costes estructurales del sistema eléctrico y que repercutan en la parte fija de la factura y cuya reducción tiene indudables repercusiones en positivo sobre la industria, en especial, a la muy intensiva en consumo energético.

No podemos olvidar la necesidad de optimizar el coste energético, clave en la competitividad global de la industria. Por ello, instamos al Gobierno de la nación a aumentar la compensación de los costes por emisiones indirectas de CO₂ hasta el 25 % de los ingresos por subastas de CO₂; aprobar la compensación de peajes, cargos, servicios de ajustes, como medida estructural contenida en el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, y eliminar de la factura eléctrica todos aquellos conceptos ajenos al suministro eléctrico que lastran la competitividad de la industria; implementar medidas para facilitar el acceso a precios competitivos de las energías renovables, con una regulación favorable a la articulación de los contratos PPA de largo plazo; diseñar y aprobar un sistema de gestión de la demanda que contribuya a la garantía y seguridad del suministro en el sistema eléctrico.

Y si hablamos de industria, es necesario hablar de Arcelor, como decía el martes el presidente, el del Gobierno. La incertidumbre que persiste sobre la planta de reducción directa del hierro, DRI, no merma la importancia del inicio del horno eléctrico de Veriña, que sitúa la factoría a la vanguardia de Europa, ni los planes para realizar una inversión similar en Avilés. Ambas son un aval de futuro para la siderurgia, en un contexto europeo de dudas y desasosiego para el sector.

El Gobierno del Principado de Asturias trabaja, desde hace mucho tiempo, discreta e intensamente para que la empresa cumpla sus anuncios y lleve a cabo la inversión para la que obtuvo una de las mayores ayudas públicas concedidas nunca en España. Por ello, nuestro grupo parlamentario considera que Arcelor debe acometer el desarrollo de los proyectos de cabecera de horno eléctrico y DRI anunciados y que cuenta con una de las mayores ayudas públicas concedidas en España. A su vez, instamos al Gobierno de Asturias a que se dirija al Gobierno de la nación para que analice todas las alternativas que garanticen el mantenimiento de la siderurgia integral en Asturias, dado su carácter estratégico para la región y para España.

Tampoco podemos ni debemos olvidarnos de lo ocurrido este año en la empresa Saint-Gobain, en Avilés, de los y las trabajadoras. Consideramos que la empresa Saint-Gobain debe garantizar la producción a largo plazo en la planta de la comarca de Avilés, a través de las inversiones necesarias, e instamos al Gobierno de Asturias para que, junto al Gobierno de la nación, continúe en su voluntad de acompañar y orientar a la empresa en todas las gestiones necesarias para el mantenimiento de la producción.

El pasado martes, el Gobierno de la nación aprobó la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, eje de la oportunidad económica, social y ambiental de España por su contribución a la modernización y transformación del modelo productivo. Un plan, el PNIEC, con importantes refuerzos de los objetivos climáticos y energéticos, objetivos que son compartidos.

Es necesario continuar impulsando políticas e instrumentos de planificación estratégica y territorial compatibles con el medio ambiente, que fomenten el uso responsable de recursos, el reciclaje y la economía circular, así como el despliegue de energías renovables y su almacenamiento.

Al objeto de responder a la emergencia climática, proponemos, entre otras medidas, la aprobación de las Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio para el Aprovechamiento de la Energía Eólica, la regulación de la instalación de parques de baterías de almacenamiento de energía, la aprobación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial y la elaboración y aprobación del Plan Integrado de Residuos para una Economía Circular en Asturias, el PIRECA, para el período 2025-2030.

Seguimos hablando de pactos, y desde nuestro grupo parlamentario queremos poner en valor y apoyar el pacto social por el medio rural, que anunció el presidente el otro día. Una vez más, un pacto abierto al conjunto de la sociedad, donde tendrán representación las organizaciones agrarias, los ayuntamientos y la universidad, entre otros. En esa línea, en la de aportar, presentamos varias propuestas relacionadas con el medio rural, porque es de todos conocida la importancia del sector primario y agroalimentario en Asturias y más concretamente en el medio rural asturiano.

Debemos continuar trabajando en la simplificación burocrática y en la flexibilización de la política agraria común. Una política agraria común, la PAC, que debe atender las singularidades de Asturias. El futuro de los sectores ganadero, agrario y pesquero pasa por el relevo generacional, la competitividad y su modernización. La incorporación de jóvenes que quieran desarrollar su vida y su actividad en el sector primario debe contar con herramientas y programas diseñados para ello. Ellos son el futuro.

Necesitamos un medio rural más competitivo y más moderno.

No podemos olvidarnos de las mujeres, sin las que el progreso, el trabajo y la continuidad del medio rural sería prácticamente imposible. Eje fundamental del mundo rural, invisibilizadas a lo largo de los años, merecen todo nuestro reconocimiento. Es momento de fortalecerlas por ello y por ello el estatuto de la mujer debe ser una realidad. Y esto lo sabe bien el sector agroalimentario, que es sin duda un sector con grandes expectativas de futuro.

Desde el Gobierno de Asturias existe una apuesta clara por el desarrollo de este sector y la marca Alimentos del Paraíso. Por eso, debemos seguir trabajando en esa dirección y en fomentar que las industrias agroalimentarias generen valor añadido a nuestras producciones.

Se ha hablado aquí hoy de sanidad animal. Los socialistas somos conscientes de la importancia que tiene que nuestra cabaña ganadera esté sana. Por ello, se debe afrontar desde el rigor y la cautela, como lleva haciendo el Gobierno de Asturias a lo largo de los años. Muestra de ello es el anuncio que realizó el presidente en este debate. Si Asturias tiene presupuestos en el año 2025, se financiarán las vacunas voluntarias de las diferentes enfermedades de declaración obligatoria. ¿Van a apoyar los presupuestos? Los socialistas trabajamos en la prevención y lo demostramos con hechos.

Compartirán conmigo la importancia que el sector forestal tiene para nuestra comunidad. Señorías, yo he vivido en primera persona el horror de los incendios en marzo del 2023, las llamas llegaron a poco menos de trescientos metros de mi casa. Créanme que nadie debería pasar por eso. Y quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer una vez más el trabajo realizado por los ganaderos, por los vecinos, por los servicios de extinción de incendios y por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en aquellos días. El nuevo Plan de Gestión Forestal es una herramienta imprescindible en la prevención de incendios. Pero, además, mi grupo parlamentario también propone priorizar las inversiones para prevención y que se vincule el aprovechamiento maderable con las condiciones del uso de viales para la saca de madera acordado con los ayuntamientos y con los empresarios del sector.

Como saben, Asturias dispone de un plan de gestión del lobo y en este momento carece de seguridad jurídica poder ejecutarlo en su totalidad. Por ello, pedimos al Gobierno de Asturias que continúe trabajando y exigiendo al Gobierno de la nación las herramientas necesarias que nos permitan aplicar con total seguridad nuestro plan de gestión. Además, es importante que el Gobierno de Asturias, de la mano de todos los sectores implicados, actualice de forma periódica el baremo de daños producidos por la fauna silvestre, al igual que agilizar la tramitación de su pago. Esa es nuestra propuesta.

Además, la actividad cinegética siempre ha estado ligada en el caso de Asturias al medio rural y a una pertenencia al territorio, siendo en su mayoría las personas que viven y cazan en el concejo las que conocen y gestionan los cotos regionales de caza a través de las sociedades de caza locales. Por eso la llamamos «caza social» y proponemos seguir favoreciéndola.

Hablemos ahora de sanidad. La sanidad pública asturiana es motivo de orgullo y lleva el sello del compromiso social de los sucesivos Gobiernos socialistas. Compromiso que se plasma, año a año, en los presupuestos para su mantenimiento, refuerzo y mejora, garantizando así la mejor atención sanitaria a la población en nuestra comunidad. La derecha se empeña en presentar un panorama desastroso de la sanidad pública asturiana, poniendo en duda la viabilidad de un sistema sanitario público de calidad, con argumentos falaces de quiebra del sistema o con argumentos que solo buscan hacer ver que todo va mal para minar la confianza de la ciudadanía en el sistema público. El señor Queipo utilizaba el miércoles el incremento en la contratación de seguros de salud privados como un indicador del, a su parecer, deterioro de la sanidad asturiana. ¿Cómo estará entonces la sanidad en las comunidades que ustedes gobiernan, como Madrid, por ejemplo, donde el número de personas que contratan un seguro privado de salud es más del doble que en Asturias, el 40,5 % frente al 18,8? Para ello, el Gobierno se ha marcado una serie de objetivos fundamentales para trabajar durante esta legislatura:

— Reducir las listas de espera, incorporando todas las medidas y recursos contemplados en la Estrategia para la Reducción de las Listas de Espera.

— Garantizar la suficiencia de profesionales sanitarios para poder atender todos los recursos y servicios que conforman la red pública.

— Impulsar y fortalecer la atención primaria como área nuclear de la atención sanitaria.

— Desarrollar el Plan Autonómico de Salud Mental con dos metas esenciales, la salud mental infantojuvenil y la prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida.

En línea con este planteamiento, nuestro grupo parlamentario presenta una serie de resoluciones que tienen como objetivo avanzar en soluciones a los retos identificados. Reducir el tiempo que una persona espera para una consulta o una intervención quirúrgica ocupa, sin lugar a dudas, un lugar prioritario en las listas de tarea de todo el equipo de la Consejería de Salud. Y si bien las medidas puestas en marcha durante este primer año de mandato ya han comenzado a dar sus frutos, todavía queda un amplio margen de mejora. Por ello, proponemos que se continúe trabajando en el desarrollo de la Estrategia para la Reducción de las Listas de Espera, convirtiendo en estructurales aquellas medidas que han demostrado su eficacia en la mejora de los indicadores existentes.

En relación con el déficit de profesionales sanitarios que enfrenta la sanidad, no solo en Asturias, sino en toda España, y que, por cierto, está causado en buena parte por sus políticas de recortes, que redujeron las ofertas de las plazas mir, proponemos al Consejo de Gobierno avanzar en la implementación de los planes para la cobertura de puestos de difícil provisión y la retención y atracción de personal sanitario, así como la finalización del proceso de consolidación de la plantilla.

La atención primaria debe estar en el centro de la atención sanitaria, como espacio en el que se atiende y da respuesta a la mayor parte de los problemas de salud de las personas, como el espacio de promoción de la salud y los cuidados y como un lugar excelente en el que desarrollar una carrera profesional dentro de la sanidad pública. Por ello, es preciso continuar con el apoyo presupuestario, casi 580 millones de euros en 2024, que permita avanzar en la senda marcada por la Estrategia de Atención Primaria, aumentando la capacidad de resolución, invirtiendo en nuevas tecnologías de apoyo al diagnóstico y haciéndola más atractiva para el desempeño profesional y más accesible para el conjunto de la ciudadanía.

En Asturias, los Gobiernos socialistas hemos optado por una arquitectura del sistema sanitario que, atendiendo a los principios de universalidad y accesibilidad, permita responder a las necesidades sanitarias de toda la población asturiana, independientemente del lugar en el que se resida. Prueba de ello son los más de trescientos recursos, entre consultorios, centros de salud y hospitales, con los que cuenta nuestra comunidad autónoma y que son atendidos, aproximadamente, por veinte mil profesionales. No obstante, somos conscientes de que los requerimientos y necesidades en materia de salud han cambiado sustancialmente, por lo que es necesario adaptar la estructura para poder seguir atendiendo con calidad y equidad a todas las personas que precisen atención sanitaria. Eso, sí, manteniendo unos principios básicos de universalidad, proximidad de los servicios a los usuarios y gobernanza participativa.

Por ello, este grupo parlamentario insta al Consejo de Gobierno a que el proceso de reordenación del mapa sanitario puesto en marcha para favorecer la modernización y mejorar la respuesta sanitaria en nuestra comunidad continúe asegurando las prestaciones y recursos sanitarios necesarios para la protección de la salud de toda la población asturiana y siga potenciando la red de hospitales comarcales como recurso básico para la atención especializada de la población de referencia.

Señorías, la sanidad pública se defiende con hechos. Y, entre su gestión y la nuestra, la diferencia es clara. Los socialistas sí apostamos por la atención primaria y los hospitales comarcales. Nosotros no decimos que defendemos la atención primaria y luego cerramos consultorios en el medio rural, como sí hacen ustedes allá donde gobiernan.

Voy terminando. Y dejo para este momento un asunto nada menor, ni para nosotros ni para la sociedad de esta tierra acogedora y solidaria que es Asturias. Después de lo visto y oído el pasado miércoles y hoy otra vez en el turno de los grupos parlamentarios de este debate, el detenerme aquí, más que necesario, nos resulta imprescindible. Gran parte de la población mundial se va del lugar en donde nació o creció. En muchos casos se mudará a un lugar próximo, otra parte se irá de su país por algún período y otras se irán para siempre. Hay personas que tienen que tomar la decisión más importante de sus vidas, irse de su hogar en busca de una vida mejor y más segura, obligadas por la situación que tienen en sus países, obligadas por salir huyendo de guerras, conflictos armados, persecuciones por cuestiones políticas, de etnia, religión, sexualidad u opinión. Entre esas personas hay niños y niñas, adultos y personas mayores. Pues bien, nosotros, orgullosos como estamos de Asturias, de nuestra tierra, tierra acogedora y solidaria, apoyamos al Gobierno del Principado en la

política de acogida a personas que tratan de reconstruir su vida lejos de su tierra. Frente a quienes rezuman odio y racismo por todos sus poros, proponemos que las personas que lleguen a nuestra tierra, independientemente de su origen, religión, color de piel, sexo, edad o cualquier otra condición, tengan una integración más fácil. Frente a quienes intentan enfrentar a las personas entre nosotras mismas, mintiendo y extendiendo bulos contra quienes buscan un lugar mejor para vivir, ya sea llegando a nuestra tierra por primera vez o retornando a casa, nosotros proponemos divulgar e informar sobre las aportaciones que las personas migrantes realizan a nuestra economía y a nuestra sociedad. Y frente a quienes escupen barbaridades contra nuestros semejantes, crean bulos racistas y xenófobos, frente a estos, proponemos que se desarrollen las acciones legales divulgativas y educativas necesarias para combatir estos actos tan reprochables, difíciles de comprender en una democracia del siglo XXI. Nosotros, señorías, somos más de crear puentes, no muros.

Finalizo ya. Lo he dicho al principio de mi intervención y lo repito ahora: hemos presentado propuestas realistas, cercanas a las personas y pensadas para las personas, y afrontamos el futuro de Asturias con ilusión, sabiendo que queda camino por recorrer, pero con la certeza de avanzar en la buena dirección.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se abre a continuación el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, presidente:

Señorías, afrontamos esta última jornada del debate de orientación con ese conjunto de propuestas de resolución, de las que me voy a encargar de fijar posición, adelantando ya que existen coincidencias lógicas de temas que, como todos sabemos, son recurrentes, pero que, además, son vitales para el futuro de Asturias y que, desgraciadamente, llevan demasiados años paralizados y siguen sin resolverse tras años de inacción, lentitud y mala gestión de Gobiernos socialistas en Asturias. Inacción, lentitud y mala gestión que repite este Gobierno, el Gobierno del señor Barbón, un Gobierno que ha venido mostrando en estos años una incapacidad manifiesta para llevar a cabo muchas de estas propuestas, algunas de las cuales, como digo, coinciden en la línea de las que hemos presentado desde nuestro grupo y que brillantemente ha sabido defender nuestro portavoz.

En este debate tan importante, al menos para nuestro grupo, no tanto para el señor Barbón, ya lo sabemos —recuerdo que llegó a referirse en este mismo foro a este mismo debate, hace cuatro años, a que esto era «una tramoya bien montada»—, bien, pues el señor Barbón ha vuelto a demostrar un año más que vive en una burbuja, en una realidad absolutamente paralela, probablemente alimentada por la corte de Gobierno, que, por cierto, es el más costoso y grande de la historia, y, por tanto, ajeno a la realidad de muchos asturianos. Un presidente que nos vende una Asturias idílica aportando datos deslavazados que pueden ser más o menos positivos, pero que no profundiza, no va más allá. Y no profundiza porque no le interesa, porque la Asturias que describe Barbón solo está en su cabeza, desde esa autocomplacencia y también desde esa actitud soberbia que denota continuamente en esta Cámara, y sobre todo cuando se dirige a nuestro grupo, al principal grupo de la oposición, y que trata además de disfrazar de una falsa cercanía y de una falsa humildad que tanto se esfuerza en predicar de sí mismo. Oiga, para eso está el refranero español: dime de qué presumes y te diré de qué careces, señor Barbón. Y, por cierto, invito a alguna de las señorías del PSOE a que le digan al señor Barbón que venir aquí cada día a hacer gala de esa humildad es signo claro de soberbia.

Porque el guion que hemos visto esos días por parte del presidente es el guion de siempre. Y, miren, señorías, este guion tiene varios actos, siempre son los mismos: pasamos por el primer acto, que es la autoproclamación de humildad —«El Barbón humilde» se podría titular—, para pasar a continuación al segundo acto, el del menosprecio personal, y digo bien, personal, a algunos portavoces. Muy lamentable; y, además, muy lamentable porque se repite en esta Cámara en demasiadas ocasiones. El siguiente acto, que no puede faltar, es el de momento anecdota, este también es un clásico en este hemicycle. Y, ya llegando al final, el último acto: el último acto suele terminar con ejemplos impostados de supuestos amigos que pasan por una dificultad o un momento complicado, y ahí está el señor Barbón poniéndose en su piel. Todo esto seguro que está en los manuales de comunicación política, que es a lo que dedica gran parte de su tiempo, como bien ha dicho el presidente Barbón en esta Cámara. Y, claro, luego nos trae aquí la escenificación de todo ello. Desde luego, lo suyo, señor Barbón, sí que es una tramoya bien montada, porque de gestión, nada.

Pero, entrando ya en harina, vamos a fijar posición de las diferentes propuestas de resolución.

En cuanto a las propuestas del Grupo Mixto, de Foro Asturias en este caso, tenemos muchas coincidencias en materia de industria, en políticas encaminadas a solucionar los problemas del mercado laboral asturiano; también en adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas, en esa apuesta por la Formación Profesional; también, en materia sanitaria y sociosanitaria, en todo lo relativo a atraer y retener el personal de salud; en materia también de infraestructuras; y votaremos a todas ellas a favor, señor Pumares. Y, por supuesto, también en relación con el sistema de financiación votaremos a favor de la propuesta de Foro Asturias, la única del resto de grupos que entendemos que no esconde trampas, porque el Grupo Popular estamos dentro del acuerdo de la Mesa de Financiación y del acuerdo del Foro de Santiago, y en ese acuerdo nada se dice de armonizar impuestos; y mucho menos, y mucho menos de demonizar a los Gobiernos que tienen en sus programas rebajas de impuestos. Si de verdad la izquierda sigue dentro de este acuerdo, que no intente pervertir su unidad intentando proyectar sobre él su doctrina fiscal: eso no formaba parte del trato y nadie lo firmó. Votaremos a favor, señor Pumares, de todas sus propuestas, excepto la de asumir las competencias de las cercanías de Asturias, creemos que esa quimera no es el momento de ponerla encima de la mesa.

En cuanto a Vox, también hay coincidencias en materia de infraestructuras: por supuesto, el vial de Jove, la variante de Cayés, el desdoblamiento de la AS-17 Sama-Laviana, concluir las obras pendientes de AS-63 entre Oviedo y La Espina; y también, por supuesto, votaremos a favor de sus propuestas sociosanitarias: salud mental, apoyo a los cuidadores... Y claro que reclamamos, señorías de Vox, ya lo expresaba anteriormente, un nuevo modelo de financiación para las autonomías, pero no reclamamos una ruptura del modelo autonómico ni una recentralización de competencias; ni fiscales, como piden también desde la izquierda, señorías de Vox —y ahí, bueno, deberían hacérselo mirar—, ni tampoco competenciales, como quieren ustedes refrendar en sus propuestas fiscales, que, por supuesto, no vamos a apoyar.

Señora Tomé, también del Grupo Mixto: apoyaremos también algunas de sus propuestas, especialmente en materia sanitaria, de salud mental, de refuerzo de la atención primaria, medidas para atajar las listas de espera sociosanitarias, pero no apoyaremos aquellas que, por supuesto, tienen un sesgo ideológico tan marcado que están en las antípodas de las posturas de nuestro grupo parlamentario. Es curioso además que la señora Tomé parece coincidir con Vox al proponer la creación de una empresa pública de energía, esto es muy parecido a esa soberanía energética que propone Vox. Por supuesto que no estamos de acuerdo con ustedes, y que, por mucha demagogia que se utilice, esa empresa pública ni es la solución al precio de la energía ni es una garantía para nadie. También, señora Tomé, habla de la inversión de ArcelorMittal y de que se tomen las medidas necesarias para que se comprometa a llevar a cabo la inversión y se ejecuten esos famosos 450 millones de euros: ¿cuándo entenderán ustedes, cuándo entenderán ustedes que la economía intervenida es historia y que, además, fue un absoluto fracaso? ¿O es que también quieren recuperar las empresas nacionales con ese Fondo de Consolidación para evitar deslocalizaciones? Miren, señorías, las empresas lo que necesitan son condiciones para ser competitivas en ese mercado global en el que nos movemos y no que sean intervenidas.

En cuanto a Izquierda Unida Convocatoria por Asturias, sí que vamos a apoyar en materia de infraestructuras su propuesta respecto al soterramiento del vial de Jove. Y lamento tener que decir que sus propuestas de resolución tratan de utilizar los problemas del modelo de financiación y el rechazo social al cupo independentista para hacer una enmienda a la totalidad a la capacidad normativa sobre los impuestos cedidos. Es curioso, esas propuestas de resolución... aquí coinciden todos: coinciden PSOE, Convocatoria por Asturias y Vox, pero, miren, nosotros defendemos la autonomía dentro de un marco común, y esa autonomía se refrenda a través de un sistema tributario que permite variaciones en ciertos impuestos, efectuadas por los Gobiernos con un modelo económico votado por los ciudadanos.

La realidad es que la armonización fiscal es el ataque frontal a una izquierda, que, apenas tengo que recordarles, gobiernan ustedes en tres autonomías de régimen común. Enhorabuena, señores de las izquierdas, con sus propuestas, sin querer o queriendo, han convergido con Vox. Tanto que les critican, pues, miren, ya tienen ustedes un punto en común: eliminar la capacidad de las comunidades autónomas para bajar impuestos. Votaremos «no» a su modelo tributario.

En cuanto a las propuestas de resolución conjuntas del PSOE con Izquierda Unida Convocatoria por Asturias, voy a quedarme con una, que es esa en la que nos formulan una propuesta de orientación al Gobierno que, la verdad, parece más bien una tomadura de pelo, porque se refiere a las directrices

eólicas y comerciales. Oiga, tan pronto ustedes presumen de que las están haciendo como vienen aquí pues a orientar para hacerlas, se reorientan... No entiendo muy bien estas propuestas de resolución que nos presentan.

Pero, miren, señorías del Gobierno bipartito, nuestra tierra tiene una fiscalidad autonómica de las más altas de España. Y este hecho no viene derivado por el efecto capitalidad de Madrid del que habló el presidente Barbón aquí, sino por la negativa reiterada del Gobierno del señor Barbón a aliviar la fiscalidad utilizando la gran mentira de la vía fiscal asturiana, esa trinchera contra la comunidad autónoma que, por cierto, más recursos aporta a la solidaridad autonómica. Pero la realidad es tozuda, y, miren, nuestros vecinos del noroeste peninsular tienen una fiscalidad más amable, territorios que comparten con nosotros los mismos retos de despoblación, de envejecimiento, y tienen un tramo autonómico de IRPF más bajo, un impuesto de sucesiones más bajo y una fiscalidad sobre transmisiones y actos jurídicos también más baja.

Porque vamos a desmontar la vía fiscal asturiana. Ya lo hizo el presidente Queipo, ya desmontó la vía fiscal asturiana, esos beneficiarios, esos asturianos —85 000, ¿eh?—, la gran mentira de la vía fiscal asturiana. Pero hay más, hay más. Porque, claro, el señor Barbón vende esta vía fiscal predicando que, si no tuviéramos el IRPF más alto de nuestro entorno, nuestros servicios públicos prácticamente quedarían desmantelados. Oiga, y yo me pregunto: ¿cómo puede ser que Galicia tenga una fiscalidad mejor que la nuestra y que, a su vez, sea la región con el modelo de asistencia a mayores y zona rural más desplegado de España? Y sigo en Galicia: ¿cómo puede ser que los gallegos desde hace más de una década, hace más de una década, tengan ya esa educación gratuita y universal, repito, universal, con menos impuestos que nosotros? Pues no lo sé. Pero, mire, puedo ponerle otro ejemplo: ¿cómo puede ser que Castilla y León tenga la mejor política educativa?, ¿cómo puede ser? Y con mayor dispersión poblacional que Asturias. Oiga, ¿cómo lo hacen?, ¿cómo lo hacen? Seguimos, señorías, desmontando esa gran mentira de la vía fiscal asturiana que tenemos que sufrir los asturianos.

Vamos a ir con las propuestas del PSOE: miren, señorías socialistas, vamos a votar «no» a la propuesta de Arcelor y a la inversión en la planta de reducción directa de mineral de hierro que repite el anuncio triunfalista del señor Sánchez; y así, además, salva la cara, por supuesto, al ministro para que analice todas las posibilidades; o sea, lo que estábamos diciendo. Lo que se haga, o bien Arcelor, o bien quien sea, en esa estamos, ahí vamos a votar un «no» rotundo, porque le hemos repetido hasta la saciedad que se necesita un precio estable, seguro y competitivo de energía, un nuevo estatuto, que los derechos de emisión se lleven al máximo permitido y más extremos relacionados con los peajes y la interrumpibilidad, entre otros. Pero ustedes votaron «no», votaron «no» en el Congreso a una proposición no de ley del Partido Popular, y ahora vienen aquí otra vez a lavarse la cara. Y votaremos también en contra de su iniciativa con Saint-Gobain, que exigen que garantice la producción a largo plazo y se instan a sí mismos a acompañar y a orientar a la empresa. Bueno, como siempre, ustedes no son responsables de nada: ustedes fijan las condiciones, ustedes fijan las limitaciones, pero el responsable es otro, y lo que necesita es su acompañamiento y su orientación. Señorías, las empresas no necesitan ser tuteladas, se lo repito, necesitan condiciones favorables para su competitividad. Eso es lo que necesitan y lo que ustedes no saben darles.

Por supuesto, no vamos a apoyar su nuevo mapa sanitario. La situación de la sanidad asturiana no se soluciona moviendo las líneas de un mapa sanitario, señora consejera, sino mejorando su nefasta gestión, evitando la fuga de profesionales y de facultativos que se nos marchan a otras comunidades autónomas, y usted lo sabe, porque tienen más oportunidades, porque no se les penaliza con la exclusividad, que solo existe en Asturias, solo existe en Asturias, consejera, y porque desde hace muchos años tienen definidas e incentivadas las plazas de difícil cobertura, y aquí seguimos sin tenerlas, parece que ahora van a definir las. También hay que incentivarlas, ya se lo adelanto. Caen de la burra ahora. Y mientras tanto, profesionales que se van a otras comunidades autónomas. Sí, sí, y usted sabe que sí porque usted habla con los profesionales sanitarios. Y el nuevo mapa sanitario esconde el desmantelamiento y cierre de los hospitales comarcales y convertirlos en meras policlínicas, eso es lo que esconde este mapa sanitario.

Mire, señoría —o consejera, en este caso—, necesitamos reducir las listas de espera. Esa sí es la prioridad, no un mapa sanitario. Necesitamos reducir las escandalosas listas de espera, este Gobierno es incapaz de atajarlas. Hay casi 170 000 asturianos en listas de espera sanitaria, 24 000 en listas de espera quirúrgicas, y vienen aquí a decirnos año tras año que mejoran. Es mentira, es mentira: no mejoran, cada vez estamos peor, cada vez estamos peor.

Y por supuesto que hay que concertar con la sanidad privada. Y no sean hipócritas. ¿Para defender la sanidad pública por qué hay que criminalizar a la sanidad privada?, ¿por qué?, ¿por sus socios de

Gobierno, con nombre y apellidos, en Gijón? Eso es lo que hacen sus socios de Gobierno. Menos hipocresía con la sanidad privada, que debe servir de apoyo a la sanidad pública. Defendemos la sanidad pública a capa y espada, este grupo el que más, pero no hace falta criminalizar a la sanidad privada. ¿O acaso ustedes no hacen conciertos? ¿No han subido los conciertos con la sanidad privada? Y, por cierto, el señor Queipo no se refirió a los seguros privados, puede usted, señoría, consultar el *Diario de Sesiones. (Comentarios)*. No, se refirió a los conciertos, se refirió a los conciertos, no a los seguros privados. Este grupo parlamentario, a diferencia de otros, no miente. Y, mire, señoría, hablan también en sus propuestas de reforzar la atención primaria: claro, claro, porque reconocen que tenemos una deficiencia en la atención primaria, y de ahí derivan muchos de los problemas que tiene la sanidad pública.

Miren, termino ya haciendo algún apunte más, y así lo manifestó el pasado miércoles el presidente Queipo. Y sigue sorprendiéndonos la tibieza, señorías del PSOE, respecto al mayor ataque que ha sufrido el estado de bienestar en Asturias. Me refiero, sí, al cupo independentista acordado entre el PSOE y ERC, un pacto que pone en riesgo 850 millones de euros para Asturias. No nos engañemos: lo que está en juego por los acuerdos de Sánchez para seguir única y exclusivamente en el poder es nuestra sanidad, es nuestra educación y son nuestros servicios sociales. No albergamos muchas esperanzas de que Adrián Barbón se opongá esa tarde, y menos delante, en casa de Pedro Sánchez. No lo hizo, como bien decía nuestro portavoz, a 450 kilómetros. Seguramente hoy pues tampoco lo haga.

Pero, mire, este es el pacto de la vergüenza. Le hacemos un último llamamiento, que su sumisión a Sánchez no permita que los pactos con los independentistas los paguemos todos los asturianos. Esta es una cuestión de vital importancia para el futuro de nuestra región. Esperemos que esta tarde podamos tener buenas noticias, aunque lo dudo mucho.

Miren, señorías, el presidente Queipo ha traído aquí dos proposiciones de ley, ha traído treinta y siete propuestas de resolución que incluyen más de cien propuestas, y este es nuestro programa alternativo, estas son nuestras propuestas. Porque, miren, señorías del PSOE, díganme: ¿ustedes para quién gobiernan?, ¿ustedes para quién gobiernan? Porque yo les invito a que gobiernen para los 170 000 asturianos que tenemos en listas de espera sanitarias, para los más de 30 000 asturianos que siguen año a año esperando a recibir... «Ya no», me dice la consejera, «ya no». Bueno, «ya no»... Más de 30 000 asturianos que siguen esperando por recibir las prestaciones sociales: personas, asturianos, vulnerables, a los que ustedes dicen proteger; más de 250 000 asturianos en riesgo de pobreza y exclusión social, más de 1300 asturianos que han fallecido sin recibir la ayuda a la dependencia, señora consejera.

¿Quiere que le hable de las listas de espera del ERA? Podemos hablar, pero yo creo que vamos a tener tiempo. ¿Para quién gobiernan ustedes, señorías del PSOE?, ¿para quién gobiernan? Estos son los datos. Háganselo mirar. Y, por supuesto, aquí está un partido de Estado dispuesto a acordar por el bien de los asturianos, porque Asturias es lo primero y una Asturias mejor puede también lograrse.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. *(Aplausos)*.

Corresponde ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo de veinte minutos.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues aquí estamos cuarenta y tres diputados echando la mañana. ¿Y dónde está el señor Barbón?, ¿dónde está? Huido, como Puigdemont: pies en polvorosa; ¡qué tío!, ¡qué tío! O sea, ha aprovechado la ausencia de un diputado del Partido Popular para largarse a Madrid a atender corriendo la llamada del líder, del gran timonel. Y hoy, dentro de cuatro horas y media, el señor Barbón va a rendirse, va a entregar Asturias, va a vender nuestro futuro para que el autócrata siga en la poltrona unos añitos más o unos meses más, vayan ustedes a saber. Por cierto, yo pensé que la señora Lastra aprovecharía la ausencia del señor Adrián y se sentaría ahí en el escaño del señor Barbón, pero, bueno, me imagino que tendrá que esperar todavía un poquito más.

Bueno, la ausencia del señor Barbón hoy aquí en este Pleno pues es una deslealtad institucional, como desleal fue su ausencia en Covadonga, en la Asturias eterna, en la Asturias de don Pelayo y de la Virgen de Covadonga. Tan desleal como es Sánchez pactando con quienes quieren destruir su propia patria, su propio país, con quienes quieren destruir España. Una falta de respeto a las instituciones que emanan del Estatuto de Autonomía y al Parlamento regional. Él, que se pone tan campanudo y se envuelve en la bandera y en el Estatuto. ¿Dónde está el señor Barbón? ¿No había otro momento para ir a humillarse y a rendir pleitesía al soberano? La reunión es a las cuatro de la tarde, pero él ya

marchó anoche a Madrid, por la tarde, a vivir la noche madrileña. Bien podría haberse quedado a escuchar por lo menos a los partidos de la oposición, que yo he tenido tiempo de llegar a Madrid. Es una falta de respeto a la democracia, eso es lo que es. Sí, señores.

En fin. Voy a desmenuzar un poco algunas de las iniciativas de los distintos grupos parlamentarios. He escogido tres de cada uno para entrar en un análisis crítico de las mismas. No quiere decir que, de las que critique, ahí algunas no las vayamos a apoyar, porque, bueno, son críticas constructivas, digámoslo así, o de mejora.

El Grupo Socialista ha presentado tan solo siete iniciativas y otras cinco conjuntas, muchas de ellas un refrito de las de hace dos años. Llama la atención que el partido del Gobierno vuelve a traer las mismas iniciativas que hace dos años, porque eso quiere decir que, evidentemente, no cumplió con sus promesas, porque es un partido que permanentemente gobierna sobre la base de los incumplimientos y la mentira. Sus iniciativas orbitan en torno a tres ejes: industria, medio rural y sanidad.

Industria. Nos traen, tienen la desvergüenza de traernos, dos iniciativas de supuesto apoyo a Arcelor y a Saint-Gobain, y el señor Barbón dice que hizo sesenta y cinco anuncios el otro día. Yo la verdad es que vi seis o siete, no sé de dónde saco los sesenta y cinco. Pero yo voy a hacerles hoy solo un anuncio, uno. Atentos, Arcelor va a cerrar. No sé si alguno no lo ha oído bien, Arcelor va a cerrar. Es *vox populi*, ya lo dicen sus propios directivos. Dejarán aquí un pequeño retén de trabajo, con cincuenta o sesenta trabajadores, y se acabó, se acabó. Pero no va a cerrar, más bien la están cerrando ustedes, la están cerrando ustedes debido a sus absurdas políticas climáticas, ya que tienen el pin de la Agenda 2030 aquí, fijado con una chincheta en el cerebro. Y es una hipocresía que sean ustedes quienes están cerrando la industria pesada precisamente con dos iniciativas en relación con dos empresas del sector.

Medio rural. ¿Qué vamos a decir del medio rural?: pues tres cuartos de lo mismo. Hay que tener mucha desvergüenza, hay que tener mucha desvergüenza de estar aquí apoyando el animalismo, el ecologismo radical, que es incompatible con la actividad humana en el medio rural, y nos traen aquí estas iniciativas. Dejen de engañar ya de una vez a los ganaderos, a los pescadores y a los agricultores.

¿Y qué me dicen de las iniciativas en materia de sanidad?: ¡puff!, una vergüenza. ¿Pero cómo están las listas de espera? Pero si uno de cada cinco asturianos tiene que pagarse un seguro privado porque ustedes son incapaces de darles el servicio que se merecen. ¿Cómo vamos a retener a los estudiantes del MIR cuando saben que a sus hijos les van a imponer un farfallo inventado y que vamos camino de la asimilación lingüística, como en Cataluña o en Baleares, o cuando saben que se les va a sangrar fiscalmente con los impuestos más altos de España? Pues no.

Bueno, vamos a entrar ahora en el bloque de Izquierda Unida o los viejocomunistas: señor González, hoy le han dejado hablar; estará usted contento, ¿no?, después de lo del otro día. (*Comentarios*). Bueno, vamos a hablar de tres propuestas. A ver, ¿me quiere decir usted qué tiene que ver su propuesta antisemita con un debate de orientación política? ¿Va usted a encabezar algún *pogrom* contra la comunidad judía de Asturias, contra los cien judíos que hay en Asturias? ¿Va a ir a incendiar la sinagoga del Fontán? Por cierto, ¿condena usted el brutal ataque terrorista de Hamas del 7 de octubre?, ¿sí lo condena?, ¿un atentado en el que fueron asesinados, violados, torturados y hasta decapitados 1200 inocentes?, ¿está usted...?, ¿lo condena?

Bueno, luego hablan ustedes del vial de Jove, y me hace mucha gracia: hacen una declaración así, en favor del vial de Jove, soterrado, pero se oponen ciegamente a la ronda norte de Oviedo. ¡Qué manía al pobre Oviedo! ¿Pero qué les ha hecho Oviedo? Paren ya con su Oviedofobia. Pues, si Gijón tiene derecho a un vial soterrado, pues Oviedo tiene derecho a, por supuesto, una ronda norte, soterrada también, por debajo del Naranco, por supuesto que sí.

Reducción de jornada sin reducción salarial. Mire que son ustedes vagos, ¿eh?, ¡joder!, quieren seguir cobrando lo mismo trabajando la mitad. Pero, vamos a ver, ustedes son unos negacionistas de las leyes de la economía, una de las cuales establece que hay una relación directa entre los salarios y la productividad. ¿Y sabe lo que ha pasado con los salarios reales en España desde el año 2008 al 2023?: que han subido un 2 % solo, cuando hay países de nuestra órbita en los que ha subido un 38 o un 40 %. ¿Y sabe por qué?: porque la productividad ha caído un 7 % y sin productividad no hay salarios que valgan. A ver si se van enterando un poquito.

A ver, hay cuatro propuestas conjuntas de la coalición de Gobierno, y voy a centrarme en la inmigración, que parece que resulta que quienes se tienen que integrar no son los inmigrantes en Asturias, sino que somos los asturianos los que nos tenemos que integrar en las culturas de quienes vienen aquí. Ustedes lo enfocan mal. Y no está del todo mal esa propuesta, pero le faltan algunas iniciativas: falta que precisen que dicha inmigración debe ser legal y ordenada, y también que

condenen la inmigración ilegal, el asalto a nuestras fronteras, las mafias del tráfico de ilegales y las ONG que han hecho del tráfico humano un lucrativo negocio.

Vamos a pasar a la neocomunista, a la señora Tomé. Y, mire, sus propuestas nos llevan a Venezuela. Cuando a usted la miro, veo a Nicolás Maduro. De hecho, yo no sé si el próximo día, en vez de kufiya, nos va a traer la chaquetilla del chándal, que le sentaría francamente bien. Ha formulado usted un 60 % más de propuestas de las que estaban pactadas por la Cámara, igual que los señores del Partido Popular y de Foro. Que yo no lo entiendo, se dijo que veinticinco por grupo, y ustedes han presentado un 60 % más y ustedes un 50 % más, y esto no es un campeonato de a ver quién presenta más: ciñámonos a las normas, no es tan difícil. Yo no sé si es un problema de comprensión lectora o es un problema con las matemáticas básicas; o sea, no lo sé.

En fin, vamos a entrar en un par de propuestas de la señora Tomé. Habla usted de la empresa pública de energía y del Fondo de Consolidación empresarial, y yo le pregunto: ¿no tuvo bastante ya con las cajas de ahorros? ¿No? O sea, la broma de meter políticos en los consejos de administración de las cajas nos ha costado 50 622 millones de euros. ¡Bah!, usted parece que quiere llenar de Koldos los consejos de administración de las empresas.

¿No ha visto, por ejemplo, lo que ha hecho el amigo de Sánchez con Correos, que la ha arruinado, mientras él cobra 200 000 euros al año? Ahora resulta que ha dejado un agujero que va a obligar al Estado a enchufar 1050 millones de euros en Correos los próximos cuatro años para salvarla. ¿Es ese su modelo? ¿No le parecen suficientes los 2285 millones de euros que se han gastado en entrar en el capital social de Telefónica o los 174 millones para incrementar la participación en Indra? ¡Ya está bien, por Dios!

Nos trae usted también una iniciativa sobre laicismo, una iniciativa que destila odio. Vuelve usted a la persecución religiosa. Ya usted quiere volver a meter a los católicos en las catacumbas, ya solo le hace falta la iniciativa de que quemar iglesias no sea delito. En fin. Y mientras usted propone todo esto, pues, sin embargo, la religión *woke*, la secta feminista, el culto a la Pachamama y demás herejías laicas lo invaden todo, todo. Ustedes están en contra de la libertad de conciencia, se comportan como auténticos talibanes y, al final, lo que quieren es imponer un estado confesional, sí, un estado confesional, pero donde la religión oficial del Estado sea la religión *woke*, es eso, en Las Escuelinas, en todos los lados, eso es lo que están haciendo.

En llingua..., bueno, de llingua ya hemos hablado mucho y seguiremos hablando. Pero, al final, lo de la llingua lo tenemos todos muy claro: esto no es más que un proceso de asalto a los fondos públicos y de otorgar privilegios laborales a unos poquitos; y, eso sí, para la construcción de la Narnia del Cantábrico, porque, en realidad, a ustedes los hables les importan una higa y lo que quieren es imponernos una lengua opresora e invasora, porque no es la lengua de los asturianos.

Ahora vamos a entrar en la iniciativa conjunta de los tres partidos de la izquierda, o del trichavito, sobre financiación autonómica, que es una iniciativa, una propuesta en la que ustedes hacen una lamentable pirueta, una lamentable pirueta de los partidos de la izquierda para tratar de defender lo indefendible, así de claro, para tratar de justificar la ruptura de la solidaridad y la igualdad de los españoles, en lo que no voy a extenderme demasiado porque ya lo explicé muy bien mi compañero Centeno, pero que es un verdadero escándalo, porque con esto ustedes van a condenar a Asturias a la pobreza y al recorte de los servicios públicos para que el señor Sánchez siga mangoneando en la Moncloa.

Vamos a entrar ahora en las iniciativas del Partido Popular; me voy a entretener también solo en tres. Vamos a apoyar algunas, ¿eh?, pero, ¡uf!, hay alguna que tela.

Vivienda, vivienda. La he leído, con sumo cariño y atención, pero, sinceramente, tiene un tufillo que me recuerda mucho al de la señora Tomé. O sea, es cierto que no es tan combativa, que no tal... Bueno, bien, incluye muchas de las propuestas que nos ha traído aquí recientemente el señor Zapico. Y no me extraña, porque son propuestas que está aplicando el Partido Popular en Madrid. Pero vuelven ustedes erre que erre con las ayudas, con los avales, cuando aquí lo que estamos es ante un problema de oferta que no se solventa con subvenciones, que, además, distorsionan el mercado, ni con avales, que lo que van a hacer es trasladar la morosidad de los particulares a los presupuestos del Principado. No olvidemos que los inquilinos de VIPASA ya nos deben a los asturianos 5 millones de euros y que tiene más de tres mil morosos: más del 30 % de los inquilinos de VIPASA no pagan su renta.

Así que es cierto que ustedes incluyen una reseña sobre la okupación, que está muy bien, pero así como de pasada, sin entusiasmo, sin vigor, ¿eh?, cuando lo esencial son medidas contundentes: el desahucio exprés, las penas duras a los okupas y la patada en el culo al okupa. Así de claro. La solución

a los problemas del alquiler pasa por devolver al propietario el control sobre su propia vivienda y aplicar las recetas de Milei en Argentina, unas recetas que han llevado a que el precio caiga en estos meses un 26 % y la oferta se dispare casi un 200 %.

Violencia de género. ¿Pero por qué meten esto, por Dios, por qué meten esto? ¡Ya está bien! Vamos a ver, ya lo hemos dicho mil veces, la violencia no entiende de género ni tiene sexo, y ustedes continuaban la matraca asumiendo los postulados de la izquierda; y así es muy difícil, es que es muy difícil, se lo digo de verdad. La violencia es violencia, independientemente de quién sea la víctima y quién sea el verdugo, y lo que hay que castigar y perseguir son los comportamientos, las actitudes y la violencia como tal y no castigar a categorías de personas en función de su sexo o de cualquier otro criterio o cualquier otra circunstancia.

El ERA. Bueno, el ERA. Nosotros no pensamos que la solución pase por seguir aumentando y engordando un mastodóntico organismo público. Por supuesto que estamos a favor de proteger a nuestros mayores y de darles una atención de calidad, pero, como ya hemos defendido en otros ámbitos, pensamos que la solución más imaginativa y mejor es la del formato cheque, bien sea cheque guardería, cheque escolar y cheque geriátrico, que proporciona un servicio universal y sin coste a las familias que conjuga además pues la eficiencia económica y la libertad de elección, y pensamos que por ahí debemos ir, cuando, además, a día de hoy cada plaza en el ERA nos cuesta el doble o el equivalente a dos plazas en un centro concertado, es decir, duplicaríamos la capacidad para atender a nuestros mayores.

Pasamos a las cuestiones relacionadas con Foro, que, bueno, después del cortejo del que fue objeto la señora Tomé ya queda un poquito descolocado, ya parece que ya no le hacen demasiados guiños, ya no hace falta ya que haga mucho la pelota al señor Barbón, porque parece que no cuentan con usted.

En cualquier caso, vamos a hablar de tres de sus iniciativas. Usted propone la asunción de las competencias en materia de cercanías. El funcionamiento de las redes de cercanías no va a mejorar por el hecho de que se transfiera la competencia, o sea, no va a mejorar. Eso ya lo estamos viendo con todas las competencias que ya tiene asumidas el Principado, y ninguna de ellas funciona bien. No hay ningún servicio público a día de hoy que preste el Principado que tenga una buena valoración por parte de los usuarios o por parte de los empleados de esos servicios. O sea, no va a mejorar el servicio. O sea, Barbón no va a gestionar mejor cercanías —bueno, no lo sé en este caso— que Sánchez. Pero las competencias que ya gestiona el Principado, ya acumulamos con ellas una deuda de 4200 millones de euros. Y, sobre todo ahora, ¿quién en su sano juicio propone la transferencia de la red de cercanías precisamente ahora, con la amenaza de la secesión fiscal de Cataluña? O sea, ahora que vemos amenazados hasta un máximo de 800 millones de ingresos y con problemas de infrafinanciación, ¿a quién se le ocurre solicitar precisamente ahora la competencia ferroviaria? Es de locos, es de locos.

Ayudas por nacimiento. Toda medida orientada a favor de la natalidad nos parece bien y es positiva. Sin embargo, su abordaje es estrictamente económico y nadie tiene o deja de tener un hijo por 100 o 150 euros al mes, no; sin que a nadie le amargue un dulce, ¿eh? Pero el origen del problema no es económico, es sociológico y es cultural. Por eso nosotros creemos que hay que promover campañas de sensibilización favorables a la maternidad, a las relaciones estables, a la valorización de la experiencia del embarazo, a la familia y a la dignidad de todo ser humano, también el concebido y no nacido. Y, por ejemplo, el fomento de la sexualidad temprana, la promiscuidad sexual, la monoparentalidad y la deshumanización del feto pues son precisamente las bases culturales que nos han llevado hasta aquí, e ignorarlo es un tremendo error, un tremendo error.

Luego usted trae una iniciativa sobre el retorno de los asturianos, un plan de retorno, que es un popurrí de medidas que yo creo que no están muy bien redactadas: no sé si se les va a pedir que tengan siete apellidos asturianos, si tendrán que aportar el árbol genealógico. Veo la iniciativa un poco confusa y tiene un tufillo xenófobo, un tufillo, ¿eh? Nosotros lo que pensamos es que hay que crear oportunidades de empleo para romper el modelo socialista que acaba expulsando a nuestros jóvenes y que nos ha llevado a liderar la tasa de paro juvenil. Necesitamos un ecosistema regulatorio favorable a la inversión y a la actividad económica y con una fiscalidad amable, y ya está, y ya está.

He hecho un balance rápido de aquellas iniciativas que más nos han llamado la atención. Ahora, he de decirles que Vox va a aprobar propuestas e iniciativas de todos los grupos políticos, de todos. Nosotros no miramos de quién es el sello que la firma, miramos si pensamos que pueden aportar al bienestar de los asturianos; y, si lo pensamos así, las vamos a votar. Incluso vamos a votar varias iniciativas de la izquierda Voxfóbica. O sea, nosotros en eso nosotros somos diferentes de ustedes, nosotros no somos así. Algunas de las que vamos a apoyar, por ejemplo, son todas las relacionadas en materia de educación concertada, libertad educativa y equiparación salarial de los profesores; las

relacionadas, evidentemente, con los niños con necesidades especiales. Todo lo que sea deducciones fiscales y rebajas de impuestos pues lo vamos a apoyar; todo lo que sea acabar y mitigar el infierno fiscal asturiano, que a algunos les da por llamar la vía fiscal asturiana, pero no es más que el infierno fiscal asturiano, que se inspira en el sadismo y en la necrofilia fiscal, porque es de eso de lo que estamos hablando. Las que tienen que ver con infraestructuras: carreteras, puertos, ferroviarios, el vial de Jove... Evidentemente, las relacionadas con el mundo rural: sacar al lobo del LESPRES... Sanidad: listas de espera, tiempos para resolver los expedientes de discapacidad, salud mental..., bueno. Pero, como vamos a apoyar iniciativas de todos los grupos, pues lo que proponemos o a lo que les invito es a que voten nuestras propuestas o, por lo menos, alguna de ellas, aunque solo sea por error.

Y, bueno, pues mientras nosotros estamos aquí debatiendo, aportando soluciones para Asturias, pues Barbón está huido, está huido cuatro horas para rendir Asturias. Estará ya cerca de Waterloo o de la Moncloa, y veremos a ver, veremos a ver en qué acaba todo esto, pero no pinta nada bien.

Lo que sí quiero es aprovechar los últimos segundos y hacer un llamamiento para remarcar la urgencia que hay en Asturias de construir un bloque, una alternativa, un bloque de progreso, con el fin de poner fin a las políticas empobrecedoras y destructivas del socialismo. Es nuestra responsabilidad. Y aquí hago un llamamiento a los señores del Partido Popular y hago un llamamiento también al compañero de Foro, proponer una alternativa para que, de aquí a tres años, podamos de una vez por todas echar al socialismo y mandar a Barbón a la oposición. Y para eso, señor Queipo, lo primero que tiene que usted hacer es dejar de tender permanentemente la mano al señor Barbón y empezar a tendérsela a Vox.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Convocatoria por Asturias Izquierda Unida, también por plazo de veinte minutos.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS**: Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Después de esta última intervención, yo les confieso que no sé muy bien qué les voy a contar, porque es difícil responder a una intervención con más barbaridades por minuto, yo creo que ha cumplido un récord Guinness el señor Jové de decir más barbaridades por minuto.

Pero, mire, le voy a informar de una cosa: dice que me han dejado hablarle. Le voy a confesar una cosa, que es que la iniciativa de que el pasado miércoles hablara mi compañero Ovidio Zapico... En mi grupo parlamentario somos compañeros, no sé en el suyo, tengo dudas de que sean verdaderos compañeros, pero en mi grupo parlamentario, que sí que somos compañeros. La iniciativa de que hablara mi compañero Ovidio Zapico fue mía, fue de este portavoz parlamentario. Y estoy muy orgulloso, además, de que haya intervenido mi compañero Ovidio Zapico.

Tiene usted además un serio problema de comprensión lectora, porque leer en nuestra propuesta sobre Palestina cualquier rasgo de antisemitismo, de verdad, es un disparate de un tamaño pues, bueno, increíble.

Y nos llama vagos también por hablar de la reducción de jornada. Me imagino que también llamará vagos a los dos millones de afiliados a Comisiones Obreras y a UGT, que ya se manifestaron, y ya veo que me dice que sí, que ayer se manifestaron frente a las sedes de la patronal pidiendo esa reducción de jornada. Lo dije en mi anterior intervención, y supongo que no me habrá escuchado, pero es que todos los estudios científicos demuestran que la reducción de jornada no merma la productividad, y todas las experiencias que hay en empresas y en otros países, en países europeos, en países nórdicos, demuestran que la reducción de jornada no merma la productividad, señor Jové.

Mire, empiezo por ustedes, porque ya saben que nosotros tenemos por costumbre no votar sus proposiciones. Se lo dije una vez y lo reitero: ni aunque propusieran la tercera república les íbamos a votar una iniciativa a favor. Pero, claro, hay cosas que se dicen en esta Cámara que yo creo que hay que contestar por honradez parlamentaria. Hablan ustedes mucho de inmigración y, además, lo hacen de forma torticera relacionando inmigración con inseguridad ciudadana. Bueno, mezclan ahí un batiburrillo de cosas y hacen siempre política basándose en los bulos. Ya sabemos lo que pasó con el crimen de Mocejón y cómo se comportaron ustedes con el crimen de Mocejón, y varios cargos de su partido político, de Vox, difundiendo bulos racistas y xenófobos sobre aquel crimen terrible que se produjo en el verano en este país.

Pero, mire, le voy a dar algunos datos para que los sepa: mire, España es un país seguro, es un país seguro. Así lo dicen todos los índices. Hay un índice de seguridad ciudadana que se llama Global Peace Index, de 163 países, y ocupamos el puesto veintitrés, y ocupamos el puesto once en países con menos muertes violentas. Pero es que, mire, de los veintitrés países que nos preceden en seguridad ciudadana, solo cuatro de ellos tienen menos inmigración que España, que son Finlandia, Japón, República Checa y Malasia. El resto, los dieciocho países restantes que tienen más seguridad ciudadana que España tienen más inmigración que España. O sea, lo que hacen ustedes es mentir y es jugar a la política del miedo.

Lo que genera inseguridad ciudadana no es la inmigración, y eso está más que demostrado. Lo que genera inseguridad ciudadana es la desigualdad, es la exclusión, es la pobreza, son los bulos que ustedes construyen y que ustedes difunden. Y, efectivamente, señor Jové, la integración no solo de los inmigrantes. En una sociedad, y en una sociedad civilizada como la nuestra, la integración tiene que ser bidireccional: de quien acoge y de quien es acogido, efectivamente. Porque las sociedades que reciben a inmigrantes también tienen que transformarse, y ustedes deberían transformarse mucho. Pero es que, además, hablan ustedes, claro, relacionan inmigración e inseguridad ciudadana, pero, claro, tienen ustedes una lógica sin fallas, que es que, para evitar la inseguridad..., es decir, como según ustedes los inmigrantes provocan inseguridad ciudadana, lo mejor que podemos hacer es dejarles sin un lugar donde vivir, sin recursos para alimentarse, sin formación, sin integración. Esa es la mejor manera de fomentar la seguridad ciudadana, seguro. Una lógica sin fallas, como digo.

Hablan ustedes también, hablaron ustedes en su discurso de «inquiokupación», y vuelven a tener un problema yo no sé si de comprensión lectora o de oído, porque por esta Cámara hace unos meses pasó la ya exfiscal asturiana a presentarnos su memoria del año pasado, y le preguntamos por la inquiokupación, le preguntamos por la inquiokupación. ¿Y sabe lo que nos dijo? Que era residual en Asturias, que era un fenómeno residual —palabras de la fiscal, que no creo yo que sea sospechosa de ser una roja peligrosa—, que era residual. ¿Sabe cuántos procedimientos por okupación, ya no por inquiokupación, se producen cada año en Asturias, procedimientos judiciales?: alrededor de veinte, que tampoco es que sea un problema muy grande. Pero, claro, ustedes juegan a ese discurso del miedo: lo hacen con la inmigración, lo hacen con la ocupación; y se ve que, desgraciadamente, les funciona.

Mire, sobre memoria democrática, porque ustedes proponen derogar, como no puede ser de otra manera, la Ley de Memoria Democrática, le voy a contar una cosa personal: yo me crié en casa de mis padres, que vivían en una calle que se llamaba avenida Héroes del Simancas, y estudié en un colegio que se llamaba Colegio Héroes del Simancas. Y, afortunadamente, gracias a un Gobierno municipal progresista, la avenida Héroes del Simancas cambió su nombre por avenida Pablo Iglesias. Y gracias a un grupo de padres y madres, encabezados, afortunadamente, y estoy muy orgulloso yo, por mis padres, el nombre de mi colegio, que se llamaba Héroes del Simancas, se cambió, cambió su nombre por Colegio Los Campos. Y yo estoy muy orgulloso de ello, estoy muy orgulloso de que mi familia no viva y de no haber estudiado en un colegio con un nombre franquista. Pero puede dar usted por seguro, puede tener por seguro que nosotros vamos a hacer cumplir a rajatabla la Ley de Memoria Democrática y que no vamos a permitir ni por un momento que conviertan ustedes el monumento a los Héroes del Simancas, ese monumento franquista, en un lugar de peregrinación de fascistas. No lo vamos a permitir, téngalo usted muy claro.

Otra cosa: Arcelor. A mí, de verdad, me parece una auténtica irresponsabilidad, una irresponsabilidad, que un diputado de la Junta General del Principado, en un debate de orientación venga a esta tribuna a decir que Arcelor se va a cerrar. Me parece una irresponsabilidad. No sé si quiere usted formular profecías autocumplidas, seguramente, pero me parece una auténtica irresponsabilidad. Ya se lo decimos por activa y por pasiva: Arcelor no va a cerrar. Arcelor, la industria siderúrgica asturiana, se va a mantener, con o sin Mittal.

La Agenda 2030, que es una de sus obsesiones, mire, ustedes hacen una mención de la Agenda 2030 en su propuesta de resolución. Y, además, se lo digo con sinceridad, nos alegramos de que reconozcan por una vez la necesidad de que la economía sea menos contaminante, que es justamente lo que establece la Agenda 2030. Parece mentira que haya que recordar que esa Agenda 2030 fue aprobada por 193 países; que digo yo que no habrá 193 países comunistas en el mundo, ¿verdad?, que esos 193 países no serán todos comunistas.

Es una agenda, la Agenda 2030, que vela por el cumplimiento de objetivos tan elementales y de sentido común como es la erradicación de la pobreza; ¿es que están ustedes en contra de la erradicación de la pobreza?, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos. ¿Acaso cumplir con los derechos humanos puede interpretarse como una imposición ideológica, como hacen ustedes?

¿También están ustedes en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Pregunto. ¿Están en contra?

Y, más concretamente, mire, en lo que se refiere a política industrial, ya que hablábamos de Arcelor, hay que recordarles a sus señorías de Vox que desde la Agenda 2030 y desde la dirección general que tenemos en el Principado de Asturias se trabaja por fortalecer precisamente la musculatura industrial de nuestra comunidad para hacerla más fuerte, para hacerla más resiliente, atendiendo a criterios de sostenibilidad y de responsabilidad que fomenten la tecnología, la innovación, la investigación y que aseguren la igualdad salarial y el acceso a todo el mundo a la información y al conocimiento, generando así empleos de calidad. Eso es la Agenda 2030, no lo que ustedes nos quieren vender. Los enemigos de la industria no son quienes la queremos hacer más fuerte y sostenible, sino quienes solo defienden los intereses de unos pocos privilegiados y no los de la comunidad, como ustedes.

Bien. Continúo con las propuestas de resolución de la diputada Tomé, propuestas de resolución que, en términos generales, compartimos, vamos a votar la mayoría de ellas a favor. Sí que es cierto que, por poner algunos peros, en el caso de la propuesta sobre el vial de Jove, nos pasa también con la propuesta del señor Pumares, preferimos votar la nuestra, creemos que es más completa, y por eso vamos a abstenernos ante la suya.

En el caso de la empresa de electricidad que propone la señora Tomé, un poco lo mismo, o sea, nos abstenemos, porque nosotros sí que creemos que tiene que existir una empresa de electricidad pública. De hecho, hemos registrado una proposición no de ley que, en cuanto podamos activarla, para el próximo Pleno no, ya será el siguiente, la llevaremos aquí a esta Cámara precisamente para convertir HUNOSA en una verdadera empresa pública de energía. Que yo no sé por qué les da tanto miedo a los señores del PP, porque hablaban del precio de la energía, la señora Polledo hablaba del precio de la energía. Claro, el precio de la energía, efectivamente, es importantísimo para la sostenibilidad de nuestra industria, pero, mire, es que en Francia tienen una empresa de energía pública y por eso pueden bajar los precios de la energía, y no creo yo tampoco que Francia sea un país marxista-leninista. Por cierto, en Italia, ya se lo dije el otro día, se nacionalizó una siderurgia, y tampoco me parece a mí que sea que estemos hablando del soviet de Roma. Digo yo, ¿no?

Por lo tanto, vamos a votar todas las propuestas a favor, menos esas dos. Sí que excluimos las propuestas que suponen una alteración presupuestaria porque creemos que tiene que haber un proceso de negociación de los presupuestos y preferimos que ese proceso de negociación de los presupuestos no se vea interrumpido por proposiciones que se formulen aquí. En todo caso, todas las iniciativas que planteen incluir alguna partida en presupuestos vamos a remitirlas a negociación de presupuestos, tanto de Covadonga Tomé como del resto de grupos parlamentarios.

En el caso de Foro Asturias, pues, bueno, ya sabe usted que no compartimos ni su modelo fiscal, por supuesto, ni tampoco sus planteamientos sobre la financiación autonómica. Que yo creo que es peligroso que ustedes intenten desmarcarse desde las derechas de ese acuerdo al que llegamos en 2020 que yo creo que deberíamos defender todos con una sola voz cuando vayamos a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero, en todo caso, sí que hay propuestas que nos parecen interesantes y a las que vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de su propuesta sobre la autopista del mar y de asumir las competencias en ferrocarriles. Yo no sé por qué esto le preocupa tanto a la señora Polledo, porque yo creo que cuando se asumieron las competencias de sanidad y educación había quien se echaba las manos a la cabeza también y decía: «¡Qué barbaridad!, ¿cómo van a gestionar las comunidades autónomas la sanidad y la educación?». Pues, bueno, las gestionan. Y yo creo que las gestionan razonablemente bien; por lo menos, desde luego, aquí en Asturias.

Vamos a votar a favor de su propuesta sobre infraestructuras; también, sobre el estatuto de las electrointensivas, que es una propuesta que nosotros llevamos al Congreso de los Diputados; y la reducción del plazo de valoración de la discapacidad, que para nosotros también es enormemente importante. También votaremos a favor del CREDINE, de su iniciativa acerca del CREDINE, que nos parece también muy importante, de su iniciativa sobre el personal investigador y de la iniciativa acerca de Formación Profesional.

Con el Partido Popular, una precisión, porque hablaba la señora Polledo de la fiscalidad en Galicia comparándola con Asturias y, comparando, hablaba de que los médicos en Asturias huían a otras comunidades. Bueno, los datos son tozudos, porque es que Asturias tiene 674 médicos por 100 000 habitantes. ¿Saben ustedes cuántos tiene Galicia?: 425 médicos por 100 000 habitantes. ¿Saben ustedes cuánto destina Galicia per cápita a su sanidad pública?: 1848 euros. Asturias, 2322 euros per cápita. Claro, es difícil destinar 2322 euros si no tenemos una vía fiscal asturiana fuerte que sea capaz de financiar nuestros servicios públicos. Lo que quieren ustedes es precisamente una fiscalidad débil que

impida financiar nuestros servicios públicos para tener unos servicios públicos de calidad para los que no tienen nada, porque, efectivamente, otros pueden irse a la Quirón y a la sanidad privada. Nosotros, desde luego, creemos en la sanidad pública y no nos gustaría precisamente que viniera a competir la sanidad privada con la sanidad pública asturiana.

En todo caso, del Partido Popular vamos a votar algunas iniciativas que nos parecen sensatas: también una iniciativa muy similar sobre el CREDINE; una iniciativa sobre el tercer sector, que nos parece interesante; ese plan director de aguas, que también apoyamos; los juzgados de violencia de género, y, además, quiero agradecerles particularmente esta iniciativa, porque de verdad que nos parece importante; y la conexión de El Musel con Nantes.

En cuanto al Partido Socialista, vamos a votar a favor de todas sus iniciativas menos una, la que tiene que ver con el mundo rural. Ya dijimos que nosotros vamos a remitir todas las propuestas de resolución que haya sobre el mundo rural a ese pacto social por el medio rural que creemos que tiene que ser un modelo de concertación para el medio rural donde se tienen que abordar las problemáticas del medio rural con los actores y los protagonistas de ese entorno, y por eso votaremos en contra.

Y nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra ahora el señor Pumares para hacer uso de su tiempo, conjunto, de veinte minutos para los dos componentes del grupo.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Bueno, dado el tiempo limitado, más allá de valorar las propuestas de cada grupo, quiero lanzar ideas generales sobre las propuestas que se han planteado y que justifican el sentido del voto, porque, además, hay coincidencias entre los diferentes grupos.

Quiero empezar hablando en relación con la financiación autonómica, y quiero dejar varias cuestiones claras: en primer lugar, ya lo he dicho antes en la intervención anterior, no estamos ante un pacto de índole autonómico ni un pacto entre dos partidos políticos o ante una reclamación, más o menos legítima, de una comunidad autónoma, estamos ante algo que afecta al conjunto de las comunidades autónomas y que, por tanto, exige un rechazo como tal.

Yo entiendo, puedo llegar a entender, las piruetas políticas que hacen determinados partidos políticos; pero, desde luego, no pretenderán que nos las creamos o que nos sumemos a esas piruetas o a esas acrobacias, lo quiero dejar medianamente claro. Para estar a favor del acuerdo que se alcanzó en esta Junta General relativo a la financiación autonómica, hay que estar sí o sí, sí o sí, en contra de ese acuerdo para dotar a Cataluña de una financiación singular. Podremos darle las vueltas que queramos, pero al final vamos a llegar al mismo resultado. Y eso no implica que los que digamos esto, que los que denunciemos esto nos desmarquemos de aquel acuerdo que se alcanzó hace unos años. Más bien al contrario, quienes se están desmarcando o abriendo la puerta a desmarcarse son las señorías de la izquierda, en este caso.

Además, ayer precisamente habló la ministra de Hacienda, la señora María Jesús Montero, en el Congreso, en algo muy curioso, porque, además, ella ha estado hablando de la financiación de Cataluña, y al final destinó prácticamente todo su tiempo a insultar a la oposición y, aproximadamente, de las dos horas y pico de las que habló, destinó aproximadamente cinco minutos a hablar del sistema de financiación autonómica. Y yo creo que le traicionó el subconsciente, pero se refirió..., durante una parte de su intervención habló de «concierto catalán», o sea, lo que se negó hasta la extenuación, ya la propia María Jesús Montero reconoce que estamos ante un concierto fiscal, ¿no? Y por parte de la financiación yo creo que poco más que añadir.

También se habló a lo largo de la mañana de hoy de la jornada laboral, y también aquí me parece relevante. Y voy a volver a citar a Cándido Méndez, al ex secretario general de UGT, parezco yo más de UGT que ustedes, señorías del PSOE, porque dijo en una entrevista una frase que me pareció muy interesante y que, además, suscribo. Dijo: «Sería un error reducir por decreto la jornada laboral. Yo —por él, aunque yo puedo compartir también su opinión—, yo soy un ferviente defensor, pero debe alcanzarse por el diálogo y debe también tener en cuenta y representar a los diferentes sectores». Yo creo que esta es la clave: más allá de jornada laboral, de más o menos horas, tenemos que hablar sí o sí de productividad y de cómo se alcanza ese acuerdo.

En relación también con vivienda, que hay varias iniciativas en relación con la vivienda, yo aquí creo que malos diagnósticos van a implicar también malas soluciones. Creo, de hecho, que el pasado martes el presidente Adrián Barbón alguno de los anuncios que realizó iban encaminados en la buena dirección, porque al final en lo que estamos es ante un problema de falta de oferta fundamentalmente, y lo que hay que mirar es qué mecanismos se ponen en marcha para solucionar, o al menos para disminuir, ese problema relativo a la falta de oferta, y ya les adelanto que el tope del alquiler o el tope de los precios no es una solución, porque eso lo que va a hacer es reducir la oferta.

Sí que, por ejemplo, medidas como las que él anunció para favorecer que los propietarios de viviendas pues decidan sacar esas viviendas al mercado de alquiler creo que pueden ser medidas que van en la buena dirección, aunque también insuficientes. Yo creo que lo que hay que hacer, evidentemente, y en eso seguramente coincida con el señor Zapico, es incrementar el parque público de vivienda después de muchísimos años en los que no se han hecho los deberes. Ahora uno escucha al Gobierno de España hablar de vivienda después de estar el señor Pedro Sánchez seis años en Moncloa, y es que no se ha hecho absolutamente nada para incrementar esa oferta del mercado laboral.

Voy a detenerme simplemente: en relación con las proposiciones presentadas por el Partido Popular, hay, evidentemente, una amplia coincidencia. Sí que hay una que no vamos a apoyar, que es la reprobación del consejero de Medio Rural. Y no lo vamos a hacer porque creemos sinceramente que los problemas del campo asturiano no son nuevos ni son consecuencia de la gestión del señor Marcelino Marcos. La pasada legislatura ya fue un auténtico desastre la gestión socialista si echamos la vista atrás también, y no creo que el cese o dimisión, o lo que sea, ni del señor Marcos ni de su equipo sean la solución mientras gobierne, como digo, el Partido Socialista. Por tanto, nos parece más una medida política que otra cosa, ¿no?, y, por tanto, a esa no nos vamos a sumar.

En relación con las iniciativas que planteó Vox, yo voy a obviar el discurso que realizó el diputado del Grupo Parlamentario Vox desde aquí abajo, porque fue un discurso absolutamente delirante, como casi todas las intervenciones que hace, pero sí que hay alguna cuestión que me parece relevante: con las iniciativas que ha presentado, Vox se confirma como una fuerza política que basa su forma de hacer política en los eslóganes, en los mensajes simplistas y, sobre todo, en la demagogia.

Evidentemente, voy a votar a favor de aquellas propuestas que, a mi juicio, que no son muchas, pueden ayudar a mejorar la vida de los asturianos, pero no de aquellas propuestas que se alejen del sentido común, que, desgraciadamente, son bastantes. Por ejemplo, cuando hablan de la devolución de las competencias. Es que es una medida absolutamente absurda; o sea, obvian que precisamente el estado autonómico y la España de las autonomías nos ha llevado al mayor período de estabilidad y de prosperidad de la historia de España, y yo no sé qué les hace pensar que un Gobierno de Pedro Sánchez vaya a gestionar mejor las competencias que los diferentes Gobiernos autonómicos. A lo mejor lo piensan fruto de la gestión que han realizado ellos en las comunidades autónomas, que en ocasiones ha sido verdaderamente desastrosa. Sinceramente, ya no es que se les excluya, es que, con las medidas que plantean, los que se excluyen son ustedes solos. Se lo tengo que decir, por eso no....

En relación, por ejemplo, con las escuelas 0-3 también me llama la atención que cambia la postura, por ejemplo, que defendieron aquí a lo largo de la pasada legislatura: yo recuerdo aquí iniciativas o intervenciones del señor Ignacio Blanco, incluso también votaciones, a favor de otros grupos parlamentarios que defendían esa red de las escuelas de 0-3. Ahora han cambiado de opinión. Aquí también quiero ser muy claro: para nosotros la educación 0-3 forma parte del sistema educativo y debe formar parte del sistema educativo. Y, por tanto, estamos absolutamente de acuerdo con que se incluya de todas todas en el resto del sistema educativo, al igual que la educación universitaria, al igual que la educación de Bachillerato, Secundaria o Primaria. Por tanto, bueno, determinadas referencias a «jardines de infancia» pues no me parecen, desde luego, lo más adecuado.

En relación con las propuestas que hay relativas a sanidad, pues hay muchas de ellas con las que, evidentemente, estamos de acuerdo. Sí que hay una cuestión, señora Tomé: nosotros no vamos a criminalizar ni a sumarnos a esa criminalización de, por ejemplo, la llegada de Quirón a la ciudad de Xixón, no lo vamos a hacer, porque creemos que lo que hay que hacer es, efectivamente, estar preparados para cuando lleguen inversiones como esta de sanidad privada no tensionen, por ejemplo, a los profesionales y no generen una excesiva competencia.

En relación también, por ejemplo, con la industria, claro, ustedes no me pueden hacer trampas, señorías de la izquierda, no me pueden hacer trampas, y la señora consejera tiene que ser totalmente consciente. El principal problema al que se enfrenta Arcelor y otras empresas del Principado de Asturias es que tenemos un precio de energía que es superior al de otros países de nuestro entorno. Y eso no es por tener una empresa pública o no tener una empresa pública de energía, es porque hay

determinados países que incorporan medidas que favorecen que estas empresas y que esta industria cuenten con unos precios de la energía predecibles, estables y competitivos. Y para eso lo que hay que hacer es modificar, reformar el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, que fue una gran oportunidad perdida. Eso es lo que hacer.

Y luego, además, tampoco me queda muy claro qué es lo que plantea el Partido Socialista, por ejemplo, para Arcelor; porque, claro, dice frases, pero da la impresión de que esas frases se quedan a medio camino. Es decir: «No, vamos a forzar o queremos forzar a Arcelor a que acepte la subvención». Y, si no, ¿qué vamos a hacer?; y, si no, ¿qué se va a hacer? «No, porque, entonces, la siderurgia la va a liderar, independientemente de que sea Arcelor o no, quien sea». Bueno, pues acaben ustedes la frase, hagan ustedes la propuesta concreta; porque, si no, no se entiende.

Bueno, yo creo que con esta pincelada se entenderá más o menos el sentido del voto de todas las propuestas. Y esperemos, como digo, que al menos las de Foro Asturias se aprueben. Y, sobre todo, también lo que esperamos es que las propuestas que se aprueben hoy no las tengamos que volver a traer al debate de orientación política del año que viene, sino que el Gobierno las asuma como propias y haga esfuerzos para llevarlas a cabo.

Nada más, señorías. Gracias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.

Para completar este turno del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Tomé.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidente.

No sé si recuerdan aquel anuncio de la maravillosa Cate Blanchett diciendo a todo sí: «Sí a la fuerza. Sí a los sueños. Sí al amor». Pues yo, sí a la fuerza, sí a los sueños y al amor, pero a todo lo que propone Vox, evidentemente, no.

No apoyaremos una propuesta de un grupo parlamentario que insiste en criminalizar a niñas y niños procedentes de otros lugares con piel más oscura, hablando otras lenguas y huyendo del terror.

No apoyaremos una sola propuesta de un grupo parlamentario que se opone a que las mujeres discriminadas, sometidas al machismo más vergonzante, reciban recursos. Se llama sororidad.

Nunca apoyaremos proposiciones de negacionistas de la Agenda 2030 que hablan con soberbia de «ecolojetas» sin haber alcanzado a entender la crisis climática.

No apoyaremos proposiciones a quienes tratan de ridiculizar al sindicalismo, la representación colegiada de las y los trabajadores, llamándoles «comegambas». Entiendo que quieren comer todas las gambas ustedes pagándolas con los sueldos públicos de las autonomías, que, por cierto, pretenden disolver.

Cada vez que ustedes pronuncian la palabra *libertad*, me recuerdan unas palabras que les dedicó en el Congreso de los Diputados el señor Pisarello: «La libertad siempre estuvo lejos del carajo y de los señoritos, bien cerca de la igualdad, de la justicia social, de la fraternidad y de la sororidad de aquellos que viven de su trabajo».

Puede que algunos vinieran aquí a pasar la mañana, señor Jové; otros vinimos a trabajar, con kufiya, en chándal o como nos dé la gana; y usted vino a cumplir con su papel de bufón de la corte, que en todas las cortes tiene que haber uno. Desengañese, señor Vegas: el señor Jové no se inspira ni en datos ni en estudios ni en realidades, solo ve *El club de la comedia*.

Señora Polledo, no leyó usted bien, es imposible que exista ningún tipo de coincidencia entre nosotras y Vox, y le recuerdo además que los únicos que coinciden, pactan, planean, y quién sabe qué más, con Vox son ustedes y Foro Asturias. Por cierto, que la nacionalización tendrá o no éxito, lo que desde luego no tiene ningún éxito es el turbocapitalismo que ustedes tratan de sostener.

Sobre otras propuestas de resolución, es comprensible la estrategia de esconder propuestas cargadas de ideología en un bosque de puntos más o menos inocuos. No solicitaremos, desde luego, la votación por puntos, pero tampoco votaremos ninguna de aquellas proposiciones en las que la letra parezca inocua, pero la estrofa vaya en cuestiones principales para nosotras.

Tampoco nos sorprende desde el Gobierno el uso de verbos como *promover*, *potenciar*, *continuar*, tan sonoros como inconcretos, para redactar hábilmente propuestas a las que es difícil votar que no, pero que, en definitiva, no dicen gran cosa. No nos gustaría encontrar en ellas la excusa perfecta para continuar en la inacción.

No a todas aquellas propuestas en las que subyace el enriquecimiento de las multinacionales a costa del medio ambiente y/o de las y los trabajadores y sus condiciones laborales. El gas natural, por cierto, no está reconocido en Europa como verde, sino como de bajas emisiones, que no es sinónimo.

No a todas aquellas que supongan un intento de modificar la fiscalidad para seguir beneficiando a los de siempre a costa de la capacidad de recaudación y posterior redistribución de nuestra autonomía. ¿Queremos sanidad, educación, cuidados y vivienda o queremos una brecha social cada día más profunda? En este grupo lo tenemos bien claro.

Sí, de forma general, a las prestaciones universales dirigidas a mantener la equidad y mejorar la calidad de las vidas, de todas las vidas.

No a las deducciones fiscales que no vayan ligadas a límites de renta.

No a cualquier intento de colar la privatización de bienes básicos para el sostén de nuestra sociedad, perjudicando así la posibilidad de acceso de forma universal a la salud, los cuidados, la educación o la vivienda, acceso que en ningún caso nunca puede verse limitado por la capacidad adquisitiva.

Sí al avance racional de nuestras infraestructuras.

Peticiones, por cierto, muy similares desde todos los grupos, repetidas, como ya lo fueron en el debate monográfico del anterior período de sesiones, y que deberán servir al Gobierno para aplicarse a fondo y recuperar años y años de retrasos, falta de ejecución y compromiso con grandes obras.

Voy a detenerme un momento para explicar el no a dos propuestas relacionadas con la salud, aunque me cueste un disgusto. Una de Foro Asturias, que, en su punto 1, tristemente, limita el planteamiento de las mejoras a las y los facultativos, obviando que el Sistema de Salud lo construyen muchas y diversas categorías profesionales, y en el 3 insiste en reducir el complemento de especificidad, algo que, por cierto, ya se ha negociado y que, en cualquier caso, una vez más, beneficia solamente a una parte, por cierto, mínima, de las y los trabajadores.

La exclusividad es una herramienta de la sanidad pública en defensa de sus intereses y el retorno de parte de lo invertido. Les recuerdo que el MIR, excelente vía de formación de especialistas, es íntegramente público. La exclusividad, adecuadamente implementada, tiene que ser un instrumento para fortalecer el sistema público y evitar, por cierto, serios conflictos e intereses que se produjeron en otras épocas.

Y no al intento del PP de instrumentalizar la legítima reivindicación de las y los trabajadores del Área Sanitaria I insistiendo en poner el foco en un único hospital. Nuestra dilatada trayectoria en defensa de la sanidad pública, en atención primaria y en los hospitales, de Arriendas a Cangas del Narcea, pasando también por las cuencas, Coaña y el centro, nos permite decir «no» a sus intentos de manipulación de las luchas.

Por último, deseo agradecer a Convocatoria por Asturias la presentación de una propuesta de condena al genocidio de Gaza y Cisjordania, a la política belicista y deplorable de Israel, que debe ser respondida sin titubeos. Y también, el apoyo a la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial que desde el Ministerio de Trabajo se está proponiendo y la patronal bloquea, ayer mismo participamos en una concentración convocada por los sindicatos. Es el momento de reducir la jornada laboral apostando por un modelo productivo que tenga como objetivo la mejora del empleo y de las condiciones laborales de todas las personas trabajadoras. Es hora de abandonar modelos basados en los bajos salarios y en las largas jornadas laborales que ya han demostrado su fracaso para la productividad y la generación de riqueza para el conjunto del país.

Aprovecho para agradecer también al PP, escucharon bien, al PP, su propuesta sobre violencia de género y justicia, y espero que luego no se echen las manos a la cabeza cuando esto se tenga que acompañar de cuestiones como la educación desde la Primaria para que los niños y las niñas entiendan que no se puede continuar con este machismo inaceptable.

Adelantándome, no sé si equivocada o acertada, a la línea editorial del PSOE, que todo lo liga a los presupuestos para poder decir en algunas ocasiones que no, ya lo anunció, por cierto, el señor Vegas, he de recordar que es cierto. Ahora llegan los presupuestos, capaces de transformar ideas y propuestas en realidades económicas. Se abre una posibilidad, espero que de verdadera negociación. A veces, las matemáticas son exactas, y lo mismo que dos y dos son cuatro, veintidós más uno suman veintitrés. De ustedes depende: pueden sumar con quienes no tienen pudor para pactar con la extrema derecha en los ayuntamientos, pretenden reducir impuestos a los más ricos o se alían con el PP y Vox para crear crispación en torno a la financiación autonómica o pueden optar por sumar con el progreso y las propuestas encaminadas a hacer política útil con y para las mayorías sociales.

Nuevamente, señorías, me sobraron dos minutos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradecemos, señora Tome. (*Risas*).

Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, señor presidente... de la Junta.

Señor presidente del Partido Popular, señor Queipo, ya ve que a las cosas hay que ponerles apellido, porque, si no, llaman a la confusión de vez en cuando.

Qué alegría verla aquí, señora consejera de Salud, de verdad. Una alegría y un placer.

Hay un programa de televisión, que seguramente algunos habrán visto, del que yo y algunos amigos somos muy aficionados, seguramente por la edad, que se llama *Cachitos de hierro y cromo*. Ponen una serie de vídeos de canciones, normalmente bastante antiguas; y a uno, a mí, a mis amigos, pues nos ocurre una cosa extraña, que es que descubrimos que nos sabemos letras de canciones que no sabíamos que nos sabíamos de memoria. Eso es un poco lo que le pasa al Partido Popular en estos debates: tienen el mismo discurso, tienen un disco de los años ochenta con la misma letra, con la misma música, y apenas han cambiado nada. Sí es verdad que un poco más derechizado, ¿no?, creo que Vox les condiciona bastante. Creo que lo saben, además.

Pero los datos que daba el presidente del Principado en su intervención no los han tenido en cuenta para nada, y creo que son datos que hay que tener en cuenta para poder hacer un dibujo de lo que un partido político quiere hacer con Asturias: cuando se dice que la afiliación a la Seguridad Social lleva cuarenta y un meses ininterrumpidos de crecimiento, que desde julio de 2019 hay casi 19 000 personas más trabajando; cuando se dice que el saldo migratorio es positivo desde 2016, que en el año 22 hubo un saldo positivo migratorio en 10 000 personas; cuando las ventas de industria en este primer semestre crecen, mientras que en el resto de España están bajando; cuando en la inversión extranjera en Asturias en solo seis meses se ha superado todo lo del año 2023, y somos la tercera comunidad, no en datos proporcionales, sino en datos globales, la tercera comunidad de España, solo por detrás del País Vasco y Cataluña, en inversión extranjera; o cuando sabemos que hay 3000 millones de inversión en industria en 150 proyectos, a uno debería llamarle a valorar cuáles son esos datos para plantear alternativas o para plantear mejoras y no negarlos.

Porque, con el discurso que ustedes hacen, lo que están es llamando idiotas a las personas que vienen a vivir a Asturias. Ustedes están diciendo a las personas y a las industrias extranjeras, a los inversores extranjeros que invierten en Asturias, que se están equivocando, que son idiotas, que vienen a un infierno, que esto es *Highway to hell*, que vienen al infierno fiscal, del que deben de oír corriendo despavoridos. No les hacen caso, siguen viniendo. Siguen viniendo personas, sigue viniendo industria, sigue viniendo inversión...

No son capaces ustedes de valorar cuál es la revolución en la movilidad que se ha dado a partir de la tarjeta ConeCTA, de los vuelos en el aeropuerto. ¿Se acuerdan cuando alguien decía, hace no mucho tiempo, que el aeropuerto no merecía la pena que siguiera abierto? AENA se está planteando ahora ampliarlo porque no da abasto.

Siguen con la matraca del AVE. Mire, son ustedes los únicos que están incómodos con la llegada del AVE a Asturias. Pero es que tampoco valoran ni dicen nada sobre el crecimiento en innovación: de dos a catorce centros de investigación y desarrollo en grandes empresas en Asturias. ¿Les parece que no merece alguna..., no sé, propuesta ver cómo decidimos en esto para seguir creciendo? Que haya más gente trabajando en Asturias parece que tampoco les llama para adaptar ese discurso de los años ochenta a la realidad económica de Asturias.

Lo siguen basando ustedes todo en la fiscalidad, en bajar todos los impuestos: el IRPF, sucesiones, donaciones, impuestos de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados... Todo lo que se pueda bajar se debe bajar. Además, que sus propuestas no encajan, no cuadran, porque sus propuestas son la de más recursos, más personal. Cuando dicen que la organización de la Administración asturiana es demasiado grande, ustedes lo que dicen es que se necesita más personal, amplían el gasto corriente, amplían el personal. Y todo eso, sumado, unido a un montón de desgravaciones fiscales. Eso sí, ninguna dirigida a ninguna persona, todas dirigidas a empresas.

La vía fiscal asturiana, que parece que es su objetivo desde hace un par de días, en el año 2022, en los datos de Hacienda, supuso una desgravación, supuso 34 millones. Las estimaciones para el 2024 son

de 52 millones. No sé qué parte no entienden, no sé dónde dicen que está el engaño. ¿Ustedes no hablan con personas que han tenido desgravaciones por tener hijos a cargo? ¿Ustedes no hablan con personas que tienen desgravaciones por cualquiera de las medidas que están implantadas? Tienen ustedes 82 000 beneficiarios. Tienen ustedes en la financiación autonómica lo que parece que es... no sé si es un mandato de Génova, pero sí de apartarse del acuerdo que nosotros seguimos defendiendo, de este que tenemos aquí y del Acuerdo de Santiago.

Eso sí, nosotros cuando presentamos propuestas hacemos propuestas de lo que tenemos acordado y de lo que queremos. Y una parte de lo que queremos, cuando a ustedes se les llena la boca hablando de igualdad, es que realmente haya igualdad. Es decir, que la financiación autonómica no vaya a compensar aquellas mermas de financiación que determinadas comunidades autónomas asumen sobre sí mismas bajando los impuestos a las personas que más tienen para después pedir al Estado más dinero. Lógicamente, es mucho más fácil pedir dinero al Estado que pedir dinero a sus votantes, eso lo entendemos, pero eso no nos parece justo. El *dumping* fiscal y esa competencia fiscal a la que ustedes aspiran entre las comunidades autónomas nos parece un mal negocio para el país y nos parece un mal negocio para las comunidades autónomas, y por eso lo planteamos. De esas cien medidas que ustedes dicen, que, bueno, al final son treinta y siete propuestas, me parece, pero como el presidente anunció sesenta y cinco medidas... Ustedes no sé si tienen algún complejo con esto de los tamaños, pero anuncian cien medidas, algunas de las cuales muy elaboradas, han quedado ustedes planchados, como esa que dice que más recursos para el deporte, vale, o más recursos para cultura, vale.

Hablan también de industria y se atreven a hablar de energía. Vamos a ver, hombre, las compensaciones de CO₂ cuando gobernaba el Partido Popular eran de 6 millones, con un precio que estaba más o menos el 25 % por debajo de lo que está ahora. Las compensaciones que se han aprobado este año son 300 millones, lo que se había anunciado, a pesar de no tener presupuesto, y que se ha aprobado. Pero es que ya..., es decir, donde ya parece que nos toman por tontos a nosotros y a todos los asturianos es cuando piden que se prorrogue el 80 % la disminución de los peajes para las empresas de electricidad intensiva cuando ustedes en el Congreso votaron en contra de las medidas anticrisis generadas por la guerra de Ucrania: ustedes votan en contra en Madrid y vienen aquí a decirnos que Madrid lo prorrogue. Es decir, pero no saben de lo que hablan o se quieren reír directamente de nosotros.

Hablan ustedes de ayudas y desgravaciones, por supuesto, a las plantas de hidrógeno, en lo que estamos de acuerdo, hay que apostar por el hidrógeno. Hablan ustedes también de subastas de renovables para mejorar y rebajar ese precio de la energía eléctrica, y estamos de acuerdo. Lo que pasa es que, igual que ocurre en fiscalidad, donde dicen a cada uno lo que quiere oír —a quien quiere menos impuestos le dicen que se lo van a bajar, a quien dice que necesita más recursos le dicen también que van a tener más recursos—, aquí ocurre lo mismo: aquí, ustedes a las empresas les dicen que están por el hidrógeno y por las renovables y que eso bajará el precio de la energía, pero, luego, sin embargo, piden retirar el POEM, que ya está negociado con todos los sectores, y que, además, cualquiera de los proyectos que se puedan poner en marcha van a través de una evaluación de impacto ambiental.

Pero no solo eso. Eso dicen aquí, porque luego, el otro día, el presidente de Galicia anunciaba que le iba a decir al presidente Sánchez que, por favor, desbloqueara la tramitación de los eólicos en Galicia porque era una palanca de crecimiento para Galicia. ¿Los peces son diferentes cuando cruzan el Eo de Asturias a Galicia? ¿Se les aparece un radar? Sí, ¿no?: ya me parecía.

En las subastas de renovables ocurre lo mismo. Es decir, ustedes quieren subastas de renovables, pero después piden retirar, piden una moratoria para las baterías, cuando ya tenemos una legislación que está en marcha, cuando tenemos unos procedimientos que están en marcha y cuando los ayuntamientos ya tienen la capacidad de poder administrar esas licencias en sus territorios. Pero no quedamos ahí: es que en inversiones, en infraestructuras, nos hablan del Huerna. Pero vamos a ver, hombre... Es decir, ¿pero ustedes no se acuerdan de quién autorizó la prórroga del Huerna? ¿Se acuerdan? Era un ministro suyo, que se llamaba Cascos; estaba por allí un ministro suyo que era asturiano, y hablan... Y me alegro de que me haga esta referencia al soterramiento de Avilés, porque algo sé de esto, porque es la dinámica del Partido Popular, ¿eh? Es decir, la única propuesta del Partido Popular en el soterramiento de Avilés fue de ese mismo señor, del ministro Cascos, que era hacer una estación treinta metros soterrada para poder acceder al tren. Claro, cualquier persona sensata le dijo que era una locura. A partir de ahí, lo que nos encontramos en Avilés cada vez que teníamos un proyecto y que gobernaba el Partido Popular eran cajas destempladas. Me acuerdo perfectamente del señor Rafael Catalá, de aquella secretario de Estado de Infraestructuras y después ministro de Justicia,

preguntándonos en Avilés si teníamos consenso. ¿Saben lo que significaba consenso? Si ustedes, el Partido Popular, nos dejaban. Y no nos dejaban y no se movía un papel. El único que apareció..., no se movió un papel, con lo cual el propio Ayuntamiento de Avilés tuvo que generar una propuesta para subir, para llevar al ministerio mientras ustedes gobernaban. El señor Íñigo de la Serna vino a Avilés a hacerse una foto, no movió un papel, ni un papel. Tuvo que llegar el Gobierno socialista para avanzar donde estamos, como siempre. *(Comentarios)*. Tranquilos, que quedan nueve minutos.

En el vial de Jove se han presentado tres propuestas, y votaremos a favor de la propuesta presentada por Izquierda Unida, ya que entendemos que es la que responde al acuerdo de la Alianza por las Infraestructuras, y nos abstendremos en las otras dos. Nos reafirmamos en las palabras del presidente, iremos de la mano de los vecinos y del Ayuntamiento de Gijón, y en la negativa a que el vial de Jove sea en superficie.

Hacen ustedes también alguna referencia sobre el medio rural, y aquí me quiero detener un poco, si me da tiempo. Piden asumir el coste íntegro de las vacunas de la enfermedad hemorrágica epizootica, y lo que creemos es que se quedan cortos. Y la medida que anunció el presidente en el discurso es que se cubrirán los costes de las vacunas voluntarias de las enfermedades de declaración obligatoria. Creo que en este punto se vuelven a quedar cortos una vez más. Piden llegar a las mil hectáreas para la producción de manzana de sidra cuando saben perfectamente que eso depende de la disposición de las fincas, que está muy lejos de esa cifra, pero me imagino que es un número redondeado que les queda muy bien. Piden además activar el mercado de tierras en desuso a través de, ¿cómo no?, pues de desgravaciones... O no saben o no se quieren acordar de que ese mercado y esa activación ya se está haciendo a través del Banco de Tierras, que, además, está exento del impuesto de transmisiones patrimoniales.

Y en esto de la pesca, que dice que nosotros no hablamos, para lo que ustedes dijeron casi hubieran seguido el ejemplo. Es decir, ¿a alguien le escucharon que se va a cerrar el cañón de Avilés? ¿En algún momento oyeron a alguien decir que se va a cerrar a la pesca el cañón de Avilés? Que, por cierto, está fuera de la zona marítima y en la que puede faenar cualquier barco que tenga licencia para ello. Fueron ustedes a Bruselas para hablar de los ecosistemas marinos vulnerables. De lo que ustedes no se acordaron es de que, unos días o unas semanas antes, el consejero, este consejero que les gusta tanto fue allí, a la Comisión Europea, a hacer una defensa del nulo impacto de la pesca artesanal y a entregar un estudio que va a servir de referencia para la toma de decisiones.

Vamos a votar a favor de su propuesta de la violencia de género. Bienvenidos. Lo que tenemos es alguna duda de si esta propuesta de violencia de género, si ustedes tuvieran que pactar con Vox, la mantendrían. Ya les avisó el señor Jové en su otra vez delirante intervención.

Por cierto, Arcelor en Asturias es el único horno en el que está invirtiendo para transformarlo en arco eléctrico. Espero que esas conversaciones que dice que tiene usted con directivos de Arcelor no sean para practicar el inglés.

Vamos a votar a favor de doce propuestas de Podemos en infraestructuras, aquellas que están en línea con la Alianza por las Infraestructuras y que tienen que ver con el sistema ferroviario, con una movilidad sostenible y con las infraestructuras que se relacionan en ellas. También, de la creación del Fondo de Consolidación Empresarial, dentro del sentido literal, para que favorezca el arraigo de las empresas en Asturias, y que saben que también aparece en el acuerdo de concertación.

Votaremos que sí a la resolución que presentan sobre Arcelor porque va en línea con la presentada por mi grupo, a la defensa y la consolidación de las micropymes y a las que presentan a favor de las medidas que plantean en vivienda, ya que consideramos que van en línea con las marcadas con el Gobierno y a contribuir en políticas que mejoren y garanticen el acceso a la vivienda.

No vamos a votar, lógicamente, todas aquellas propuestas que hace el Partido Popular de dejar que la vivienda sea objeto de mercado libre y que niegan cualquier capacidad pública de intervenir a través de medios propios de la Administración, como VIPASA.

Votaremos a favor de presentar el proyecto de ley LGTBI y a las resoluciones que van presentadas en el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática del Principado. También, a las propuestas que nos hacen en salud mental y que pensamos que se corresponden con los objetivos marcados dentro del futuro pacto por la salud mental, y a las que hacen referencia en materia de listas de espera, donde no solo compartimos la importancia, sino también parte de las medidas.

Lógicamente, no votaremos a favor de aquellas que tienen que ver con el presupuesto, porque son dos debates diferentes y porque cada uno tiene su ámbito, y en el debate de presupuestos hay que hacer algo muy saludable, que es elegir.

Votaremos a favor de siete de las presentadas por Foro Asturias. Entre ellas, la que se refiere a la autopista del mar, que viene incluida en la Alianza por las Infraestructuras. Estamos de acuerdo también en facilitar a Arcelor su plan de descarbonización, de la plena funcionalidad de la regasificadora, así como de todas las medidas que compartimos que tienen que ver con el precio de la energía y que hemos votado y hemos pedido y hemos manifestado al Gobierno del Estado, al Gobierno de la nación cuál es nuestra opinión acerca de todo lo que tiene que ver con la energía eléctrica. De todas maneras, si les recuerdo, que es una de las propuestas, que el mecanismo de apoyo a la competitividad se ha prorrogado ya hasta el 31 de diciembre de 2024. Y votaremos también a todo lo que tiene que ver con la continuidad en la conectividad en las zonas rurales, en la colaboración con empresas tecnológicas, la incorporación de la compra pública innovadora y los proyectos de cooperación al desarrollo también en este campo, que me imagino que a Vox tampoco le gustará mucho.

Finalizo ya. Creo que del debate salen dos visiones de Asturias: creo que sale una visión pegada a la realidad, a las oportunidades que tiene Asturias, donde conocemos cuáles son los problemas, donde sabemos cuáles son las cosas que hay que mejorar, pero donde también sabemos cuáles son las oportunidades que se han generado en este tiempo, en esta legislatura. Creo que la generalización del olvido a propuestas que se han hecho aquí con respecto a la primera matrícula de la Universidad o a la segunda matrícula, que tiene que ver con el rendimiento académico, es evidente que les disgusta. Es evidente que el utilizar los ingresos que da la fiscalidad para incidir en las políticas y en la generación de derechos para las personas que tienen dificultades o que menos ingresos tienen a ustedes les incomoda. Es evidente que ustedes dicen a todo el mundo lo que quieren oír. Y eso, les hago una recomendación, dura lo que dura: dura muy poco, porque la gente no es tonta, la gente lo sabe perfectamente.

Había una película, no recuerdo exactamente cómo se titulaba, que iba sobre un candidato a las elecciones, no me acuerdo si eran las elecciones de Estados Unidos o de gobernador; y, entonces, había un asesor que, a la oreja, le decía: «Di a cada uno lo que quiere oír, ya habrá tiempo para decir la verdad». Esperamos que el Partido Popular en algún momento nos diga la verdad sobre cómo hace para bajar la fiscalidad e incrementar los recursos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Bien, concluido el debate, y antes de las votaciones, vamos a hacer un receso de diez minutos, ya que vamos bien de tiempo. De diez minutos; ruego puntualidad, por favor.

(Eran las doce horas y cuarenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vamos a comenzar las votaciones, y vamos a comenzar por las que tienen que ver con las suscritas por la señora Tomé Nestal.

Así que, sin más dilaciones, comenzamos por votar su propuesta número 11305.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Propuesta número 11306.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, por unanimidad, queda aprobada.

Propuesta número 11307.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, por el resultado indicado, queda también aprobada.

Votamos la 11308.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado que se acaba de indicar, queda aprobada.

Pasamos a votar la 11309.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos a votar la 11310.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 24; 18 en contra; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 11311.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 0; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos a votar la 11312.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 0; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.

Pasamos a votar ahora la 11313.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 23; en contra, 16; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 11314.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 4; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la 11315.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la 11316.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 1; en contra, 21; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Procederemos de nuevo a votar esta... *(Comentarios)*.

Bien, pasamos, por tanto, a votar la 11317.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 0; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 11318.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La número 11319.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Vamos a votar ahora la número 11320.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 4; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la número 11321.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 11322.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta 11323.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 2; en contra, 25; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11324.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 42: a favor, 2; en contra, 24; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Queda rechazada.

Pasamos ahora a votar las propuestas suscritas por el portavoz titular del Grupo Mixto, señor Pumares, en nombre de Foro Asturias.

Comenzamos votando las propuestas; en primer lugar, la número 11363.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la propuesta número 11364.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 5; en contra, 38; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11365.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11366.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, ninguno; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.

Votamos la propuesta 11367.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 42; en contra, 1; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11368.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11369.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11370.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11371.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 18; en contra, 21; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos la número 11372.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 0; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 11373.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 11374.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11375.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos ahora la número 11376.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 18; en contra, 21; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11377.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11378.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11379.

Comienza la votación. (*Pausa*).

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.

Votamos la 11380.

Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta número 11381.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta 11382.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.
Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox.
Comenzamos por la número 11334.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta número 11335.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, igualmente, rechazada.
Votamos ahora la propuesta número 11336.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta número 11337.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta número 11339.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la propuesta número 11340.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11341.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 42: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta 11342.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos la propuesta número 11343.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, rechazada.

Votamos ahora la propuesta 11344.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11345.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos ahora la 11346.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 11347.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, igualmente, rechazada.

Votamos la propuesta 11348.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11351.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11352.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Voto ahora para la propuesta 11353.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por lo tanto, rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11354.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, rechazada.

Votamos la propuesta 11355.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, rechazada.

Votos para la propuesta 11356.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11357.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta 11358.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Se ha producido un empate; por lo tanto, procedemos a repetir la votación.

Vamos a votar, les recuerdo, la propuesta número 11383.

Comienza la votación. *(Rumores)*.

Perdón, perdón, que había pasado página, perdón. Votamos, efectivamente, la 11358.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 42: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda, por tanto, rechazada.

Pasamos a hora a votar la 11383.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11384.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Queda rechazada.

Y votamos ahora la propuesta 11385.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 4; en contra, 39; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, y comenzamos por la 11387.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 18; en contra, 21; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la 11388.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11389.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta 11390.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha producido un empate, luego procedemos de nuevo a su votación.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 11393.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 11394.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votos ahora para la propuesta número 11396.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 18; en contra, 21; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, rechazada.
Votamos ahora para la propuesta número 11397.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 19; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.
Votos para la propuesta número 11399.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votos para la propuesta número 11400.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada.
Votamos ahora la propuesta número 11401.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta número 11402.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta 11403.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votos para la propuesta 11404.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 11405.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 42: a favor, 42.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11406.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11407.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, ninguno; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 11408.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos la número 11409.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11410.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 11411.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, aprobada.

Votamos la propuesta número 11412.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar ahora la 11413.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 11414.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta 11415.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la propuesta número 11417.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 11418.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta número 11419.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta número 11420.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda también rechazada.
Votamos la propuesta número 11421.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votos para la propuesta 11422.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 4; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.
Votamos la propuesta número 11425.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.
Votamos la propuesta número 11426.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, aprobada.
Votamos ahora la propuesta número 11428.
Comienza la votación. *(Pausa)*.
¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 42: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 11429.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 11430.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 22; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y votamos ahora la propuesta número 11437.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 20; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Bien. Pasamos ahora a votar las propuestas que ha presentado el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País, y lo hacemos proponiendo el voto para la propuesta número 11432.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, aprobada.

Votamos la 11433.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 23; en contra, 20; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 11435.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la propuesta 11439.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.

Y votamos ahora la propuesta número 11440.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, aprobada.

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Socialista y Convocatoria por Asturias Izquierda Unida.

Pido votos para la propuesta número 11441.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Total de votos emitidos, 41: a favor, 21; en contra, 20; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 11450.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, procedemos a repetir la votación, recuerdo, a la propuesta 11450.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Se ha vuelto a reproducir el empate; por lo tanto, lo votaremos al final de la serie de votaciones que estamos realizando.

Pasamos a votar, entonces, la 11451.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 38; en contra, 5; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Y votamos ahora la propuesta número 11452.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 4; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Socialista y Convocatoria por Asturias Izquierda Unida y por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal.

Votamos, en consecuencia, la propuesta número 11442.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 21; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, y comenzamos con la propuesta número 11443.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 22; en contra, 16; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda aprobada.

Votamos la propuesta 11444.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, ninguno; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la número 11445.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, ninguno; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11446.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 35; en contra, 8; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 11447.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 23; en contra, 16; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 11448.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 42: a favor, 21; en contra, 16; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta 11449.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 39; en contra, 4; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos finalmente, por tercera vez, la propuesta 11450, que se corresponde con una propuesta de resolución suscrita conjuntamente por parte del Grupo Socialista y Convocatoria por Asturias Izquierda Unida, así que comenzamos la votación de la misma de nuevo.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 43: a favor, 21; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, entendemos que decae la propuesta.

Pues, concluidas las votaciones, y como se ha agotado el orden del día, se levanta la sesión, agradeciéndoles el buen discurso de toda la mañana y que hayamos concluido a una hora muy razonable.

Muchísimas gracias.

(Eran las trece horas y cincuenta minutos).

